AÑO XIII—NUMERO [illegible]

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—sta. Francisca Romana viuda.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 9 DE MARZO DE 1882

La expedicion al desierto

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto suspender la espedicion que se proyectaba á las Cordilleras, á las órdenes del General Villegas.

Esperábamos esa medida, que nos parece no solamente prudente sinó conveniente y necesaria.

La campaña á Nahuel Huapí no debe ser una visita militar meramente, sinó una campaña bien combinada de resultados permanentes.

Para ello se requiere un acopio de elementos que no es realizable, sino disponiendo de tiempo y recursos sobrados.

La expedicion anterior, muy meritoria como fué para los que la llevaron á cabo, no ha dejado recuerdos durables en el dominio efectivo del desierto. Sus huellas se han borrado tan luego como regresaron los cuerpos expedicionarios á sus acuartelamientos.

Si no se mantiene la ocupacion del Lago, los sacrificios serán estériles tanto para la seguridad de la frontera del Nauquen como para la industria y la poblacion.

No es hoy dia un misterio para nadie que, cuando nuestras legiones llegaban á Nahuel Huapí una porcion considerable de los indios perseguidos se encontraban agazapados á su retaguardia, si bien algunos se internaron en las Cordilleras.

Este hecho demuestra cuán necesario es combinar la operacion de modo que no se repita esa evolucion mañosa de los salvages.

La esperiencia aconseja que no se haga la espedicion con pocas fuerzas, no por temor á que los indios hagan frente sinó porque es necesario fraccionar las tropas espedicionarias, á fin de abarcar toda la vasta zona ocupada por los salvages.

La topografía del terreno hace mas difícil que cualquiera otra á esa campaña.

Las grandes depresiones del terreno, los bosques, los cerros, la inclemencia del clima y la escasez de los recursos en regiones tan remotas, patentizan las dificultades que hay que vencer para realizar el plan que se persigue.

No solamente se requieren elementos de movilidad en abundancia, buen número de tropas y provisiones suficientes, sinó elegir la estacion propicia para emprender la campaña.

En el corto tiempo de que se ha dispuesto era imposible efectuar aquel acopio, y el Ministerio ha procedido cuerdamente suspendiendo la espedicion.

A las puertas del invierno, como nos encontramos, cualquier sacrificio sería estéril.

Cuando mas, saldrian algunas columnas á dar una corrida por el desierto y regresar luego sin haber visto á nadie.

Y nos espresamos así, porque esas espediciones ligeras por casualidad encuentran indios, por una razon muy sencilla: porque los salvages, que viven sobre aviso y con ojo vigilante, sienten cualquier movimiento ó rumor en la pampa y se retiran, corriéndose á los flancos y aun á la retaguardia de sus perseguidores, á quienes tienen siempre á la vista.

No sucede lo mismo cuando divisan á uno ó pocos individuos particulares á estos atacan y los matan.

Por esto es que las partidas desprendidas en comision no encuentran indios y dan cuenta de que no los hay, pero los particulares los ven y pagan con su vida el funesto encuentro.

La espedicion á Nahuel Huapí, debe emprenderse con el propósito de tomar posesion permanente del Lago. De lo contrario, no dejará mas rastro que el que graba una nave sobre el lomo de las mares que surca.

Así sucedió en la cruzada anterior.

Los indios fugitivos retomaron posesion de sus dominios de siglos tan luego como se retiraron nuestras fuerzas, surgiendo á pelotones de los cerros y del seno de los bosques.

El Comandante Obligado fué persistentemente hostilizado á fines del año pasado durante sus esploraciones del Limay, cerrándole el camino y obligándolo á retroceder. Como se sabe, de trás de los peñascos le tiraban con armas de fuego, cuyo manejo no conocen bien afortunadamente.

Hace tres meses 800 indios atacaron un fortin de la línea del Nauquen.

Hechos son esos que exigen un sério y concienzudo estudio por parte del Gobierno y del General á cuyo cargo estará la espedicion proyectada.

Sin pretender competencia especial en la materia y tan solo animados del deseo de coadyuvar al mejor éxito de esa campaña, opinamos que el mes mas á propósito para emprenderla es el de Agosto y cuando mas tarde Setiembre.

Así se tomarían la primavera y el verano por entero.

Las columnas fraccionadas de un ejército de 3,000 hombres, barrerian holgadamente la llanura, llegarían al Lago, recorrerían los valles y antes que los tome el invierno, ya habrían aclimatádose un tanto y repuesto sus caballadas, aclimatadas tambien en esas regiones frias, de piso pedregoso.

Asentada así la ocupacion, sería permanente.

El camino para mandar provisiones á las guarniciones de Nahuel Huapí, quedaría totalmente franqueado.

Acaso el Gobierno ha tenido en vista consideraciones análogas al disponer que se suspenda la espedicion, con el loable propósito de asegurar sus resultados, dándole todo el desenvolvimiento que requiere.

Trátase de una operacion trascendental y necesaria.

Es el complemento indispensable de la ocupacion del Rio Negro.

Los indios, estacionados y dueños de sus últimas guaridas, no solamente privan á la civilizacion del terreno que ocupan, sinó que impiden la pacífica y tranquila posesion de las grandes zonas cercanas á sus tolderías, dominadas por nuestras armas.

Los malones parciales que han dado con toda audacia en 1881 y muy particularmente el ataque con 800 lanzas llevado á un fortin del Nauquen últimamente, son hechos que amedrentan á los hombres de trabajo y no se atreven á fijar permanentemente su domicilio en aquellos remotos lugares, cuya fertilidad es conocida.

La espedicion debería combinarse con la esploracion de los rios, encomendada á la escuadrilla del Rio Negro.

Sería un suceso que causaría entusiasmo y júbilo en la República, la llegada de nuestras pequeñas naves á Nahuel Huapí, al mismo tiempo que nuestros regimientos saquen el freno á sus caballos sobre las márgenes del misterioso Lago.

La entrada triunfal de una embarcacion empavezada de la Escuadrilla del Rio Negro á Nahuel Huapí, saludada con 21 cañonazos desde la costa, sería un acontecimiento económico que aseguraría de un golpe la poblacion de esas regiones, que deben ser espléndidas, cuando los grandes señores del desierto las han elegido para asiento secular de su imperio.

El año de 1882 pasaría honrado á la historia, si se le hiciese testigo de ese suceso, perfectamente posible.

El Comandante Obligado y sus compañeros, creen que habrían entrado al Lago á no ser la oposicion de los indios que les cerraron el paso con fuerzas cien veces superiores, sin contar por su parte con proteccion alguna.

Se nos viene á la memoria un telégrama del Coronel Olascoaga, desde Chile, al Presidente de la República, que recordamos haberlo comentado, en el que indica la gran conveniencia de negociar un acuerdo con el Gobierno chileno, para atacar simultáneamente á los indios del Oriente y del Occidente de los Andes, operacion provechosa para uno y otro país.

¿No entra en la mente del Gobierno dar formas á esa operacion combinada á entradas del verano próximo?

Debemos creer que así sucederá, si para ello no hubiese algun inconveniente que á nosotros se nos escapa, por no estar en los secretos de gobierno.

En suma: nos felicitamos de la resolucion del Ministerio mandando suspender la espedicion del General Villegas, que no ha sido posible preparar, equipar, ni combinar en el poco tiempo de que se ha dispuesto.

No hace muchos dias á que recien comenzaron á llegar las caballadas á Patagones.

De aquí á Agosto ó principios de Setiembre, trabajando desde ahora, será posible organizar cumplidamente la espedicion de un modo apropiado á sus grandes fines.

Obras Públicas

El telégrama que ha dirigido el Director del Departamento Nacional de Ingenieros, en comision especial, al Ministro del Interior, indica claramente la necesidad que se sentia de una inspeccion de los trabajos de prolongacion del Central Norte.

Nuestras esperanzas no han sido frustradas, pues el acierto de la medida queda evidenciado.

El comisionado del Gobierno manifiesta lo siguiente desde el teatro de los sucesos:

Que ha encontrado ocupados en las obras 500 peones, cuando se requieren 2,000 obreros.

Que es necesario preparar los elementos en herramientas y útiles para dar á los trabajos la latitud necesaria.

Que procederá oportunamente al plan de medidas apropiadas á la prosecucion de las construcciones, así como adquirir los elementos que ellas demandan.

Hé ahí, en resúmen, el contenido del despacho telegráfico del citado funcionario dirigido á su superior.

El Ministro no [illegible]

Siempre hemos [illegible] nio de los que vienen de aquellas Provincias, sin distincion de colores políticos.

El breve telégrama que nos ocupa viene á confirmarnos en aquella creencia.

No solamente reclama reformas el plan y medios de construccion empleados hasta aquí, sinó los resortes usados para la adquisicion de materiales y provision de las peonadas.

Así lo dá á entender el Director del Departamento de Ingenieros en la anticipacion telegráfica que dá de su informe.

El Ministro tendrá, pues, en breves dias mas sobre su mesa de trabajo, material suficiente para espedir resoluciones moralizadoras y de importancia para la prolongacion del ferro-carril á Jujuy.

Los defectos que ha encontrado aquel funcionario vienen á demostrar prácticamente la premiosa necesidad de dar una organizacion completa á la direccion de Obras Públicas de la Nacion.

De este punto se ocupó la última memoria del Departamento de Ingenieros, con cuyas ideas se manifestó de acuerdo este diario al estudiar ese documento.

Hoy nos ratificamos con mayor energía en los juicios que emitimos en aquella ocasion.

En esta época, todas las naciones civilizadas y juiciosas demuestran un empeño casi extraordinario en organizar las corporaciones técnicas á quienes se encomienda la Direccion de las Obras Públicas.

En ellas gastan una gran parte de sus caudales, y en ellas cifran su gloria y sus bien entendidos progresos.

Puertos, ferro-carriles, canales navegables, puentes, caminos, etc.,—hé ahí lo que piden los pueblos á los Poderes Públicos y lo que estos les dán, por medio de las corporaciones científicas que al efecto tienen instituidas.

Nuestro Departamento de Ingenieros carece de elementos y de atribuciones para llenar el programa de accion que le trazan las conveniencias públicas.

Ante todo y sobre todo, es indispensable imprimir el sello de la unidad á los trabajos que realiza el Gobierno, y para ello tiene forzosamente que comenzar por colocarlos bajo una direccion comun que no puede ser otra que la del Departamento de Ingenieros, pero munido de suficientes facultades directivas y de mando.

Eso es lo que se solicitaba en la memoria antes aludida: la justicia del pedido acaba de ser consagrada por hechos irrefutables.

Dotado el Departamento de lo que necesita para prestar tan importantes servicios, no acaecerá lo que acaba de suceder en los trabajos de prolongacion del Central Norte.

Ha sido necesaria una inspeccion especial y extraordinaria, para que se sepa á ciencia cierta lo que allí pasaba.

El Ministro no deberia conformarse con subsanar los defectos señalados, y creemos que él pensará del mismo modo.

Lo que corresponde es prevenir en el futuro la repeticion de ellos ó de otros análogos, lo que se conseguirá organizando una direccion completa, que vea todos los dias lo que ha visto el comisionado especial del Gobierno.

Ya es tiempo de que la República Argentina se preocupe sériamente en darse un procedimiento completo y un régimen bien meditado para la construccion de las mejoras materiales que tiene entre manos, cuya importancia y magnitud crecerán constantemente.

Pronto empezará á funcionar el Congreso y entonces llegará la oportunidad de que el Ministro del Interior presente su plan de reformas al defectuoso sistema administrativo vigente, formado mas por el hábito y por la rutina que por la ley.

Comenzemos por los cimientos: por la organizacion del Departamento de Ingenieros.

Todo el dinero que se gaste en esa reparticion, dotada de buen personal y de atribuciones bastantes, será una economía para el Tesoro y una garantía de acierto en la direccion de las obras que la Nacion emprenda.

Esperamos conocer el informe del comisionado del Gobierno, para continuar el desarrollo de este tema.

CRONICA UNIVERSAL

El Agiotage

EN EL SIGLO XVIII

Traducido del francés para LA PRENSA

No carece de interés el recordar, apropósito del desfonde de la Bolsa de Paris, el primero y mas célebre de los agiotages que haya trastornado nuestro país bajo los auspicios de Law. Los párrafos que publicamos, tomados de la *Historia de la Regencia*, de Arsenio Houssaye y de la *Historia* de Michelet, pintan, bajo un aspecto exacto, la situacion financiera de 1720, situacion muy semejante á la de 1882.

RETRATO DE LAW

En Venecia, he descubierto un retrato de Juan Law, un pastel de aquella dulce Rosalba que él habia protegido en Paris y que le fué hospitalaria en la ciudad de los Dux. Ese retrato revela todas las pasiones reprimidas de ese gran jugador que siempre jugó. Law fué sorprendido por la muerte, con las cartas en la mano, echando de menos ese tapete verde de la Francia, donde él habia escrito el alfa y la omega de los financistas.

Ese retrato de Law llamó mi atencion. Allí estaba el hombre. Permanecí un cuarto de hora estudiando ese génio desconocido en su tiempo, aun por los grandes espíritus, escepto del Regente. Esa frente encierra un mundo; no es la idea pasagera del filósofo que corre de una estrella á un torbellino, es el pensamiento de un político profundo que quiso gobernar los hombres por la fuerza del oro, por la fuerza del crédito, por la fuerza del papel.

Hay en Law algo del alquimista, del Fausto, del demonio. Pero tambien hay algo en él del Don Juan; si piensa en la fortuna de los demas piensa tambien en la de él. Desea el primer asiento en el banquete; ama las mujeres y las fiestas, los carruages y los cuadros. Sobre esa fisonomía meditabunda, el pecado mortal de la voluptuosidad marca su sonrisa, dejando en descubierto unos dientes agudos y unos lábios rojos.

Law fue un revolucionario antes de la revolucion. Nació con un siglo de anticipacion. Es mas justo decir que solo fué comprendido un siglo despues.

Habia debutado en la banca por medio del Faraon; su buena fortuna de jugador le habia indicado su génio de financista. Tenia sus ribetes de soberano, él, el caballero de aventuras, que llevaba el juego en casa de Duclos, de Poisson y en el hotel de Gerreo, haciendo acuñar para su uso fichas de oro de diez y ocho luises. Que hombre de recursos era ya: el juego sobre los fondos públicos le habia producido una ganancia de 2 857,000 francos que habia llevado consigo á Paris para jugar allí fuerte. Acaso no despreciaba él todo ese dinero? él, que ya habia publicado él todo de sus consideraciones sobre el numerario y el comercio y que sostenia que el papel era la verdadera moneda de los pueblos civilizados! Habrá querido hacer adoptar su sistema á varios soberanos, pero el duque de Soboya Víctor-Amadeo, habia contestado por todos: "No soy bastante rico para arruinarme."

En ese primer viage del escosés Law á Francia, M. d'Agenson le ordenó salir de Paris, bajo pretesto de que sabia jugar demasiado. Pero el duque de Orleans que tomaba los hombres allí donde encontraba el génio, lo llamó en cuanto Luis XIV bajando al sepulcro, permitió que figuras de nuevo tipo dirigiesen los espíritus.

SU SISTEMA

Las dificultades de dinero aumentaban. La córte de justicia habia sido un expediente, se necesitaba un sistema. Fué entonces que se presentó "un escosés de no sé que procedencia," dice orgullosamente el duque de Saint-Simon: "gentilhombre como todos los estrangeros que vienen á Francia," dice espiritualmente Duclos. Se llamaba Law; pero como en Francia se desfiguran los nombres estrangeros, se le llamó Las y en fin, por alusion á ciertos manejos de cartas, el *as*. Se decia discípulo de Locke y de Newton, nacido para la fortuna suya y de los demás.

Law se presentó ante el duque de Orleans con un plan de finanzas, un proyecto de banco. El regente era hombre de espíritu, ávido de novedades; Law le pareció un hombre profundo en materia de banco, comercio, movimiento de dinero y finanzas, un hombre en fin, resplandeciente de luces nuevas; conferenció varias veces con él y quedó satisfecho.

Aunque bastante estrangero en sus expresiones y en su talante, se espresaba en términos bellos y con claridad. Se reconocia él mismo un gran calculista y, como entonces se decia, un gran combinador. Bien pronto la curiosidad del Regente se convirtió en entusiasmo, cuanto menos este espíritu fuerte creia en los milagros de la religion, tanto mas era crédulo por los milagros de la ciencia.

El sistema, desligado de la nube de cifras, era bastante sencillo. Lo que mas faltaba á la Francia, era el dinero. Law dijo: "Lo haré; dándome papel y lo convertiré en todo lo que querais." Law espuso sus ideas ante una reunion de banqueros, fué combatido. Era la primera vez que se oia hablar en Francia de los recursos y de los prodigios del crédito. La desconfianza de los hombres de dinero fué tratada de rutina y prevaleció la influencia del duque de Orleans. El pueblo estaba tambien tan ansioso de novedades como el Regente. Y además, no habian dos millones de deudas que cubrir?

EL BANCO Y LA EMISION

Juan Law estableció ante todo un banco con su nombre. Pronto se convirtió en una oficina general de las entradas del reino. Se le agregó una Compañía llamada del Mississipí; era el moderno cuan fabuloso nombre del Pactolo. Law no cesaba de fabricar moneda con papel; sus billetes estaban hipotecados sobre la inmensa empresa de la percepcion de impuestos del reino y sobre las riquezas coloniales de un mundo desconocido. La Luisiana habia sido cedida por la corona á la compañía. Se trataba nada menos que de explotar las minas de oro y plata que existian á orillas del Mississipí.

Mientras, de esas barras de oro fueron espuestas á los ojos de la muchedumbre para exitar el espíritu de aventura y especulacion. Este celo obtuvo todo el éxito que de el se esperaba. El público, seducido por la apariencia del provecho, se apresuró á comprar con furor las acciones de esta compañía y de este banco reunidos.

Todos los milagros de los tiempos pasados habian sido sobrepujados.

Que era la multiplicacion de los cinco panes en el desierto despues de la multiplicacion de un escudo de cinco libras por medio del poder misterioso del crédito? Y ese buen rey Midas, que triste figura hacia frente á Law que poseia la virtud de convertir, no solamente en oro, sinó en millones, una hoja cualquiera de papel!

El parlamento de Paris fué el único que se opuso á las innovaciones: fué destinado á Pontoise. No se le podia mandar mas lejos!

ENTUSIASMO DEL PÚBLICO

Law deslumbraba á todos.

Se habia formado una especie de idioma para comprender su manejo y para saber obrar era á cual podría obtener Misisipí. Fortunas inmensas se formaban instantáneamente. Law era asediado [illegible]

Además, se comprende esa religion hácia ese papel mágico que ha metamorfoseado á Paris. Este, ya arruinado, se habia convertido instantáneamente en la capital de ese reino de Salento que Fenelon habia establecido en los confines del país de Cocagne. Lemontey ha pintado á lo vivo ese encantamiento con cambio de vista. "Esta fermentacion, tan despreciable en su honor, engendra sin embargo á lo lejos grandes y saludables efectos. La súbita rehabilitacion de tantos papeles deshonrados hizo perecer la usura y desprenderse de todas partes olas de riquezas. Sin ninguna industria, y dejándose maquinalmente arrastrar por la corriente de sucesos, aquel que, en 1719 habia confiado diez mil libras al banco de Law, antes de concluir el año 1720 se encontraba dueño de un millon, no de una moneda ideal, sino de valores que podia inmediatamente convertir en oro ó en tierras. El arte y la audacia obtenian en tres meses los mismos resultados. Fué ese el orígen de esas monstruosas fortunas que se levantaron, no sobre la miseria pública, sino en el seno del bienestar general.

Mil seiscientos embargos fueron levantados en Paris. Solo hubo doscientos pedidos de cesasion solicitados á la cancillería, que anualmente espedia cuatro mil; el interés decayó notablemente, el número de manufactureros se aumentó de trescientos cincuenta, segun los informes de los inspectores, y los negociantes iban á buscar á los hospicios todo lo que hubiera de útil entre los ancianos y niños. La agricultura y el tesoro público se enriquecieron por la afluencia de estrangeros y el enorme progreso de los consumos. Una sed de placeres nuevos creó una industria mas buscada; se vió vender en Paris la nieve de las montañas de Auvernia, como en otros tiempos los califas hacian bajar la del monte Sibano del voluptuoso Egipto.

—*Arsenio Houssaye.*

Ese entusiasmo no fué de gran duracion, pronto llegó la baja, en seguida la derrota y el rompimiento: el agiotage agonizaba.

LA RUINA

El aspecto de la ciudad recuerda la narracion de Maquiavelo, su siniestra narracion de la parte de Florencia, en que la muerte es la mediadora, en que el estrangero, la viuda, ambos de luto, se entienden á la primera palabra. Perfecta semejanza. La Francia tiene la peste en Marsella y aquí la ruina. Entre dos muertos, se juega, se esfuerza por reir, entre la plaza de Provenza y los ahogados de Paris.

En las puertas del banco, dice un testigo, "era un matadero". Se empujaban, se pisaban unos á otros para llegar á tocar un pequeño billete de diez francos.

El 5, ante esa especie de sitio que sostenia el banco, Law considerando su esposa como viuda, obtuvo del Regente, no favor, sino restitucion, el título de una renta exactamente proporcionada al capital que él habia traido á Francia, "renta que no podia ser embargada por ningun motivo" (*carta de la señora Law*, 5 *Abril* 1727). Así es que ningun beneficio, ninguna ventaja estipulada. Por ese inmenso esfuerzo de cinco años, no reclamaba nada.

Julio fué un mes de terror. Barbier y Burat hacen estremecer. Burat, como empleado de la Biblioteca del rey, vió las cosas de cerca, entrando diariamente por esa terrible puerta. El jardin conducia por un lado á la Biblioteca, por el otro á la galería baja donde están las oficinas y la caja del banco. Para ir á la caja, se pasaba por una crugía de siete ú ocho toesas entre la pared y una barricada de madera. Los obreros robustos, para tomar un buen sitio, se subian sobre la barricada y de allí se dejaban caer sobre la muchedumbre; los débiles caian, eran pisoteados ó ahogados. Otros se descolgaban por los árboles; y una vez Burat, al querer pasar se encontró preso como en un caño de fierro. Otra vez, un cochero fué muerto á su lado de un pistoletazo.

En la noche del 16 al 17 habia quince mil personas. Los empujones eran terribles. Al venir el dia se vió con horror que se empujaban cadáveres. Se retiraron de doce á quince; se les paseó ante el hotel de Law, cuyos vidrios fueron rotos á pedradas. Un cuerpo de mujer es llevado al Louvre, al pequeño Luis XV. Villervi asustado baja y paga el entierro. Tres cuerpos van al Palacio Real. Eran las seis de la mañana. El Regente, "blanco como su corbata", se viste á prisa. Dos ministros bajan, harengan, entretienen á ese pueblo, en el fondo crédulo y benigno. Sin embargo, soldados disfrazados habian penetrado al palacio.

A las nueve, el Regente, bastante fuerte, hizo abrir la verja; el torrente invadió y volviéndose á cerrar la verja, quedó interceptado.

Law se atrevió á salir á las diez. Reconocido, detenido, bajó del coche, mostró el puño y dijo: "Canalla!" Todos retrocedieron. En cuanto entró al Palacio Real, su carroza fué hecha pedazos y el cochero herido. Law no se atrevió á salir, quedó en casa del Regente.

LA SITUACION DE LOS ANIMOS

El Parlamento, léjos de apaciguar las cosas, rechaza con dureza los espedientes de Law, sus ensayos miserables para traer un poco de vida, de confianza. El 20 de Julio, se desterró ese cuerpo al dulce destierro de Pontoise, verdadero favor que poco merecia y que lo colocaba gloriosamente ante el público. El Regente dió dinero para facilitar el pequeño viage, se lo dió al primer ministro para tener mesa abierta y regalar á los magistrados. Al llegar, para demostrar su justicia, su ineludible derecho, levantaron su horca, juzgaron é hicieron colgar un gato. Bufonada que no venia bien en ese momento trágico.

Otro fué el espectáculo del gran patriota Conti, que fué á colocar el puño cerca de la nariz del Regente. El héroe de la calle Quincampoix, ilustre por sus tres furgones, grotesco por su galante esposa y por su ridícula figura, pasa de punto á ser un Caton. El solo quiere reformar el Estado. Vá á ponerse á la cabeza de las tropas y tomar la regencia. Todos rien.

No es ese el único loco. Sucede entonces lo que se vé en épocas infinitamente enfermas, que todo el espíritu se oscurece. Law, el Regente, cuando se les signe de cerca, sin estar del todo poseídos de demencia, se muestran azorados, despavoridos; pierden el sentido de lo verdadero y toda presencia de espíritu. Ni uno ni otro habian nacido para sufrir con frialdad el ódio público y por lo tanto se encontraban perdidos.

El anatema, la maldicion de las grandes muchedumbres, tiene un magnetismo terrible para herir de impotencia, de ceguedad, de atontamiento. Ensayan sucesivamente no sé cuantas cosas vanas, pueriles, lanzan edictos sobre edictos, á cual mas tontos.

EL FIN

Ningun pago desde el 21 de Julio. Sufrimientos intolerables. Ni aun los billetes de diez francos eran pagados y no convirtiéndose se morian de hambre. De ahí esos furores, esas amenazas de muerte contra Law y el Regente. El pueblo parisiense sale de su carácter, llegando hasta insultar y perseguir las mugeres. En los Campos Elíseos, reconocen la librea de Law; arrojan piedras á la carroza en que paseaba su hija, una piedra consigue herir á la niña.

Ha caido tan abajo el regente que parece no haber conservado nada de lo que se le creía indestructible, el valor. La muchedumbre conoce bastante bien el camino del Palacio Real; el 24 de Setiembre vá á dormir al Louvre bajo la proteccion del pequeño rey. Y sus temores son tales que es necesario practicarle una escalera secreta, por la cual pueda en cualquier momento, bajar al sitio inatacable, el dormitorio del niño.

Sin embargo, Law se atrevia á permanecer aun. El duque y otros tenian interés en ello; ellos lo apadrinaban. Mientras tanto los Paris, sus violentos enemigos, habian vuelto del destierro. Su faccion hizo suprimir el Banco (10 de Octubre). Habian obtenido el 30 una prohibicion general de salir del reino sin pasaporte, claro anuncio de las medidas violentas que serian aplicadas á los enriquecidos, presentándolos ante una nueva Cámara. Quién hubiera sido el primero en ser arrastrado á ella? Sin duda alguna, hubiera sido Law. Y qué habria dicho? Habria podido defenderse sin acusar los príncipes, las profusiones del Regente y los latrocinios del duque? Este reflecciono y animó la partida de Law. En un hermoso coche de paseo con seis caballos, subió con el canciller de la casa de Orleans y una dama jóven y hermosa, interesada seguramente en su evasion. Era la marquesa de Pré.

Fuera de Paris aguardaba otro carruage del duque de Borbon, para llevarlo á la frontera mas cercana. Un hijo de Argenson, intendente en esa frontera del Norte, lo detuvo en Maubeuge y preguntó á Paris lo que debia hacer. Le contestaron: "Dejadlo pasar pero retenedle la caja." Esta contenia las alhajas de su esposa, último recurso del proscripto.

MICHELET.

SECCION DE EXTERIOR

Lóndres

(*Traducido del "Memorial Diplomatique" para* LA PRENSA.)

La situacion tan tirante en Francia produce aquí una profunda impresion.

El gobierno británico ha decidido esperar los acontecimientos y no tomar determinacion definitiva en Egipto como en lo concerniente al tratado de comercio anglo-francés, sinó cuando sepa á que atenerse sobre la suerte de Gambetta.

Lo que desgraciadamente causa desastres en la City de Lóndres, es el malestar en que está sumido el Sock-Exchange á consecuencia de la crisis financiera que acaba de segar á Paris.

Estos pánicos recibidos de rechazo no son apropósito para dar confianza ya sea en el mundo político como en el de los negocios, y si es necesario hablar con claridad, diremos que los ingleses no se disimulan que la influencia británica está en su declive en los consejos de Europa.

Ha lanzado 60,000 hombres en Irlanda y estos no bastan para mantener allí el órden y serán necesarios 100,000 soldados para concluir con la Liga Agraria y el fenianismo, ó bien será necesario dejar vergonzosamente á los irlandeses gobernarse como lo entienden.

Y bien! 100,000 hombres empleados en hacer respetar la ley en Irlanda, no significa otra cosa que la inanicion de la influencia inglesa en Europa pues no tiene mas soldados para imponer su voluntad ó hacer respetar sus derechos.

Y tambien qué es lo que hace el Austria? Busca anexarse la Bosnia y la Herzegovina, y se pretende que la revolucion de esas dos provincias, si ha tomado tan grandes proporciones es por que al Austria la seria agradable tener un pretesto para ampararse de esos territorios.

Se convierte así en la dueña absoluta de la navegacion del Danubio, apesar de todos los reclamos del Foreing-Office.

En cuanto á la Rusia, avanza sútilmente sobre Mero, quien acaba de reconocer el protectorado del Khan de Khiva, el cual no es otra cosa que un vasallo del Czar.

La Alemania se instala sin preocuparse de nada, en Constantinopla y se vuelve la principal consejera del Sultan, en todo lo concerniente á los asuntos del imperio Otomano.

No se puede decir que el gobierno francés tenga una confianza absoluta en el desinterés británico en Egipto y que el gobierno italiano esté admirado ante la diplomacia de lord Granville, quien lo ha engañado dos veces en seis meses.

El público inglés tiene pues razon en constatar que seria pueril en su gobierno elevar la voz demasiado alto, falta ahora saber si en diplomacia se puede decir que el rol oscuro de una potencia como la Inglaterra no es una gran habilidad de parte de Mr. Gladstone, y que precisamente á causa de su tímida política hace un gran servicio á la Europa, manteniendo la paz y haciendo imposible cualquier conflicto.

Hay mucha gente que piensa que evitaremos todavía este año una conflagracion general gracias á Mr. Gladstone; talves sea así, pero si un dia llega la catástrofe, la Inglaterra será impotente para desviar los peligros que desde ahora la amenazan y que en ese momento serán décuplos.

El jaque que Mr. Gladstone acaba de esperimentar en el North-Riding del Yorkshire y el triunfo del candidato Tory en ese comité, son una prueba de la resistencia que la propiedad raiz inglesa opone á las aspiraciones de la democracia agrícola y á las combinaciones del primer ministro, quien hubiera querido dar golpes de azada en la legislacion agraria para conciliarse con los radicales.

Alguien que vá á ser víctima del mal humor de Mr. Gladstone, es Mr. Brand, el *speaker* de la Cámara de los Comunes.

Desde hace algun tiempo hay entre esos dos hombres de Estado una especie de desinteligencia respecto de Mr. Bradlaugh.

El speaker ha declarado que, mientras tenga el honor de ocupar el sillon presidencial de la Cámara de los Comunes, Mr. Bradlaugh no será admitido en ella, [illegible]

Las cosas están en ese punto.

[illegible]

(Traducido del *Memorial Diplomatique* para LA PRENSA)

En la Cámara de D. D. de Italia, en la sesion del 24 de Enero, el Ministro de Relaciones Esteriores contestando á una cuestion que le habia dirigido el Sr. Berio, respecto al establecimiento de los juegos de Monte Cárlo, ha declarado que, si [illegible] cuestion diplomática de acuerdo con el derecho de gentes, la Italia está pronta á asociarse á las demas potencias; pero considera que hasta el presente no existe ninguna proposicion de este género.

El Sr. Mancini no cree, como lo dice el Sr. Berio, que, el principado de Mónaco esté bajo la proteccion de la Francia.

Cree, que el príncipe y la poblacion de Mónaco querian espontáneamente poner un término á la situacion actual, y cuenta con la fuerza de la opinion pública para llegar al resultado deseado.

Respondiendo á una interpelacion del Sr. Ricotti, sobre la política exterior de la Italia, el Sr. Mancini se reserva el derecho de presentar en el momento oportuno los documentos relativos á los negocios de Túnez, de Sfax y Marsella.

Respecto á Tunez, la Francia no ha dicho todavía su última palabra y las negociaciones relativas á los tumultos de Sfax y Marsella no están terminadas.

Haciendo alusion á las aprehensiones del Sr. Ricotti sobre la situacion general, el Sr. Mancini constata que todas las potencias son unánimes en desear la paz.

La Rusia que se resiente todavía de la última guerra, se consagra á una obra reparadora.

La Francia debe resolver graves cuestiones interiores y arreglar las dificultades que empresas exteriores le han creado.

La Inglaterra es sistemáticamente dedicada á la paz.

La Alemania y el Austria tienen un interés evidente en mantenerla y atestiguan la firme voluntad de seguir una política pacífica; y la Italia participa de sus sentimientos á este respecto.

Nuestras relaciones internacionales, dice el Sr. Mancini, no justifican por otra parte, ningun temor respecto de la potencia con la cual tuvimos últimamente algunos disentimientos, pues nuestra actitud no ha cesado de ser escrupulosamente correcta.

Tenemos con todos los gabinetes amigables relaciones, sobre todo, con Alemania y Austria.

En muchas ocasiones hemos podido constatar el feliz efecto de marchar de acuerdo con esas dos potencias.

Es necesario, pues, considerar el problema del armamento como el cumplimiento del deber que nos impone la seguridad nacional; este problema debe estudiarse bajo un punto de vista esencialmente técnico, sin mezclarlo con ninguna preocupacion política.

El Sr. Mancini infligo un desmentido formal á las suposiciones de cierta prensa, que insinúa que existen disentimientos entre los ministros.

—

El próximo viage de Cetiwayo á Lóndres, ha recibido la aprobacion de la reina Victoria.

—

La ocupacion temporal de la Birmania, en caso de que el rey Thebaw muriera, ha sido decidida por las autoridades indias, con la sancion del gran consejo de las Indias.

La alianza anglo-francesa

UN ARTICULO DEL "TIMES"—LOS ASUNTOS DE EGIPTO

Hay un periódico en Lóndres que tiene, como si dijéramos, la especialidad de las revelaciones sorprendentes, y en estos últimos dias ha hecho uso de ella dando á luz un artículo en el que trata de demostrar que la alianza anglo-francesa está pasando por una prueba terrible en los actuales momentos. Si el articulista se ha propuesto causar sensacion no puede negarse que lo ha logrado perfectamente. Debemos estractar aquí un escrito al que se ha dado tanta importancia, si bien la importancia como la sensacion se han desvanecido muy luego.

Es un verdadero capítulo de cargos que se hacen al gobierno francés, una especie de declaracion de guerra. Ante todo el tratado de comercio: ya se conoce que el escritor es inglés, es decir, que atiende á los intereses materiales con preferencia. Dice, pues, que las dilaciones con que se tropieza en Paris para el ajuste del convenio comercial, dará un golpe contundente á la alianza anglo-francesa si llegan á ocasionar el rompimiento de las negociaciones, segun se teme. Inglaterra no tiene en esto la menor culpa, pues se ha mostrado conciliadora, á fin de que la obra llegase á buen término. Si la Francia no acepta el nuevo tratado, la Inglaterra le ofrecerá el libre cambio, recobrando al mismo tiempo su propia libertad de accion para fijar sus derechos segun sus conveniencias fiscales. No hay duda que durante cierto tiempo Inglaterra perderá mucho, pero Francia perderá más.

Planteada asi esta cuestion de órden económico, el *Times* pasa revista á las cuestiones políticas de estos últimos tiempos y encuentra que en todas ellas ha dejado mucho que desear la conducta del gobierno francés. Todo han sido dificultades, dice, desde el dia "nefasto" en que M. Barthélemy Saint Hilaire se encargó del Ministerio de Negocios Estrangeros; lo cual, sin embargo, no quiere decir que ya antes no hubiese encontrado Inglaterra en la política francesa vacilaciones y tergiversaciones muy á propósito para comprometer sériamente la accion comun de la Europa. Por culpa de Francia estuvo á punto de fracasar la demostracion naval; y en igual compromiso se vió despues por la misma causa el arreglo de la cuestion de límites de las fronteras griegas. En cuanto á la de Túnez, se ha obrado sin hacer caso para nada de la Inglaterra.

Por último, el *Times* llega á la cuestion incandescente, que es la de Egipto, y comienza por decir que los ingleses verian con alarma toda nueva intervencion en los asuntos interiores de ese país. El proyecto de una intervencion comun de Francia é Inglaterra crearia las mas graves dificultades, y si se aceptaba, seria con la mayor repugnancia.

Inglaterra, añade el *Times*, ha marchado por mucho tiempo de acuerdo con Francia en una empresa que nunca hemos aprobado completamente y en la que jamás hemos reconocido que los intereses de los dos paises fuesen idénticos. Está casi fuera de duda que si hoy desembarcaran en Egipto tropas francesas ó inglesas, el móvil que guiaría á Francia seria mas bien el deseo de proteger los intereses de los acreedores europeos que el de mantener el órden.

Si turbara el órden en Egipto ó estuviera amenazado sériamente, es claro que habria que adoptar medidas para mantenerlo; pero el desembarco prematuro de tropas estrangeras, seria en la situacion actual de Egipto una causa de desórden mas que de apaciguamiento y podria conducir fácilmente á complicaciones cuyo resultado nadie podria preveer. Lo declaramos franca y claramente, no hay que esperar que pueda cimentarse una alianza duradera entre Inglaterra y Francia. Inglaterra sigue á Francia en todas las empresas que interesan á los dos países, siempre que Francia está dispuesta á obrar, en tanto que Francia se considera libre de abandonar á Inglaterra y dejarla en el apuro, como lo hizo en Dulcigno y en los asuntos de Grecia, y se da los aires de hacernos un favor al firmar un tratado de comercio que es mas ventajoso para ella que para nosotros.

En Francia la interpretacion que se ha dado á este artículo ha sido muy sencilla: se ha dicho que estaba escrito para ejercer influencia en las negociaciones pendientes para la conclusion del tratado de comercio, y por consiguiente, la impresion que causó se borró muy luego. Pero hay mas aún; un acto colectivo de los gobiernos de Francia y de Inglaterra en Egipto, ha venido á desmentir por la base toda la argumentacion del periódico inglés sobre el peligro que corria la alianza entre las dos naciones.

Para que se comprenda toda la significacion de ese acto, diremos que el nuevo ministro de la guerra en Egipto, Arabi-bey, ha dado á luz en forma de carta una especie de programa de sus ideas y del objeto que se propone el partido nacional egipcio. Arabí acepta las relaciones actuales de Egipto y de la Puerta como base del movimiento nacional, y reconoce al sultan como señor y kalifa, y afirma la fidelidad al khedive. Sin embargo, insiste en la ejecucion de las promesas hechas por el khedive en Setiembre de 1881, y sobre todo en la promesa formal de gobernar con la Asamblea de los delegados. El partido nacional reconoce los servicios prestados por Inglaterra y Francia, y admite la necesidad de la intervencion financiera europea.

Sin embargo, considera ese régimen como provisional, porque el objeto del partido nacional es ver un dia al Egipto enteramente en manos egipcias. El partido nacional confía sus intereses al ejército, porque este es el único poder capaz de proteger el desarrollo de la libertad y el único que está dispuesto á hacerlo; y la carta termina pidiendo que se eleve el ejército á 18,000 hombres, y afirmando que el partido nacional es un partido político, no un partido religioso.

Ahora bien, mientras el diario inglés exhalaba su mal humor contra la Francia y el nuevo ministro egipcio hacia esos alardes de independencia, los gabinetes de Lóndres y de Paris se ponian de acuerdo y enviaban telegráficamente á sus respectivos cónsules en el Cairo una nota idéntica, la cual dice en sustancia que la Francia y la Inglaterra que han puesto al Khedive en el trono se hallan firmemente resueltas á mantener su autoridad contra toda tentativa de desórden y contra toda ingerencia de la Turquía en los asuntos egipcios. La nota fué entregada al Khedive, quien, respondiendo á los cónsules, les dió las gracias mas espresivas por la solicitud de sus gobiernos respecto de su persona y del bienestar del país.

¿En dónde está, pues, el desacuerdo que se supone entre Inglaterra y Francia relativamente al Egipto, y qué valor tienen hoy las aseveraciones del *Times* cuando consideraba como rota la alianza anglo-francesa y afirmaba que el gabinete británico se negaba á seguir el de Francia en una política de intervencion? Es verdad que el *Times* no se apura por tan poca cosa. Hablando de la Nota colectiva dice ahora que ya no puede dudarse que la Inglaterra, aunque no de buena gana, se ha unido á la Francia para una intervencion armada en el caso de que fuera esta medida absolutamente necesaria para el mantenimiento del actual estado de cosas.

La conclusion de este nuevo artículo es que las dos naciones no deben olvidar la promesa de no emprender ningun acto hostil sin haber deliberado juntas; y que por otra parte el conocimiento que vá á tener la Europa de esa determinacion de la Francia y la Inglaterra, es la garantía mas segura de que se mantendrá el equilibrio existente.

Esta es otra cuestion sobre la cual tenemos que hacer reservas porque no conocemos aun la impresion que la Nota ha producido en las cancillerías europeas. Es muy de temer, no obstante, que la Turquía, de quien al parecer se quiere prescindir, no se dé por contenta, y que la Alemania y el Austria-Hungría se desinteresen tambien completamente. La cuestion egipcia tiene un nuevo aspecto con esa amenaza de intervencion, y no podemos ocultar que nos parece ocasionada á graves consecuencias.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

MERCEDES, Marzo 8 de 1882.—Hoy se ha dado principio á la recoleccion de firmas para la solicitud que debe presentarse al Directorio del Banco de la Provincia, pidiendo que reforme el reglamento sobre Sucursales en la parte que se refiere á la tasa de descuentos.

En Suipacha produjose un conflicto entre el Juez de Paz y la Municipalidad. Esta última ha elevado una protesta al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El incidente es motivado porque la Municipalidad pretende cambiar su Secretario, y el Juez se opone á ello por no encontrar causa justificada.

—

MONTEVIDEO, Marzo 8 de 1882.—Llegadas de Glasgow *Fifeshire*, de Liverpool *Archimedes* y *Aconcagua*.

El *Archimedes* conduce para esa 900 toneladas de carga.

Los cargamentos de tasajo comprados en esa son cinco, tres del Brasil y dos habaneros; precios de primera 52 reales y de segunda á 50.

Se ha vendido 6,000 arrobas lana para exportar á Norte-América, á precio reservado.

[illegible]

[illegible] Ministerio de Marina [illegible] ayer [illegible] á la Comandancia de Marina, pidiéndole que presente hoy al Ministerio [illegible] todos los antecedentes en mérito de los cuales [illegible] desde hace mas de dos meses, el [illegible] Latorre.

[illegible] oportuno y correcto que esa intervencion [illegible]

[illegible] es un oscuro misterio [illegible]

[illegible] Ministro del Interior ha [illegible] siguiente importante circular á los Gobernadores de Provincia, para el establecimiento de la circulacion de la moneda nacional en todos los ámbitos de la República.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*Al Gobernador de la Provincia de* . . . . —Creada la unidad monetaria de la República Argentina por la ley de 5 de Noviembre del año próximo pasado, el P. E. ha mirado como uno de sus mas sagrados deberes contraer sus esfuerzos á hacer efectivas las disposiciones de esa ley, á fin de dotar al país de una circulacion metálica que dé base fija á la moneda fiduciaria y que asegure á todos sus habitantes en toda la estension de su vasto territorio, el inapreciable bien de una sola y única medida de los valores.

La presencia en todos los mercados argentinos de las monedas acuñadas con las armas de la Nacion y bajo su garantía y fé pública, será sin duda el medio mas eficaz de concluir con las diversidades de monedas estrangeras con valores mas ó menos ciertos que llenan nuestra circulacion metálica ó sirven de base para las distintas circulaciones fiduciarias. Para llenar ese primordial objeto, desde que la ley fué sancionada la casa de moneda no ha cesado de funcionar un solo dia, y si bien en su principio ella ha tenido que luchar con dificultades, inherentes unas á toda instalacion nueva y que por primera vez se crea; y otras nacidas de los medios en que vivimos, careciendo de todas aquellas industrias que se complementan recíprocamente que se presten mútua ayuda y que allanan con facilidad los obstáculos que cotidianamente tienen que surgir en una industria delicada y complicada, como es la de acuñar monedas perfectas; sin embargo, la fabricacion de moneda ha continuado con bastante regularidad y antes de terminarse el corriente año es casi seguro que se habrá acuñado cantidades suficientes para llenar las mas premiosas necesidades de la circulacion metálica de todas las provincias argentinas, el caso monetario podrá desaparecer inmediatamente si gobierno y particulares quieren cooperar en su respectiva esfera de accion á conseguir el supremo *desiderdum* de tener una medida comun de los valores, una unidad monetaria, una sola moneda para todos los habitantes del suelo argentino.

Si bien el hecho material de la presencia de la moneda acuñada por la nacion en las naciones, ya sea de los gobiernos ó de los particulares, ha de ser el mas poderoso elemento para desterrar de la circulacion la confusion actual de moneda que tantas perturbaciones, dificultades y pérdidas ocasiona, es indudable que los procedimientos uniformes que desde ya adopten las autoridades provinciales de conformidad con la de la Nacion contribuirian eficazmente á conseguir los benéficos resultados que se tuvieron en vista al sancionar aquella ley, apresurando en el órden económico del país la realizacion de los hechos que sus disposiciones preveen, aún antes de los plazos fijados en la misma.

Por eso el P. E. de la Nacion ha dispuesto que la contabilidad de toda su dependencia sea escriturada ya en moneda nacional, haciéndose la correspondiente conversion de la antigua unidad monetaria á la sancionada por la ley de 5 de Noviembre último.

Por eso ha dispuesto tambien que desde ahora todos los presupuestos de gastos, cálculo de recurso ó leyes especiales que determinan gastos ó creen recursos, sean todos expresados únicamente en la unidad monetaria de la nacion, y así serán presentados al Honorable Congreso.

Es por esto que con tales propósitos el señor Presidente me ha encargado de dirigirme á V. E. encareciéndole con toda eficacia la conveniencia de que las leyes de presupuesto general, cálculo de recursos, leyes especiales que deban tener efecto en esa provincia en el próximo año de 1883, sean dictadas y sancionadas en la unidad monetaria de la nacion.

He recibido igualmente especial encargo del Sr. Presidente de recomendar á V. E. se haga intérprete de estas ideas para con toda la corporacion de carácter público ó municipal, establecimientos bancarios y de importancia comercial ubicados en esa provincia, á fin de que procuren contribuir en su respectiva esfera de accion á la realizacion de este propósito, muy especialmente llevando toda su contabilidad, de conformidad con la unidad monetaria determinada por la ley y con arreglo á la cual se está haciendo la acuñacion de metales.

Si V. E. presta toda su cooperacion á los deseos del señor Presidente, sobre lo cual no abrigo la menor duda, es indudable que, cuando llegue el momento de hacerse efectivas las disposiciones contenidas en los arts. 7 y 8 de la ley de monedas, no se causará la mas mínima pertorbacion, y el decreto del P. E. á que las mismas disposiciones se refieren no tendrá mas objeto que dar forma legal á una situacion que ya se habrá producido y existirá de hecho en todas las transacciones y relaciones de gobierno y particulares.

El señor Presidente espera de V. E. su eficaz concurso para preparar y realizar esa conveniente y favorable situacion, de que tantos bienes esperan recoger todos los pueblos de la República. Las fronteras monetarias dentro del territorio de la Nacion desaparecerán, como han desaparecido las barreras que la barbárie imponia á la labor del hombre civilizado. El habitante del litoral que encamine sus pasos al interior de la República, ó el que descienda las faldas de los Andes á las orillas del Plata no tendrá así que cambiar de monedas al cruzar el deslinde de cada provincia argentina. Sabrá que si lleva moneda con el cuño de la Nacion, ella tiene un valor fijo é igual en todas partes y que con ella puede satisfacer á las obligaciones pecuniarias que crean las relaciones privadas ó á los cargos públicos que la autoridad impone, ya sea dentro de los límites de una provincia ó en toda la estension de la nacion.

Dejando así cumplidas las indicaciones del Sr. Presidente, me es agradable reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*Juan José Romero.*

Grabados en acero—Hemos tenido ocasion de ver un título provisorio del Crédito Público Nacional, de los que deben entregarse en pago de la deuda al Banco de la Provincia, grabado en Buenos Aires, que nos ha sorprendido, porque no creíamos que en el país se hiciesen trabajos de esa naturaleza.

El grabado es en acero una parte, y otra es litografiada, pero tan perfecta esta última, que solamente un ojo muy acostumbrado puede distinguirla de la primera.

El grabado en acero es tan bueno como él que se hace en Estados Unidos.

Los títulos preparados en Nueva-York tienen mas adornos, pero el grabado no es mas perfecto.

La casa grabadora no hace mucho que se ha instalado en la calle de San Martin, al frente del Banco Hipotecario: sus dueños son los señores Stiller y Laas.

La Junta de Crédito Público haria bien en convertir en definitivos los títulos aludidos y suspender para siempre los pedidos á Norte-América de ese artículo, desde que aquí se hace la misma obra tan buena cual se requiere para el objeto á que está destinada.

Harian bien los industriales autores de aquellos grabados en presentarlos en la Exposicion.

El Gobierno y el público ganan con la instalacion de esa nueva industria, pues ya no tendrán que esperar 7 ú 8 meses, hasta que vengan de Nueva-York, los títulos de la deuda pública.

Solamente tenemos una observacion que hacer, á saber: si el taller posee los elementos necesarios para imprimir grandes cantidades sin alteracion en la tinta. Esta suele ser una dificultad séria en esa clase de trabajos.

La captura de un bandido—No es solamente aquí donde los habitantes de la campaña pueden estar de parabienes por el apresamiento de uno de los bandidos de mas nombradía, como es Julio Barrientos.

En la vecina orilla tambien ha sido capturada otra ficha no menos conocida y cuyas hazañas forman ya una larga lista de crímenes, mas ó ménos importantes.

El moreno Tomás Corrales, era en algunos departamentos de la República Oriental y aun en Entre-Rios, una figura siniestra, á quien los habitantes de la campaña profesaban el mas grande miedo, respetándole en muchos puntos debido á su audacia y á sus perversos sentimientos.

Su nombre habia alcanzado en varios departamentos la misma fama que el de los Barrientos aquí, siendo rodeado siempre de la misma siniestra y justa reputacion alcanzada por aquellos, á costa de numerosos asesinatos y salteos que representan otras tantas ó mas víctimas.

Era temido, y ya diversas partidas de policía habian huido en pequeños combates que habian tenido con él.

Famoso peleador, ladron, pendenciero y jugador, reunia casi todos los vicios que en general tiene el gaucho vago y aragan.

Cuando le faltaban recursos robaba haciendas de las estancias por donde andaba y despues las vendia.

Es cómplice en el asesinato de Modesto Menchaca y Fortunato Lopez, raptor de una niña en Minas, y responsable de otra porcion de delitos.

Por último, ha sido capturado en el departamento de Melo, donde se encontraba ahora.

Así lo ha comunicado el Gefe Político de la localidad al Ministro de Gobierno, como un hecho de importancia, á fin de que todos los habitantes de la circunscripcion donde merodeaba puedan estar tranquilos en la seguridad que el famoso bandido se encuentra bien custodiado.

Es una grata noticia que indudablemente todos aquellos habitantes habrán recibido con placer, así como habrá sucedido, entre nosotros, en Tres Arroyos, Juarez, etc., con la de Barrientos.

Departamento Nacional de Higiene—Por el Ministerio de Marina se expidió ayer el decreto que sigue:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Por cuanto es necesario organizar el Departamento Nacional de Higiene con arreglo á la ley de presupuesto vigente: Considerando lo dispuesto en el decreto de 30 de Diciembre de 1880 y consultando el mejor servicio público, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° El Departamento Nacional de Higiene se compondrá de un Presidente, dos vocales doctores en medicina, un vocal químico farmacéutico y de un profesor de veterinaria, en calidad de miembros titulares activos.

Art. 2° Continuarán en clase de vocales honorarios, con voz y voto, los funcionarios designados en el decreto de 30 de Diciembre de 1880.

Art. 3° El Vocal Profesor de Veterinaria, solo tendrá voto consultivo.

Art. 4° La direccion del servicio sanitario de los puertos de la República, queda á cargo del Departamento Nacional de Higiene.

Art. 5° Los médicos de Sanidad del Puerto de la Capital, estarán bajo la inmediata dependencia del Departamento, quien hará la distribucion del servicio teniendo en cuenta el de Policía del Puerto, y comunicándolo al Prefecto Marítimo para que ocurra directamente al Médico encargado de ese servicio.

Art. 6° Además de las visitas de naves, los Médicos de Sanidad como agentes del Departamento, desempeñarán las comisiones ó harán los estudios que este les confie durante su turno en tierra.

Art. 7° El Presidente del Departamento Nacional de Higiene someterá á la aprobacion del Gobierno, á la brevedad posible, un proyecto de Reglamento interno y de distribucion del trabajo.

Art. 8° Continuará en el desempeño de sus funciones el actual Presidente del Departamento, nombrándose vocales á los doctores don Manuel Araux y don Antonio Crespo, vocal químico-farmacéutico á don Miguel Puiggari, y veterinario á don Francisco Zuña, quedando subsistente el actual personal de la Secretaría.

Art. 9° Los doctores don Vicente Uriburu, don Juan A. Golfarini y don Manuel Biedma, desempeñarán las funciones de Médicos de Sanidad del Puerto de la Capital, con la anterioridad del 1° de Enero del corriente año.

Art. 10 El Guarda Sanitario don Martin Sause pasará á ocupar el puesto de Oficial 1° del Departamento, nombrándose en su reemplazo al ciudadano don José Avila.

Art. 11 Quedan vigentes las disposiciones del decreto de 30 de Diciembre de 1880 que no se opongan al presente.

Art. 12 Comuníquese, etc.—ROCA.—*B. Victorica.*

Complot de asesinato—Hace próximamente seis meses se encuentra establecido en este pueblo con un boliche de almacen en la calle Constitucion y Chacabuco, el individuo Santiago Rossi acompañado de su esposa Teresa Rossi.

El [illegible] á trabajar en el canal, dejando [illegible] de su pequeño negocio á su [illegible]

Hace dos dias se presentó en esa casa el individuo José [illegible], primo hermano de la esposa de Rossi, manifestando que venia [illegible] de la mañana [illegible] con una hacha de mano, infiriéndole tres heridas de carácter grave, segun la opinion del facultativo doctor Corvalan, que concurrió así que fué requerido.

La policía acudió al local del suceso en el acto de tener aviso y todas las diligencias por capturar al malhechor se hacian sin resultado alguno, [illegible] casualidad observó Don [illegible] que, en un pozo ciego que existia en el terreno el agua se movia.

Denunció el hecho y observado por varios de los presentes se constató que dentro habia un individuo, y así que lo sacaron fué reconocido ser el mismo que habia inferido las heridas á la señora de Rossi, quien declara ser su primo hermano.

El heridor fué conducido á la policía bajo custódia, y se entregó al comisario el hacha, cuerpo del delito, y una zapatilla que dejó en su fuga.

La víctima continúa en estado grave.

El comisario fué oportuno en sus medidas y muchos vecinos lo secundaron decididamente.

Deuda pagada—El Gobierno de la Provincia no tenia conocimiento de una deuda que desde la época de la intervencion tenia pendiente con el Consejo General de Educacion.

Le adeudaba la cantidad de 1,540,080 ps. é ignoraba la existencia de tal deuda.

Al hacerse la revision de los libros de la Contaduría fué hallada esta partida y se dió cuenta del encuentro.

En seguida se mandó pagar, y el gobierno ha resuelto que dicha cantidad sea imputada al número de los créditos suplementarios.

Aguas Corrientes—El Vice-Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad, ha pasado la siguiente nota al Presidente de la Comision Inspectora Nacional:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882—Al señor D. Nicolás A. Calvo, Presidente de la Comision Inspectora de la Exposicion Continental.

Acuso recibo de la nota de Vd. fecha 7 del corriente, y en su contestacion trascribo aquí el informe pasado por el ingeniero de esta Comision, referente á lo pedido:—"Señor Presidente, la Comision Inspectora de la Exposicion Continental se dirige á Vd., por intermedio de su presidente, solicitando la conexion de la cañería de aguas corrientes con la que existe en el edificio para la Exposicion, á fin de disponer de un volúmen mayor de agua dado el caso que se iniciará algun incendio. Como se dice que solo será usada el agua en los casos extraordinarios de fuego ó descompostura de los depósitos de que se surten, considero que puede accederse á lo pedido siempre que se cumpla lo espuesto; pues que antes de ahora la Comision que Vd. preside no hizo lugar á una solicitud idéntica por no disponer del agua suficiente para la poblacion, y como es sabido dicha razon subsiste aun. Opino tambien que la cañería que se establezca deberá sacarse tan pronto como se cierre la Exposicion, y que esta oficina se reserve el derecho de hacer las inspecciones toda vez que lo crea oportuno.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1882—*Adolfo Buttner.*

En consecuencia, me es grato manifestar á Vd. que, de conformidad á lo espuesto en el informe del ingeniero, se han dado las órdenes convenientes para que se levante el presupuesto correspondiente á dicha provision.

Saludo al señor Presidente con toda mi mayor consideracion.—*Wenceslao Posse—Pascual Costa*, Secretario.

Agentes de inmigracion—El Ministerio del Interior ha comunicado yá los nombramientos de Agentes de inmigracion en Europa á los siguientes Sres., quienes dependerán inmediatamente del Comisario General de Emigracion en Europa, don Carlos Calvo, sin perjuicio de cumplir las órdenes que crea conveniente impartirles la comisaría General en esta ciudad.

Las cinco agencias establecidas por ley del Congreso, serán desempeñadas por las siguientes personas:

Don Hector F. Varela, en Portugal y en los paises vascongados de España y Francia.

Don Federico W. Fernandez, en Irlanda y paises de Galles.

Don Juan S. Gomez, en Alemania y paises eslénicos.

Don Juan M. Ifernet, en Suiza, Bélgica y norte de Francia.

Don N. Vasilicós, en Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda.

Dichos señores recibiran las instrucciones correspondientes, en Paris, del Sr. Calvo.

Estado de los campos—La *Revista de Ganadería* dá los siguientes datos relativos al estado de los campos y las haciendas de la provincia:

Lo que toca al estado de nuestros fértiles campos bien podemos decir que están en un estado hermoso.

Azúl—Los campos en muy hermoso estado y los ganados siempre mejorando.

Olavarría—Bastante introduccion de ovejas. Se fueron los tábanos. Campos bien, quemazones hay pocas, muchos hacendados tienen ya tropillas Durham aquí.

Pergamino—Campos buenos, bastante agua. Maíz perfecto estado.

San Nicolás, San Pedro, Baradero y Zárate—Desde ahora los campos están florecientes aun cuando muchos tienen recargados.

9 de Julio—Campos en buen estado, ganados tambien, poblaron Campos, Ceballos y Cía. Langosta bastante, mucha agua.

Lincoln y Junin—Campos bien, ganados gordos, aun hay langosta.

Balcarce y Lobería—Concluyó esquila borregos: campos bien, ganados en buen estado, bastante pasto.

Ayacucho, Monsalvo y Dolores—Campos en buen estado, bastante agua, ganados regular estado, ovejas algo sarnosas en partes.

Saladillo—Campos y ganados bien: ninguna novedad.

República Oriental—En Paysandú se ha originado un lance que, dados los frecuentes ejemplos de desapariciones de presos y otros atropellos de las autoridades, debe tomarse en consideracion.

Referiremos brevemente los hechos.

El Paysandú, diario de la localidad, con motivo de la elevacion al poder del General Santos, escribió las siguientes líneas:

"El pueblo de Paysandú, inspirado siempre en la verdad de sus instituciones, está de duelo.

Hoy los tambores y campanas anunciarán un nuevo concelcamiento á su carta fundamental; los cohetes atronarán los aires; los fuegos iluminarán la plaza Constitucion donde un dia se levantaba el baluarte de la ley; los choques de las copas de Champagne y los discursos festejarán el 2 de Diciembre; y la sociedad muda y triste, recogida en el santuario del hogar, evocará los recuerdos de otras épocas, cuando el culto á las instituciones era el ideal de los ciudadanos."

Estas opiniones no han gustado en manera alguna á los partidarios del Presidente, segun se desprende de la siguiente noticia que registra *El Progreso*, del dia 2:

"Los autores de los artículos que vieron la luz pública en los diarios de la localidad, referente á las fiestas que han tenido lugar en la Gefatura, han sido desafiados por la oficialidad del batallon 1° de Casadores. Los desafiados se han responsabilizado por los artículos escritos, pero al mismo tiempo se han dirigido al Juzgado Letrado, para que en el caso posible de ser provocados en público y consiguientemente arrestados, no sean conducidos á la cárcel pública, que, como es sabido, se halla en el mismo cuartel donde está el batallon.

Piden por lo tanto al Juez quiera de urgencia habilitar para ellos un local de detencion, en caso de realizarse la provocacion prevista.

Julio Barrientos—Este personage permanece aun en la Gefatura de Policía, en donde continuará hasta que concluya el sumario que se le instruye.

Ayer fué interrogado varias veces por el Gefe de Policía.

El gaucho sigue sereno, impasible, desfachatado. No lo preocupa su situacion.

Ayer fueron mas de 200 personas á conocerlo, pero no pudieron hablarlo ni verlo, por estar incomunicado.

Cuestion cocheros—Un colega de la tarde dá cuenta de haber tenido lugar un largo y laborioso acuerdo en la Casa Rosada, pedido por el Ministro del Interior, doctor Irigoyen.

Se trató principalmente del incidente de la Municipalidad con la Policía sobre la cuestion cocheros.

El doctor Victorica manifestó que el Gefe de Policía procedia con arreglo á derecho y dentro de los límites de sus atribuciones.

Los doctores Plaza y Romero daban la razon al Presidente de la Municipalidad.

Las opiniones de los Ministros Wilde é Irigoyen no fueron terminantes.

El Presidente se mantuvo tambien reservado.

En consecuencia nada se resolvió y segun parece el asunto pasará al estudio del Procurador General de la Nacion, doctor Costa.

Barbárie—La casa calle de Paraguay número 623 es de inquilinato, mejor dicho, es un conventillo.

Ocupa una habitacion el individuo Francisco Bosso, y la contígua el menor Cárlos Bernetto con su familia.

Ayer Bosso dormia la siesta, en momentos que en el patio y frente á la pieza que éste ocupa jugaba el menor Cárlos en compañía de otros chiquillos.

En un momento el primero de éstos se aproximó á la puerta de la habitacion de Bosso y con las manos dió principio á tocar la caja.

No habian transcurrido dos minutos cuando aquella se abre de improviso, y aparece la terrorífica figura de Bosso, á medio vestir, descalzo, las manos crispadas.

El menor Cárlos, al encontrarse en presencia de esta fiera, quedóse sorprendido, pálido como la muerte y ahogóse en su garganta el grito de espanto que de su pecho se escapára.

De pronto Bosso, semejante á una pantera é inyectados los ojos en sangre, se arroja sobre el menor Cárlos y tomándolo con furia del pelo lo dá contra el suelo con todas sus fuerzas, ocasionándole una profunda herida en la frente y otra en la boca que le parte los lábios.

A los gritos del menor y de los otros que momentos antes jugaban con él, concurrieron otros inquilinos que tomando á Bosso lo entregaron al vigilante mas próximo.

Escuelas Normales—Por el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública se espidieron ayer los siguientes decretos:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° La enseñanza de la Escuela Normal de Profesores del Paraná, queda á cargo de los profesores que con sus asignaturas y sueldos se espresan en seguida:

Pedagogía, (2° 3° 4° y 5° año) Lectura y escritura, (4° y 5° año) don José María Torres con el sueldo mensual de 300 $.

Aritmética, (2° año) Algebra, Geometría y 1er. año de pedagogía, don Gustavo Ferrari, Vice-Director con 140 $.

Crítica pedagógica, y gimnasia de mujeres y niños, doña Francisca E. Allyn, profesora regente de la escuela de aplicacion con 190 $.

Moral y urbanidad, lectura y escritura (3er año) Aritmética (1er. año) y una aula en la escuela de aplicacion don Alejandro Carbi, secretario con 80 $.

Doctrina Cristiana, presbítero don Domingo Rosales, con 20 $.

Trigonometría, Agrimensura y Ejercicio de cálculo (3° y 4° año) Cosmografía, Física y Química, don Antonio Lauria con 100 $.

Filosofía, Economía política, Historia (1° y 3° año) y Literatura, don Pedro Escalabrini con 100 $.

Geografía (1ro y 2° año) Historia Natural y Ejercicio de cálculo (1ro. y 2° año) D. Abraham Palacios con 100 $.

Historia Natural (1ro. y 2° año) Gramática, Spoicología, Ejercicio de composicion y declamacion, D. Tomás Miliena con 100 $.

Inglés, teneduría de libros, Gimnasia (1ro. 2° y 3er. año) D. Arturo Golney con 100 $.

Francés, D. Mariano Cané con 80 $.

Anatomía, Fisiología, Higiene y Zoología, Dr. D. Francisco Soler con 70 $.

Dibujo (1° 2° 3° 4° y 5° año) D. Ludóvico Sartori con 60 $.

Música vocal Dª Josefina V. de Farnesi con 70 $.

Aritmética (1er. año repeticion) y una aula en la escuela de aplicacion, D. Idelfonso Monso con 60 $.

Dibujo (1er. año) y una en la escuela de aplicacion, D. Fernando Zeballos con 60 $.

Lectura y escritura (1er año) y una aula en la escuela de aplicacion D. Santos Britos con 60 $.

Lectura y escritura (2° año) y una aula en la escuela de aplicacion, D. Ernesto Bavio con 60 $.

Una aula en la escuela de aplicacion D. Ramon Lopez con 50 $.

Instruccion cívica, D. Avelino Gindin con 40 $.

Art. 2° De la cantidad . . . . $ en que escede á la ley de presupuesto la presente distribucion de sueldos, se imputarán al inciso . . . item . . . y al inciso . . . item . . .

Art. 3° Comuníquese.—ROCA.—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—El Presidente de la República decreta:—Art. 1° La enseñanza de la escuela normal de maestros de Tucuman, estará á cargo de los profesores que con sus asignaturas y sueldos se espresan en seguida.

Director y profesor de Pedagogía, (2° y 3er año) Física, Historia Moderna, Castellano (2° año) y Geometría (1r. año) D. Pablo Groussac con 280 $.

Vice Director, Bibliotecario y profesor de álgebra y Geometría (3r. año) Historia Argentina é Instruccion Cívica (3r. año) D. Enrique Aymerich, con 140 $.

Profesor de Historia Natural y Química D. [illegible] con 70 $.

Profesor de Aritmética, Geografía, Algebra, Geometría (2° año) é Historia Romana y de la Edad Media (1r. y 2° año) D. César Calvo, con 90 $.

Profesor de Historia Antigua, Caligrafía, Castellano (1r. año), dibujo (2° año) D. Manuel Rios, con 80 $.

Profesora del 3r. grado de la escuela de aplicacion, Doña Zoila Villafañe, con 50 $.

Profesor del 4° grado, D. Adolfo Vidal, con 80 $.

Profesor del 2° grado, D. Baltasar Lema, con 80 $.

Encargado del 1r. grado, D. Juan Zabala con 50 $.

Ayudante de Física y Celador, D. José Fierro, con 60 $.

Art. 2° Comuníquese—ROCA—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—El Presidente de la República, decreta:—Art. 1° El personal docente de la Escuela Normal de maestras de Salta queda organizado en la forma siguiente:

Directora Da. Benigna Sanaria con 120 $.

Profesora Da. Pilar Sarriera y Da. Aurora Castro con 80 $ cada una.

Profesora auxiliar Da. Cármen de Ovejero, con 40 $.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Fué por lana....—Emilio Juares es un individuo tan pobre que hasta ahora sus huesos no han podido reposar en un colchon de lana, por falta de recursos para procurárselo legalmente.

Ayer tarde paseábase con aire meditabundo por la Estacion del F.C. del Sud, cuando sus ojos se posaron en unas bolsas de lana que debian ser embarcadas para un pueblo de campaña á juzgar por el rótulo que con goma se les habia pegado; y teniendo en cuenta lo que dejamos apuntado mas arriba, no trepidó, despues de haber mirado en todas direcciones, en echarse una sobre sus espaldas y tomar las de villadiego.

Pero desgraciadamente para él fué visto por uno de los changadores de la Estacion y atrapado á corta distancia, y en seguida remitido á la respectiva comisaría.

Artículos de las Provincias—Han llegado ayer varias partidas grandes de artículos que se envian de las Provincias para exhibirlas en la Exposicion Continental.

Es un nuevo y crecido contigente, el que se ha recibido.

Entre todos los bultos que vimos habia un cajoncito de pequeñas dimensiones.

Un changador se acercó con la intencion de darlo vuelta para verle la direccion, y un caballero que se hallaba presente observóle que para transportarlo se necesitaria una zorra ó un carro.

—No, señor, respondió, esto se mueve á mano limpia.

A que nó, le respondió su interlocutor.

Quiso alzarlo y encontró resistencia. Volvió á hacer nuevos esfuerzos y sus intenciones quedaron burladas, con lo cual tuvo que retirarse para buscar compañeros.

Era una coleccion de muestras de piedras de minerales que envia desde la Rioja la empresa Alnonacid y Parchappe, y el cajon pesaba por lo ménos 12 arrobas.

Ya que nos ocupamos de los artículos enviados por las Provincias, vamos á referir un incidente que ha tenido lugar en la Exposicion, á causa de la premura con que han tenido que proceder las Comisiones encargadas de esa tarea.

La Comision que recibe aquí los objetos, se encuentra con una cantidad de bultos cuya procedencia se ignora y que no se sabe á qué seccion corresponden.

No hay delegados tampoco que sepan á quien pertenecen.

Un cajon llegado al local de la Exposicion tenia escrito únicamente en una de sus tapas: *Sr. D. Exposicion Continental*, sin espresar una sola cosa mas.

Con antecedentes como estos el lector puede juzgar del ímprobo trabajo que habrá costado reclutar los objetos que se han remitido con confusas direcciones.

Corridas de toros—En vista de la poca aceptacion que ha encontrado en esta capital el pensamiento de dar corridas de toros durante la Exposicion Continental, parece que algunos empresarios pretenden burlar en parte la negativa dada por el gobierno para la instalacion de esos juegos.

Tratan de que ellas sean efectuadas en la vecina orilla; pero lo mas cerca posible de esta capital, para lo cual ha sido elegida la Colonia.

De este modo, facilitando algo mas la comunicacion, provocarán la afluencia de concurrencia.

La temporada taurina principiará el Domingo 19 del corriente y se lidiarán seis toros de las mejores ganaderías de aquella república.

Tambien serán llevados de aquí toros argentinos que se harán traer del Sud de la provincia de Buenos Aires, y de los montes Montiel de la provincia de Entre-Rios.

El primer espada se llama Carrion y el segundo Calderon.

Una obra de arte—Se tenia muy arraigada la idea de que en materia de trabajos hechos en el cabello humano solo cabia el tradicional sarcófago, con la cruz y ciprés consabido, amen de algunas ramas y coronas mas ó menos elegantes y airosas.

El Sr. Ortells, recientementemente llegado á esta capital, instalado en la calle de Maipú núm. 9, ha dado á conocer los nuevos horizontes que se abren en esos trabajos cuando un verdadero artista innovando el sistema les dá mayor vuelo.

Entre los cuadros que presenta el Sr. Ortells en la Exposicion Continental figura un retrato del Dr. Avellaneda hecho con el cabello de su hija, señorita Cármen, que á la verdad es tan irreprochable en el parecido como en la parte artística.

Como ha de ser admirado en la Exposicion no insistimos en describir la obra; pero sí, diremos que en la composicion del cuadro no entra pintura alguna, siendo el sombreado obtenido por medio de hábiles combinaciones hechas con el cabello solamente.

Iguala en perfeccion á la fotografía y tiene á mas la ventaja de que se puede perpetuar el recuerdo de la persona querida, cuyo cabello se emplea en la obra.

Refractarios como somos á prodigar elogios desprovistos de fundamento, se dará su verdadero valor á nuestra frase, al calificar de obra de arte perfecta el retrato del Dr. Avellaneda, hecho en cabello por el señor Ortells.

Perforacion—Con este título trae la siguiente noticia el *Santafecino* del Domingo.

"Dias pasados salió una niña á la casa del señor José Martinez.

Una vez arriba empezó á dar gritos de sorpresa, bajando precipitadamente á dar cuenta de lo que motivaba su actitud.

En el techo de la casa habia barretas de acero, cordeles, barrenos de rosca y otros instrumentos. El techo estaba horadado en direccion á la vidriera de alhajas del señor Lehuman.

No habia que dudar que de lo que se trataba era de un robo.

Inmediatamente se dió aviso á la policía, quien se puso en campaña.

El dia, tal vez, tomó á los ladrones en su trabajo, teniendo que abandonarlo para seguirlo en la noche próxima del mártes; pero la bulla que se metió con el descubrimiento de los instrumentos puso en guardia á los bandidos y abandonaron la empresa, que de llevarla á cabo hubiese sido un golpe magnífico, pues Lehuman tiene en la vidriera por valor de algunos miles de pesos bolivianos en alhajas.

No hay sospechas de quienes sean los autores.

Ferro-carril en Santa-Fé—El Directorio provisorio, encargado de los trabajos de la via para el ferro-carril Oeste en Santa-Fé, está tomando las medidas convenientes á fin de que los trabajos comienzen á la brevedad posible.

Durante la semana que ha pasado el Ingeniero de esta via se ocupó en efectuar la última traza para la construccion.

Es de esperarse que, antes de un año, el primer ferro-carril Santafecino hará sentir con regocijo de todos los que se interesen por el progreso del país, el silvato de la locomotora.

Nueva multa—El Departamento de Ingenieros de la Provincia ha emprendido una conveniente y laudable campaña, cuyos benéficos resultados redundarán en provecho del público.

Parece que se halla dispuesto á no tolerar las infracciones á las leyes, de que hasta ahora ha hecho alarde la empresa del ferro-carril del Norte.

Tal vez sea este el único medio que queda para hacer que esa línea sea mejorada en su servicio.

No ha muchos dias dimos cuenta de dos multas que le habia impuesto el Departamento, por valor de cerca de 7000 ps. m|c. las dos.

Ahora le ha sido aplicada otra mas por valor de 8000 ps. m|c., con la obligacion de abonarla en el término de tres dias, só pena de proceder judicialmente contra la empresa.

Gobernacion de Misiones—Por el Ministerio del Interior se ha resuelto lo que sigue:

Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—De acuerdo con el decreto de Enero del corriente año el Presidente de la República—DECRETA:

Nómbrase para llenar los empleos de la Gobernacion de Misiones á los siguientes:

Capellan, al Dr. D. Benjamin Paz, Ingeniero, á D. Cárlos Lenzisu; escribientes á D. José Reyes y á D. Roque Casal.

Taller de herrería, á D. Patricio Salas; taller de carpintería á D. Francisco Sabat; taller de albañilería á D. Juan Fernandez.

Comuníquese, etc.—ROCA.—*B. de Irigoyen.*

Colonia Chubut—Hé aquí el resultado del acuerdo que tuvo lugar ayer en la Casa Rosada.

El Presidente de la República en consejo de Ministros—ACUERDA:

Art. 1° Mientras el H. Congreso dicte una resolucion al respecto, continuará en servicio el personal de administracion de la colonia Chubut, compuesto como sigue:

Un comisario, $ 120 al mes—Un ayudante, id 60 id—Cuatro gendarmes á $ 20 cada uno—Gastos de administracion y peonages 20.

Art. 2° Comuníquese—ROCA. *B. de Irigoyen, V. de la Plaza, J. J. Romero, B. Victorica, E. Wilde.*

Ferro-carril Andino—La Administracion del ferro-carril Andino solicitó del Gobierno Nacional la suma de 6,273 $ 71 cents. para la construccion de un pozo superior.

En contestacion, el Ministro del Interior ha dispuesto lo que sigue:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—Atento á lo espuesto en la precedente nota, autorízase á la Administracion del ferro-carril Andino á invertir hasta la suma de 6,273 $ setenta y un centavos en la construccion de un "pozo superior" para hacer canalizar el camino carretero por arriba de la via férrea en la prolongacion de dicho ferro-carril, municipio de San Luis, hectómetro 928.

Comuníquese, etc.—ROCA—*B. de Irigoyen.*

El cuerpo de Bomberos—Despues de una larga y triste prueba recien se comienza á tratar de mejorar en lo posible, el pésimo servicio de útiles é intrumentos de que dispone el cuerpo de Bomberos, para los casos en que su ayuda sea necesaria.

Ha sido menester pasar por muchos apuros para lograr que se provea á ese cuerpo de los elementos necesarios.

Se ha autorizado á la Comision de las Obras de Salubridad para que entregue á los Bomberos, todas las mangas y útiles que necesita.

Es una acertada medida.

Pelea—Desde hace algun tiempo Alejandro Martinez y Mauricio Rodriguez, del partido del Bragado, tenian pendiente una cuestion.

Los dos se miraban con recelo y ódio á la vez, sin ninguno hacerse la mas mínima provocacion.

Por último anteayer, Martinez mandó llamar á Rodriguez á su casa para terminar la cuestion.

El primero acudió á la cita y poco á poco, cuando estaban en los arreglos, fueron subiendo de tono y concluyeron por tomarse en pelea, de la cual resultó herido de una puñalada Rodriguez.

Los dos han sido aprendidos y actualmente están presos.

Las figuras de las cajas de fósforo—Hemos insistido en diversas ocasiones respecto de las figuras que se solian colocar en las cajas de fósforos.

Con frecuencia se veian representados cuadros obscenos y llamamos la atencion de la Municipalidad.

El asunto ha preocupado ya al Presidente de esa Corporacion.

Publicamos en seguida la nota que ha pasado al Gefe de Policía:

Señor Gefe:—Se espenden en las casas de negocio del Municipio y particularmente en las calles, por vendedores ambulantes, cajas de fósforos con láminas iluminadas representando escenas inmorales.

La Corporacion que presido encargada por su ley orgánica de impedir todo aquello que tienda á corromper nuestras costumbres, no puede tolerar el espendio de este artículo revestido bajo formas tan perniciosas, y de ahí que ocurre á V. S. pidiéndole dicte las órdenes que crea necesarias á la desaparicion del mal que asume mayores proporciones.

El decreto fecha 3 de Octubre de 1881, establecia las penalidades á que se hacian acreedores los negociantes de estampas y libros inmorales, y la corporacion muchísimo despues fijó en 500 pesos la multa por cada infraccion.

Vigentes como están hoy estas disposiciones, ruego á V. S. quiera recordarlo á los agentes y empleados de su dependencia, para su cumplimiento riguroso.

Tal es el objeto de esta nota.

Saludo al señor Gefe, con mi mayor consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Muy irregular—En el Azúl ha tenido lugar una reunion política en casa del Juez de Paz, con el objeto de nombrar delegado en el Comité Central.

El Juez de Paz presente en la reunion, fué nombrado Presidente del Comité.

¡Es un sueño lo que escuchamos?..........

Francamente ya no vamos comprendiendo lo que es la política electoral en esta tierra, pero lo que nos parece claro es que es incompatible con las funciones de Juez de Paz.

Trascripcion—El colega *La Patria de Dolores* reproduce un editorial de este diario sobre la convencion de la prensa de la Provincia, precediéndolo de benévolas palabras que agradecemos sinceramente.

Nueva arma—Dice *La Patria* de Dolores:

"Don Lorenzo Trasmontaña que como ya lo hemos hecho saber del lector ha construido una escopeta de un sistema que le pertenece, se ausenta hoy para la capital llevando consigo el arma cuya rapidez para cargar y descargar así como su sencillo mecanismo le ha costado dos años para conseguirlo.

"El señor Trasmontaña vá á presentar su invento en el gran torneo que el 13 del corriente será inaugurado en la capital de la República."

Propuesta aceptada—Ha sido aprobada ayer por el Gobierno Nacional la propuesta presentada por los señores Fernandez y Gonzalez Bonorino para proveer á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Incidente—Ayer se hablaba con generalidad en la Casa Rosada de un incidente que habia tenido lugar entre el Presidente de la Contaduría y el Comisario General de Marina.

Parece que el primero de estos funcionarios se encontraba bastante incomodado á causa de unas listas de revistas enviadas por la reparticion á cargo del segundo.

Renuncia—Ha presentado su renuncia el avaluador del partido de Necochea.

Ferro-carril de la Ensenada—Le ha sido ordenado por el gobierno á la Administracion del Ferro-carril de la Ensenada, que proceda á hacer construir un salon de espera en la estacion de la Ensenada, donde los pasageros tienen que permanecer á la intempérie.

A declarar—El Juez Correccional doctor don Pastor Obligado ha pedido á la Prefectura Marítima, imparta las órdenes necesarias para que en el dia de hoy se presente á declarar en el Juzgado á su cargo el marinero Juan Cosme San Tomé, perteneciente á la tripulacion del *Almirante Brown*.

La declaracion que prestará este marinero servirá para esplicar el robo cometido últimamente en dicho buque.

Capturas—Ha sido capturado en Ayacucho y remitido á Lobería el criminal José Castro Rocha, autor de varios hechos criminales en este último partido.

En San José de Flores ha sido aprehendido el individuo José Antonio Leguesi, cuya captura estaba recomendada, por haber inferido lesiones corporales á Francisco Patricio, en la misma localidad.

Bonos del Tesoro—En toda esta semana se terminará de sellar los bonos del Tesoro, creados para el pago de la deuda atrasada que tiene el Gobierno con la Armada y el Ejército.

Segun se asegura todavía no serán lanzados á la circulacion, esperando mejor oportunidad.

Lotería en la Rioja—La Municipalidad ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, para que conceda el juego de la lotería de la Rioja.

Hecho criminal—El individuo José Rianelli hirió de un hachazo ayer á la mujer Teresa Rassi en San Fernando.

No se tienen mas detalles del hecho, pues solamente se ha trasmitido la noticia por el telégrafo.

"El Despertador"—Este colega de Ayacucho, ha cumplido dos años de existencia.

Saludámoslo en su tercer año de vida, deseándole todos los favores de la opinion.

Los objetos en la Exposicion—Hoy es el último dia que se reservarán los locales que habian sido concedidos á los expositores en la Exposicion Continental.

Vence el plazo acordado por la Comision.

Si hoy no son colocados los objetos, ya no se respetaran los locales concedidos y serán dados á los que los pudieran posteriormente.

Acaso se otorguen prórogas, segun cada caso ocurrente.

Reunion de hacendados—El 15 del corriente celebrarán una reunion los hacendados y los sócios de la Sociedad Rural.

Se proyectarán en esa asamblea las réformas que se introducirán en los estatutos de ese gremio.

Vigilancia—El Director de Rentas de la Provincia, señor Dibur, ha pedido al Gobierno que se le autorize á él solamente para mandar hacer la impresion de boletas, recibos y otras impresiones que son necesarias para el cobro de las rentas.

De este modo se evitarán muchos desfalcos efectuados por empleados ó particulares que mandaban imprimir esos documentos, para despues hacer los cobros por su cuenta.

Provincia de Santa-Fé—El Mártes ha sido proclamado Gobernador electo en esa Provincia el doctor don M. M. Zavalla y Vice-Gobernador el doctor don Cándido Pujato.

Riqueza de la República Argentina—El jóven Mariano Barilari exhibirá en la Exposicion Continental una buena coleccion de minerales compuesta de una numerosa cantidad de ejemplares.

Denuncia atendida—La Direccion de Rentas de la Provincia ha comisionado al Colector de la seccion 10ª para que averigue las denuncias hechas en un artículo editorial de LA PRENSA, referente á erróneas avaluaciones practicadas en el partido de Moreno.

Lleva encargo de espedirse de su comision lo mas pronto posible.

Teatro Colon—Esta noche será puesta en escena en este coliseo la ópera "Poliuto", cuyas simpatías en nuestro público son bien conocidas.

Tomarán parte los principales artistas.

Trascripcion—El artículo editorial que apareció en el número de LA PRENSA del Mártes, titulado "Las Provincias en la Exposicion Continental," ha sido reproducido por el colega "El Industrial."

La recoleccion de las basuras—En algunos barrios se está haciendo este servicio con algunas irregularidades en la hora de la recoleccion, falta de que creemos son culpables los carreros.

Hace algun tiempo fué pasada una circular á todas las casas de familia pidiendo sean colocados temprano, en las puertas de calle, los cajones de basura.

Sin embargo, los carros que hacen la recoleccion pasan por algunos barrios hasta despues de las doce del dia, y los hemos visto á las 2 1|2 de la tarde ayer mismo.

Llamamos la atencion del Administrador de Limpieza sobre estos hechos, á fin de que trate de remediarlos.

Asesinato—En el departamento de Gualeguaychú, en el establecimiento de campo del señor Moran, ha sido encontrado degollado su capataz.

Segun los datos recibidos sobre tan bárbaro hecho, la autoridad ignora quiénes sean los autores del crímen, si bien hace las diligencias necesarias por averiguarlo.

Accion honrosa—Nuestros lectores recordarán el miserable estado á que quedó condenada la familia del desgraciado que fué muerto alevosa y cruelmente en la colonia Bustinza, en Santa-Fé.

El señor don José Grosso, compadecido de la angustiosa situacion en que quedaron la esposa y dos hijos de tierna edad del difunto, ha iniciado una suscricion con el fin de socorrerlos, pues que la infeliz para mantener á sus hijos tiene que andar implorando la caridad pública.

Ejercicios—Ayer desembarcó del "Vigilante" un piquete de marineros procedente del "Almirante Brown" y tambien otros marineros pertenecientes á algunos de los buques de la Armada.

Estos marineros permanecerán en Palermo, donde harán diariamente ejercicio de infantería, para presentarse perfectamente organizados en la parada que tendrá lugar el dia de la apertura de la Exposicion.

Policía provincial—Por el Ministerio del Interior se ha hecho el siguiente nombramiento:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882—Estando vacante el puesto de Secretario de la Comision de Inmigracion de Santiago del Estero, establecido por el presupuesto del presente año, nómbrase para ocuparlo al ciudadano D. Manuel Pizarro.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—ROCA—*B. de Irigoyen.*

Aprobacion—El Ministerio del Interior aprobó ayer los contratos celebrados por la Direccion de Correos, para la conduccion de la correspondencia por medio de mensagerías.

Estos contratos son los siguientes:

Con D. Juan Raffo, que hará el servicio entre Gualeguaychú y Rosario del Tala.

Con D. Tomás Rodriguez, que lo hará desde Bello Ville á la Cruz Alta.

Cesantes—El Ministro de la Guerra ha dispuesto declarar cesantes á los empleados que se encuentran actualmente en la Inspeccion de Armas y que no están incluidos en el presupuesto.

Renuncia—Se decia con mucha generalidad, haber renunciado el señor Bouf del puesto que ocupa.

Podemos decir con seguridad que semejante noticia carece de fundamento, pues el espresado señor no ha elevado aun su renuncia al Ministerio de Marina.

Consejo de Higiene—El Consejo Nacional de Higiene se reune hoy á las 3 p. m.

No será difícil suceda lo de siempre, es decir, que no haya número.

Nombramiento—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—Hallándose vacante un puesto de escribiente de la Gefatura de Policía, el P. E. ha acordado y—DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para llenar la mencionada vacante á D. Julio Valdez.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Carlos D'Amico.*

Sostenimiento de la educacion—Del balance del Consejo de Educacion resulta que esa corporacion dispone de la cantidad de 8.448,522 $ m/c, para el fomento de la educacion.

Queda destinada para el mismo objeto y se le dará esa aplicacion.

Esplicada la causa—Los descarrilamientos, choques y demás desgracias que se están sucediendo en la vía férrea del Sud, la tenemos esplicada en lo siguiente que sabemos de buena fuente.

En la Estacion de esta ciudad solo existen para todo servicio dos máquinas en vez de tres, por cuya causa los maquinistas no pueden disponer para descansar, mas que de cinco horas cada veinte y cuatro.

Un hombre que no tiene el tiempo suficiente para dar descanso al cuerpo despues de un trabajo fuerte como el de aquellos, es natural que tiene que ser vencido por el cansancio durante el dia, lo que trae como consecuencia las desgracias que continuamente lamentamos.

Agréguese á lo anterior la falta de limpieza en las máquinas por estar casi constantemente con los fuegos encendidos, y se tendrá el porqué de las explosiones de tubos y calderas.

Si la empresa, sabiendo como ahora lo sabemos nosotros, el origen de esas desgracias, no pone remedio para que no se sucedan, deber es del gobierno tomar la intervencion que le corresponde y poner término á los incidentes que por economía de aquella empresa, tienen lugar.—(*La Patria* de Dolores.)

Robo—A Don Roberto Lange, domiciliado en la esquina de las calles de Victoria y Liniers, se le ha efectuado uno por valor de mil y tantos pesos, consistente en cuchillos, tenedores, cucharas y servilletas, todos estos objetos con sus iniciales.

El Comisario Reyes—Ayer este funcionario entregó á la familia de Miranda, víctima del incendio de la calle de Rivadavia, la suma de *once mil* cincuenta pesos m/c, que recolectó entre sus relaciones, con el objeto de socorrer á aquella.

Instituto Geográfico—El Boletin de esa corporacion trae los siguientes materiales:

Instrucciones para observaciones meteorológicas. Presion atmosférica, por el Dr. D. F. Latzina, miembro activo del "Instituto Geográfico Argentino"—Viajes y exploraciones—El marco—Procedimientos del "Instituto". Uniformidad del Meridiano y asamblea del 2 de Noviembre de 1881.

El balance de la Provincia—La Contaduría de la Provincia ha elevado al Ministerio de Hacienda el balance correspondiente al mes pasado.

Arroja la siguiente existencia:

En títulos municipales	1 200,000 $ m/c.
En letras por tierras	5.312,374 " "
En moneda corriente	4 475,343 " "

Departamento de Ingenieros—Se ha hecho ayer el siguiente nombramiento para el Departamento de Ingenieros de la Provincia:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882. Considerando atendible la escusacion manifestada por D. Augusto Orrego, para no aceptar el empleo de vigilante en la comision de la seccion de arquitectura del Departamento de Ingenieros, el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1° Nómbrase á D. Alfredo M. Gimenez para llenar la vacante ocurrida.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Carlos D'Amico.*

Cátedra de Geodesia—El Sr. Beuf, director de la Escuela Naval Militar, ha sido nombrado catedrático de geodesia en nuestra Universidad, por el Ministerio de Instruccion Pública.

No impidiéndole el contrato que firmó con nuestro representante en Francia, Sr. Balcarce, el ocupar otro puesto además de aquel para que fue nombrado, el Sr. Beuf ha aceptado este último nombramiento.

Edificios para escuelas—El Consejo Escolar del Salto ha pedido al Consejo General que mande confeccionar aquí los planos para construir los edificios destinados á las escuelas de esa localidad.

Manifiesta que allí no hay ninguna persona que reuna las aptitudes necesarias para hacer ese trabajo.

—Se ha dispuesto crear una nueva escuela comun en el cuartel 2° de Barracas al Sud.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Bartolomé Quirolo, 45 años, encefalitis; Clodomiro Bengoria, 2 años, parálisis; Alejandro Diaz, 14 años, consuncion; Catalina Necol, 15 años, fiebre tifoidea; Sara R. Ferro, 1 año, ataque cerebral; Paulina Balestrina, 3 años, meningitis; Délia M. Benitez, 1 mes, coqueluche.

Chacarita—Damasia Giles, 41 año, atrofia al hígado; Jacinto Peralta, 40 años, gastro enteritis; Concepcion D. Paula, 1 mes, endocarditis; Francisco N. de Noya, 1 año, neumonia; Pedro Guillo, 10 dias, tétano; Pascuala Molina 39 años, apoplegia; Maria, 6 dias falta de desarrollo; Mateo Ricci, 31 años, meningo encefalitis; Fernando Gianni, 54 años vólvulos intestinales; Julian Cerro, 22 años insuficiencia aórtica; Alejandro Oviedo, 14 dias tétano; Rafael Catani, 20 años, senectud, Emilia Romano, 1 año 8 meses, enteritis.

Temperatura—El termómetro marcaba ayer á la 1 de la tarde:

Centígrado	23 4
Reaumur	18 8
Farhenheit	74
Barómetro	765

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros suscritores en la Campaña

Les avisamos á aquellos que reciban nuestro diario directamente, que el primer trimestre de suscricion del año actual vence el 31 del corriente mes, para que se sirvan renovarlas con tiempo.

SECCION DE SOLICITADAS

Atropellos brutales

Denuncio á la sociedad de Buenos Aires y al Gobierno que tales funcionarios ha colocado para que ejerzan su representacion, en las localidades de campaña los hechos irritantes que voy á exponer cometidos por el Juez de Paz de Lujan, especie de Cuitiño manso en esta nueva época de terror en la campaña.

En la tarde del 4 de Diciembre último, hallándome ausente de mi casa en Lujan, mi señora madre doña Simona Sierra, anciana de sesenta y cinco años fue herida gravemente en la cabeza por el italiano Antonio Ferrari, peon de don José M. Dominguez actualmente procurador municipal de Lujan.

Sabedor del suceso regresé al lado de mi señora madre para prestarle los auxilios que su estado reclamaba y á la vez para hacer las diligencias y gestiones necesarias para obtener la captura y castigo de su aleve y cobarde agresor.

Practicadas las primeras curaciones indicadas por el doctor Chaves, me presenté al Juez de Paz de Lujan don Juan Franco Font, reclamando en uso del derecho de representacion legal por mi señora madre herida y postrada en cama, la aprehension y castigo del criminal Antonio Ferrari.

El Juez de Paz Font me contestó diciéndome que sabia donde se encontraba Ferrari, y me dio al efecto una órden para el comisario Mendez, en la cual le mandaba proceder á la captura de Ferrari.

Esperando el resultado de las diligencias que se habian encomendado á la Policía, fui sorprendido en la tarde del 2 de Febrero último con la noticia de que el criminal se presentaba nuevamente armado y en actitud amenazante contra mi señora madre, pues se encontraba en un terreno lindero al que ocupa la quinta en que habita esta, llevando una pistola al cinto.

Cerciorado de la verdad del hecho me apersoné inmediatamente al comisario Mendez haciéndole conocer lo que ocurria, y éste me contestó entonces que hacia pocos momentos que habia recibido una tarjeta del Juez de Paz ordenándole suspendiese la persecucion de Ferrari en razon de haber compurgado su delito.

Sin acertar á esplicarme el fundamento de tan arbitraria como inusitada disposicion, cuando ni siquiera se habia tomado declaracion á la herida, me presenté al Juez de Paz el dia 4 de Febrero, por no haberme sido posible penetrar á su despacho el dia 3, y allí supe por boca del mismo funcionario, que el heridor de mi señora madre habia sido puesto en libertad por que así lo queria la voluntad de don Juan F. Font, constituido en autoridad omnipotente del infeliz partido de Lujan.

Reclamando al Juez de Paz Font contra la improcedencia y el abuso que entrañaba semejante órden de libertad, cuando estaba de por medio un hecho sangriento y cuando ni siquiera habia sido oida la parte ofendida, este funcionario desvergonzado y cínico tuvo la audacia de decirme que la curacion del heridor de mi señora madre habia sido arreglada por él, y que no tenia el deber de darme esplicacion de ningun género respecto de las razones que habian determinado su proceder.

Irritado ante la insolente petulancia de este tiranuelo, de que así ultraja y desaira toda la magestad de la justicia indignamente puesta en sus manos, increpé al Juez de Paz su conducta arbitraria; pero como sucede siempre que el lugar de la moderacion y del respeto por los derechos del ciudadano de un pais libre, es ocupado por la barbarie ó por los cabirros de la misma, investidos por él y ante sí con facultades estraordinarias, mis protestas no obtuvieron mas resultado que el de irritar al Juez de Paz que la fatalidad está haciendo pasar sobre el honrado y pacífico vecindario de Lujan.

Durante VEINTE DIAS he permanecido en un calabozo é incomunicado, por órden del bárbaro que se llama Juez de Paz de Lujan, y por el delito de haber defendido los derechos de mi señora madre.

No teniendo los recursos necesarios para promover un juicio criminal ante los tribunales ordinarios me veo en la necesidad de limitarme á esta esposicion, entregando al dominio público el fallo de su causa.

A ruego de mi hijo, *Antonio Sierra* por no saber firmar *Simona Sierra.*

En un tribunal—El Presidente observa que dos de los Jueces que le acompañan en la mision de distribuir la justicia, se hallan profundamente dormidos.

—¿Tiene Vd. algo mas que alegar? le pregunta el Presidente al reo.

—Si, Señor; que si V. S. me lo permite, me voy á acostar hasta que la justicia despierte y pídole me conceda tambien antes de dormir que beba en este mismo recinto una ó mas copas del rico y puro coñac Ottard Dupuy.

Señoritas—El Cold Cream de Vaselina es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos. Agencia Florida 195—**J. A. Bennet.** f20 v25m

El Catarro es un mal tan comun que por doquier que volvamos la vista nos confirman sus efectos en el incesante sonar de Narices, etc. etc., que no se observan á cada paso, en la calle y en todas partes. Nuestros piés resvalan, casi se puede decir, en los esputos provenidos de ese asquerosa secreciones en las aceras públicas y vehículos de comunicacion públicos y efectido olor y contaminante aliento de los afligidos, los hace objetos de repugnancia continua para su semejantes.

Segun alta y distinguida opinion facultativa pueden asseverarse que casi la mitad, sino las dos terceras partes de los afligidos con tisis, el mal empezo á desarrollarse bajo la forma de Catarro, ya sea en la naris ó la cabeza desperciar un momento eficaz para combatir con éxito tan insidioso mal. El método racional para curarse eficasmente consiste en corregir la sangre de su impurezas y desarreglos, por medio del uso del descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, el cual la entona, depura la sangre, cicatriza las membranas afectadas por la influencia específica que sobre ellas posee—lo mismo que para contribuir, úsese el medicamento para el Catarro del Dr. Sage, aplicando la Ducha Nasal, saturar las cavidades mas recónditas de la naris, de donde dimana la secrecion.

Es completamente inofensivo aun en los mas perniciosos casos. Los dos medicamentos, con el instrumento necesario, y se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mixtos en todo el orbe conocido.

Vinos de Jerez y Puerto Santa Maria—Depósito permanente; Esmeralda 23.

ANIS CARABANCHEL LEGÍTIMO—Depósito especial, Esmeralda 23. p.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 $. Billetes á medio patacon. Se juega el Juéves 9 del corriente en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 11 por la mañana. m5v9

El Mercurio ha fallido—Los médicos admiten este hecho al fin; pero en su " materia médica " no ofrece su sustituto eficaz en el lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raiz posee por sí solo todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se le recetaba universalmente le mercurio. Todavía seria menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho mas favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y saludable específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso escrofuloso ó bilioso.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de comercio—Marzo 8. La paralizacion que hemos tenido hoy en todos los negocios bursátiles en general ha sido grande; los especuladores parecian poseidos del mayor desaliento y durante casi toda la hora oficial la rueda estaba desguarnecida de corredores. Se notaba la ausencia de algunos de estos que trabajan regularmente en operaciones de cambios y descuentos, pues á tal punto han llegado las cosas desde que no se opera en oro, que la Bolsa para muchos ha perdido todo interés.

Solo en Cédulas se notó un regular movimiento; la série A siguió firme y se hizo á 100 1/2; en cuanto á la Série E se ha estacionado al rededor de 86 1/2.

En oro no tenemos una sola operacion que mencionar. En Acciones del Banco Nacional se anotaron pocas operaciones, á precios que denotaban flojedad, aun cuando no haya habido abundancia de vendedores. Esta flojedad depende principalmente del estado de abatimiento en que se encuentra la especulacion en estos títulos.

Oro sellado—Sin operaciones; al contado no puede obtenerse mas de 25 ps.; á plazos puede obtenerse algunos centésimos mas, segun fecha.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al Contado	5000	Série A	100¼
Id	12000	" E	86–86¼
Fin del mes	91000	" E	86¼–86¼–86¼–86¼–86¼
Marzo 9	5000	" A	100¼
	113000		

Acciones del Banco Nacional—La especulacion poco animada y como consecuencia, algo flojas las Acciones. Fin del mes 1050 Acciones á 125¾–125½–125¼–125¼.

Primitiva Compañía del Gas—Ultima cotizacion á 1,650 pesos.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; últimas cotizaciones á 83 ojo los de 1869 y á 96 ojo los de 2 1/2 ojo de amortizacion.

Gas Argentino—La última operacion conocida fué á [illegible]

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 61 ojo.

[illegible]

Banco de Italia—Ultima venta á 150 al contado.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion [illegible]

[illegible] del Banco Argentino—Se han hecho ventas [illegible]

[illegible]—Compradores á 21 lib est. oro por acciones de 20 libras.

Ultima hora—Las operaciones siguieron encalmadas durante las horas de liquidacion.

En oro nada se hizo; las Cédulas Hipotecarias cerraron con vendedores á 86 1/4 la Série E para fin del mes.

En Acciones del Banco Nacional se hicieron ventas á 125 1/2 y 125 3/4 fin del mes, siendo la mayor parte al primer precio; cerraron con compradores á 125 1/2.

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1/4 peniques; Paris 5.18 francos; Amberes 5.10 id; Génova 5.10 id; Hamburgo 4.19 márcos.

En plaza se pasan á un penique mas alto sobre Lóndres y á un centésimo mas de franco sobre el continente.

Descuentos—Los bancos particulares están algo mas liberales y aceptan el descuento de buenas notas de pagarés á 7 1/2 y 8 ojo de premio en moneda corriente y 7 ojo en oro.

Letras del Gobierno Nacional á 9 ojo.

Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional se arregló para la última liquidacion, á 19 ojo aforando á la par.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5/8 por ojo. Otras monedas ofrecidas á 1/2 por ojo premio.

Bolivianos ofrecidos á 18 ps 2 rls. m/c

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Callao 520, con 6'998 metros de frente por 21 650, en 2,600 pfts.

San Juan 155, 5 846 metros de frente por 62 518, en 1,214 pfts 32 cts.

Venezuela 1006 con 6 22 metros de frente por 20 84, en 640 pfts.

Arenales entre Bermejo y 2ª Bermejo con 8'930 metros de frente por 27'891, en 1,180 pfts.

Centro América entre Córdoba y Paraguay, dos lotes de 11'258 metros de frente por 8'660, en 180 pfts cada uno.

Libertad 589 y 591 con 10 17 metros de frente por 51.17 en 3,200 pfts.

Salta 172, Barracas al Norte, con 10 50 metros de frente por 46 75, en 600 pfts.

General Necochea esquina Industria, Boca del Riachuelo, con 21'650 metros de frente por igual fondo, en 1020 pfts.

Méjico 817, con 7 07 metros de frente por 37 23, en 720 pfts.

Zeballos 787 con 15 58 metros de frente por 43 83, en 1,264 pfts.

Venta de haciendas—Tenemos conocimiento de la siguiente operacion, del Establecimiento del Sr. Kaen en el partido de Olavarría, se ha vendido 5,000 cinco mil ovejas peladas, al corte.

El precio obtenido ha sido satisfactorio, pues se ha pagado á razon de 50 (cincuenta) pesos m/c cada una.

Varias noticias—Ayer llegó á Montevideo el vapor *Archimedes* con procedencia de Liverpool, trayendo para este puerto 6 inmigrantes, 3 pasageros de cámara, 700 toneladas de carga y 900 id id para el Rosario. El vapor llegará mañana.

—El vapor inglés *Avon* que por primera vez ha llegado á nuestro puerto el 7 ha pedido privilegio de paquete.

—El vapor inglés *Fifeshire* que llegará hoy no trae nada para este puerto. Su cargamento se compone de materiales para el ferro carril Central de Buenos Aires.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De los muebles de la casa calle Belgrano 251, á las 12.

Duarte y Wright—Continúa la venta de mercaderías generales en su casa calle Victoria 113, á las 12.

[illegible] Muro y Ca—De la camisería calle Cangallo 57, á las 12.

Bassani y Constenla—De muebles, etc., en su casa Bolívar 14, á las 12.

Martiniano Honorino—De artículos de almacen en su casa Defensa 46, á las 12.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Marzo 8 (4 p. m.)—A la Bolsa: Liverpool, [illegible], Glasgow *Fifeshire*. Títulos adicionales á 34.1/4—Deuda fundada á 35. Empréstito extraordinario segunda série á 35 1/4 todos con intereses á favor del comprador. Títulos especiales á 8. Deuda amortizable á 18 7/8 [illegible] de hora á 19. Amortizada [illegible] de 18 6/8 á 20. 4000 arrobas lana á precio reservado. [illegible]

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
9 [illegible]	Glasgow	9 [illegible]	Havre
10 Savoie	Génova	9 Congo	Burdeos
11 [illegible]	[illegible]	9 [illegible]	Hamburgo
11 [illegible]	Liverpool	9 [illegible]	Amberes
16 [illegible]	Bremen	12 [illegible]	Liverpool
16 Buenos Aires	H'burgo	15 Archimedes	Liverpool
16 Niger	Burdeos	15 [illegible]	Génova
18 [illegible]	Liverpool	21 [illegible]	[illegible]
21 [illegible]	Southampton	22 [illegible]	Amberes
25 [illegible]	Liverpool	24 Niger	Burdeos
26 [illegible]	Génova	25 [illegible]	Nueva York
		27 Buenos Aires	H'burgo
		28 [illegible]	Amberes
		28 [illegible]	Génova

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
15 Valparaiso	Pacífico	15 [illegible]	Pacífico
15 [illegible]	Hamburgo	15 Valparaiso	Liverpool
20 Chile	Liverpool	20 Chile	Pacífico

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 8 de 1882.

Han llegado 6 320 arrobas lana y 311 bolsas trigo.

Un poco mas importantes que en los dias anteriores han sido los negocios llevados á cabo en lanas en el dia de hoy. Mas de 14,000 arrobas fueron vendidas á precios que los conceptuamos muy buenos.

Se colocaron dos lotes de lana muy superiores procedentes de Ayacucho á 86 y 87 pesos, y algunos otros de procedencias del Norte de la misma calidad obtuvieron de 80 á 83 pesos.

En Constitucion tambien se han efectuado algunas ventas de importancia.

Las buenas clases siguen con la misma demanda de los dias pasados.

Poco ya tenemos que recibir de la campaña y dentro de dias quizás desaparezcan las existencias que aun quedan en la campaña.

Calculamos que para los primeros dias del entrante Abril queden clausurados los negocios en lanas.

—Continúa la demanda por cueros vacunos y los precios se siguen sosteniendo con una marcada firmeza. Hoy se ha pagado por un lote de matadero, clase superior, el precio de 163 pesos, con tara de media libra.

Cierra el mercado muy firme.

En cueros lanares tambien hemos tenido un regular movimiento, mas de 2200 docenas fueron vendidas. Precios sin variacion.

—Las clases de pieles no presentan variaciones de importancia.

—Las llegadas de trigos con procedencia de los rios siguen siendo abultadas. Hay temores fundados de que tengan fuertes quebrantos los precios en este grano á juzgar por las fuertes llegadas que hemos tenido últimamente.

La existencia en manos de los especuladores no es muy pequeña que digamos, y á pesar de esto siguen comprando en fuertes cantidades, especialmente de los rios.

Cierra el mercado flojo para todas las clases.

El maiz sigue flojo. Se nos ha dicho que recien se han hecho algunos contratos para esportacion no designándose precios.

—Hé aquí la reseña de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se realizaron 14,320 arrobas lana, cotizándose 2 lotes lana muy superior de Ayacucho de ps 86 á 87, y se vendieron de otras procedencias del Norte la superior á ps 80, 81 y 83, buena 75 y 76, regular 70 é inferior 62, borrega superior ps 75, buena 67, 68 y 70 regular 63, 65 y 67 1/2 é inferior ps 60.

Cueros vacunos—Se vendieron 517 cueros los de matadero superiores á ps 163, campo superiores ps 154, buenos 150 é inferiores 138, todos con media libra de tara.

Cueros lanares—Cotizáronse 2230 docenas lanares los de campo con lana buenos 24 á 25 rls lb, [illegible] desechos 16 á 18, de estacion pelados superiores [illegible] á 21, buenos 18 1/2 y 19, regulares 17, desechos pelados 10 á 13 rls lb y cueros de corderito buenos [illegible] ps 7.

Cueros de potro—Hiciéronse 38 cueros campo los superiores ps 32 buenos ps 30.

Cerda de potro—Vendiéronse 52 arrobas cerda de potro, la buena clase á ps 132.

Trigos—Se realizaron 800 fanegas trigo, el de los rios las 9 arrobas ps 167, candeal superior ps 171, bueno 162 salado buena clase ps 150, regular 149, y 1 lote costa (viejo) ps 140.

Maiz—Tranzáronse 185 fanegas maiz en depósito y plaza, el amarillo en espiga nuevo bastante verde ps 40, morocho desgranado [illegible] 44, 45 y 46 [illegible] desgranado, nuevo, ps 45.

Semilla de nabo—Se cotizaron [illegible] fanegas en 3 lotes á ps 120 la fanega.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 8 de 1882.

Han llegado 18,856 arrobas lana.

Con escepcion de las ventas hechas en lanas que han sido de regular importancia, en las demás clases de frutos fueron muy encalmadas.

Va á continuacion la reseña de las ventas que han llegado á nuestro conocimiento.

Lanas—Se realizaron 18,450 arrobas lana, cotizándose la especial á ps 90, muy superior ps 88, superior 85, 86 y 87, buena clase 80, 81 y 83, regular 70 á 75 é inferior 67 y borrega pequeños lotes de ps 67 á 70 la regular, y á 77 la buena; y lana barriga 1 lote á ps 48.

Cueros vacunos—Se vendieron 175 cueros los de matadero superiores á ps 162, campo igual clase 158, todos con media libra de tara.

Cueros de potro—Transáronse 42 cueros campo buenos, á ps 30.

Cueros lanares—Se cotizaron 943 docenas lanares los de campo con lana buenos á 27 rls lb, regulares 25 é inferiores 24, desechos 19 y 20, lanares de estacion de 18 á 20, desechos de 10 á 15 rls lb, y cueros de corderito de ps 9 á 11.

Cerda de potro—Hiciéronse 38 arrobas, buena clase, de ps 184 á 188.

Corrales de Abasto—MARZO 8 DE 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Boer y Pombo	J. Correa	Moron	60
S. y Mandia	J. Colman	Lujan	23
"	J. M. Aguirre	Arrecifes	70
B. Aspitia	J. Ordoñez	Tuyú	183
S. A. Gomez y Ca	F. Coronel	Ayacucho	150
Duggan hnos	F. Trigueiro	S. A. de Areco	58
			552

PRECIOS—1° Aparte carne y sebo 320 á 380—2° id id 250 á 280. Flaco chancheria 180 á 200. Cueros de novillo 120 á 140—Id id de vaca 80 á 90. Terneros año arriba 140 á 180—Novillos de invernada 350. Se carnearon para el abasto 485 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos*, de Montevideo; *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente*, del Rosario; *Fifeshire*, de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos*, para Uruguay; *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente*, para Rosario.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 7—*Lucerne*, vapor inglés de 1252 tons cap Juan Kerr de Glasgow el 8 de Febrero, de Liverpool el 4, Havre el 10 á W Samson con: (este vapor llegará el 10) [illegible] y Ca 5 c mercs; J Shaw 3 id id; Drabble hnos 5 y id; B Stokes 6 c tejidos; órden 80 c mercs 20,000 ladrillos 2000 tejas 50 caj wisky 100 c cerveza; Mantels y Ca 7 caj 7 fd tejidos; L Samson y Ca 7 c 7 fd tejidos 1 casco mercs; Shaw hnos 500 tambores aceite 5 c 36 cuñetes 16 cascos 60 tambores ferreteria, Osborne y Ca 56 c máquinas etc; [illegible] y Ca 394 c harina 69 c tejidos; Lagos y Ca 7 c mercs; J Echegaray 2 c id; órden 9 fd tejidos 83 c mercs; Carga de Liverpool—Gifford hnos 9 c algodones; Lagos y Ca 4 c id; B Stokes 37 id id; H Fox 5 c algodones; Fels y Ca 5 fd id; Bemberg y Ca 9 c id; Carlisle y Co 3 c lanas; Watson y Ca 60 btos algodones; Parry y Ca 100 c bacalao 6 c jamones; M Forrester 9 c medias; Milligan y Ca 100 c encurtidos 25 c vinagre; [illegible] hnos 5 c ferreteria; A Astoul 2 c algodones 5 c medias; Ruiz hnos 1 c mercs; E Tornquist 30 btos tejidos; Mallman y Ca 55 id id; C Brandes 3 c hilo; Menet y Ca 5 btos tejidos y alfombras; Mantels y Ca 154 c hojalata; J Etchegaray 3 c mercs; F Paretti 5 c algodones 21 c lanas; P O Puy 7 c paños; Drabble hnos 53 c algodones 19 c medias 2 c tejidos; Dryadale y Ca 50 tons sal de roca, Fontana hnos 5 c elásticos; J N Clark 357 at 704 barras fierro 9 cascos ferreteria; G Fernandez 3 id 1 c tejidos; Goudret y Ca 1 c algodones; T Blagden 4 fd alfombras; Verazzi y Ca 12 fd algodones 9 c lanas; Snell y Ca 3 c algodones 2 c lanas; Lagos y Ca 60 c algodones 26 btos medias; Fels y Ca 5 c algodones; T y Fernandes 5 c algodones; órden 5 c tejidos 13 cascos sal 1 c medias 1 c sombreros 39 canastos cristaleria 5 c tejidos 3 c mercs; Hardy y Ca 74 btos algodones; Bois hnos 6 c tejidos. Carga del Havre—Machain y Ca 1 c pianos; B Forte 1 c lápices; Iturriaga hnos 10 c mercs; A Lacaille 1 c id 1 c art de Paris; Buffin 1 c muebles; J P Echevarría 4 c botones, etc; Lagos y Ca 4 c lanas; F Marti 4 c mercs; [illegible] 1 caj muebles; C M Joly 1 c librería; B Ades 4 c mercs; J M Wasse 1 c id; J H Brand 6 c lanas; E Tornquist 7 c mercs; [illegible] 7 c pianos y órganos; Lassalle 1 c mercs; Ruiz hnos 6 c algodones; R Martelli 1 c arneses; E Piaton 2 c medias; E Tornquist 3 c cintas; Labarthe y Ca 100 bsas azúcar; A Necol 164 id id; G Falcon 100 id id; E Vieira 2 c mercs 5 c 20 canastos cristalería y porcelana; Magendi 2 cajones mercs; E Lavigne 2 id id; C Buriasco 5 c sombreros y corbatas; Fahrzen y Ca 1 c sombreros; C Sommer 1 caj mercs; F Milli 1 casco cristalería; A Astoul 2 c sombreros; Villemont y Ca 1 c id id; Hummer y Ca 75 caj agua mineral y drogas; J Batti 1 c semillas; D Parodi y Ca 5 c artículos, etc; E Artega 1 c géneros de medias; Zuberbühler y Ca 16 c manufacturas; Quintana hnos 5 c mercs; Beuli y Ca 36 bsas queso; Meissier 2 c botones; Dessaud hnos 10 btos betun; Goffre y Ca 1 c paños; [illegible] hnos 1 c objetos; P Ghisa 1 c semillas; [illegible] hnos 2 caj medias; Blagden y Ca 3 c algodones; B Boote 1 c carton; Mallmann y Ca 1 c lanas; Arnaud hnos 3 c mercs; Villanueva y Ca 4 c ferreteria; J Darte 1 c sombreros; Hop-[illegible] y Ca [illegible]; Mantels y Ca 4 c [illegible]; F Gerbo 3 c papel; R Victor 16 c medias; Benis 4 c pianos; M Noguez 4 caj [illegible]; [illegible] Bollo 1 c pieles; C A Bollon 1 c librería y cintas; Muthey y Ca 5 fd paños 1 c muebles; A Heine 3 c drogas; B Senet y Ca 5 btos mercs; Buffin y Ca 1 c mercs; A M Redignes 6 btos id; Rocha hnos 25 c aguardiente; J Armstrong 6 c mercs; J Candevila 12 c sombreros; G Falcon 83 c licores; F y Peredo 7 c perfumeria; Malusky y Ca 11 c medias; H Kalko 2 c art de Paris; E y Vedel 5 id id; R Lanica 4 c perfumeria; A Rolland 1 id id; E M Coll 6 c licores 10 c drogas 30 c mercs; Foresdo 121 c vino 20 c [illegible] 30 c lanas 3 c art de Paris 5 cascos cristaleria; Nosotti y Ca 6 id id; Dilleman y Ca 22 cascos ferreteria; L Lagarray 9 c id; Dryadale 11 c id 1 barril id; J Basilé 8 c mercs; P M Moreno 1 c medias; A Masigot 9 c perfumeria; Bemberg y Ca 37 c medias etc; Storni hnos 1 c mercs; E Tornquist 4 c id id; A M del Pont 8 c libros, Wedekind y Ca 12 c medias; L D Forgues 1 caj mtras; órden 1 c sombreros de felpa 1 c relojes 7 c mercs 8 c mercería 8 c botones 3 c lanas 5 c medias 10 c lanas y sombreros 87 c mármol 15 c tinta y papel 8 c pianos 6 caj cristalería 1 c sombreros 1 c ornamentos 1 casco cristalería 39 c art diversos. Para Rosario de Glasgow—Milligan y Ca 15 c mercs; órden 40 c algodones—De Liverpool—R P Brownell 25 btos algodones; Bemberg y Ca 3 c id; Del Havre—Machain y Ca 2 btos mercs.

Diana, vapor inglés de 392 tons cap Basicalupi del Rosario á Vucassovich con: A Canossa 445 bolsas harina 5 herd vino; A Acosta 1 caj mercs; Marenco 4 caj 1 lata mercs; 4 varios 4 btos encomienda.

Pingo, vapor nac de 98 tons cap Morse del Rosario á P Risso con: H. Algelt 350 bsas harina.

Villa del Salto, vapor oriental de 600 tons cap Goldie de Montevideo á P Risso con: Gas Argentino 5 btos fierro; Honete y Ca 1 bto cobre, C F Bally 5 c c mercs; [illegible] 1 bto id, Snell 5 btos café; D Viale hnos 4 d pellones, órden 17 fd mercs; Hardy y Ca 1 c mercs, á varios 8 btos encomienda.

CERRARON REGISTRO—*Ormelinda B*, bca it. lana de 760 tons cap Viacara para Dunkerque por T Rivera con 1097 fd lana.

Mercedes berg gta español de 324 tons cap Durall para Habana por Cibils hnos con: 230,757 kil tasajo 40 cs potro secos 1200 mazos paja.

SALIDAS—*Diana* vapor inglés para Santa Fé, *Meteoro* id nac id Rosario, *Villa del Salto* id nac id Montevideo; *Congo*, id francés id Burdeos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

EMPRESA A. FERRARI

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Dirigida por el Maestro Caballero

NICOLAS BASSI

TERCERA FUNCION DE ABONO

EL JUEVES 9 DE MARZO DE 1882

Se pondrá en escena la Opera en 3 actos del maestro Donizetti

POLIUTO

REPARTO

PERSONAGES		ACTORES
Severo	Sr.	Storti
Felice	"	Taletti
Poliuto	"	Tamagno
Paolina	Sta.	Borghi Mamó
Callistene	Sr.	Visconti
Nearco	"	Capelli
Un cristiano	"	Erti

A las 8 1/2

TEATRO NACIONAL—Miércoles 8 de Marzo de 1882 á las 8 1/2 en punto, octava funcion de abono—La compañía dramática italiana del Cav. Oreste Cartocci, dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana. A pedido general. Pondrá en escena por segunda vez el interesante drama en 4 actos de E. Zola, titulado **Teresa Raquin.**

LA FLORIDA—Jardin Concierto. Sábado 11 de Marzo. Gran rebaja de precios, entrada general 15 pesos, niños 5 pesos. A las 8 1/2 en punto. Gran concierto instrumental direccion del maestro Rajneri—Entrada general 5 pesos. Niños 5 pesos—Domingo 12. Gran concierto.

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano. Propietario y director Pablo Raffetto [illegible]. Elenco de la compañía, 45 artistas, 24 caballos amaestrados, 24 niños y niñas, 8 payasos, 12 perros sabios. El Juéves 9 de Marzo de 1882—Gran Funcion extraordinaria toda la compañía tomará parte en esta funcion.

AVISOS NUEVOS

AGUA LAVANDA DE ATKINSON. KELLY é hijos 624 Suipacha m9 v12

A LOS MILITARES. ESPADAS FINAS PARA Caballería á 150 $ una, las hay calle Paraná 415 m9 v12

AMA DE LECHE FRESCA española SE OFRECE con abundante leche calle Venezuela [illegible] m9 v12

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN francesa recien llegada de Europa, tiene leche fresca [illegible] sana, posee recomendaciones, calle de [illegible] m9 v12

ATENCION. SE VENDE LA PROPIEDAD situada en la calle de San Juan núm 300, esquina á la de San José, el que se interese, para verla y tratar puede ocurrir á la misma. m9 v12

A HIPOTECAS. SE DARÁ DINERO QUE PRECISEN en moneda corriente y oro garantidos sobre casas en la capital, con interés bajo, ocurrir Bolívar 24, patio 2° altos de 10 á 12 y 5 á 7 de la tarde m9 v12

AL COMERCIO. PEDRO POL—HA VENDIDO el negocio de fonda situado en la calle de Temple núm 36; las personas que tuvieran algun reclamo lo hará en el término de tres dias, contando desde fecha; pasado el plazo no se permite ningun reclamo. Buenos Aires Marzo 9 de 1882. m9 v11

AL COMERCIO. HABIENDO COMPRADO todas las existencias de la zapatería calle de Cuyo núm 527 de Don Santiago Duppier, el que tenga algun reclamo puede hacer en la calle Suipacha núm 807 en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires 8 de Marzo 1882, [illegible] m9 v11

A LOS MAESTROS Y MAESTRAS. LAS CLASES nocturnas han empezado á funcionar desde el 1° en el local del Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 altos, donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados y para maestros Lúnes, Miércoles y Viernes. Liceo Preparatorio Rivadavia 359 *La Direccion* m9 v12

ANGEL CUENCA. REMATADOR Y PROCURADOR público—Ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general, en la Capital, los dias Lúnes Mártes y Miércoles, en la ciudad de Mercedes los Juéves, Viérnes y Sábados, se encarga tambien de compra y venta de campos y colocacion de dinero sobre hipoteca. Domicilio en Mercedes, calle 30 núm 65. Estudio del Dr. Rawson—En la Capital, calle de San Martin núm 90 frente al Banco. Estudio del señor Procurador don Angel J. Sagasta m9 v14

A LOS ESTUDIANTES LIBRES. SE LES PARTICIPA, que desde el 1° está funcionando el curso de estudios preparatorios, en relacion al programa del Colegio Nacional. Se dán de 1° 2° 3° 4° 5° y 6° año. Los profesores son conocidos catedráticos de la Universidad. Los de ingreso á la Escuela Naval y Militar son explicados por los mismos profesores de dicha escuela Naval, etc. Para tratar y matricularse de mañana de 9 á 12, de tarde de 5 á 7 y de noche de 8 á 10. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. *La Direccion* m9 v12

A QUIEN INTERESE. INVITAMOS Á LOS señores propietarios que quieran ofrecer sus propiedades para anotarlas en el registro de alquileres, pues continuamente tenemos pedidos de casas, depósitos, corralones, terrenos, casa quinta, casa de inquilinato, cuarto para escritorio, piezas amuebladas ó sin ello. Para el efecto pueden fijarse por los avisos de los diarios "Se alquilan" en órden que se ofrecen las propiedades [illegible] que sean alquiladas á la brevedad posible, los [illegible] interesados darán fianzas á satisfaccion de los [illegible], contando con los auxiliares Francisco Fresco y Fabian L. Fuentes, oficina de Juan Luis Burgos, Perú 106 altos, de 10 á 6 p. m. m9 v15

AVISO MUNICIPAL. LICITACION DE MATERIALES. La seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Mártes 21 del corriente Marzo á las dos de la tarde para la provision de materiales con destino á la maestranza de la Administracion de Limpieza.

La relacion de los efectos necesarios podrá tomarse en la Contaduría de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.

El contrato que se efectuará por los meses que restan del presente año, será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m/c, como garantía de que el contrato será firmado y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta quedará á favor de la Corporacion. En los demás casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil pesos fuertes en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibido los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que el artículo 30 de la Ley Orgánica establece.

Los artículos que pudieran precisarse y que no consten del pliego de condiciones, serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna. Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—*Mariano Obarrio*.—Secretario. m9 v21

BOUQUET PARA LA EXPOSICION DE BUENOS Aires, nuevo perfume de Atkinson, Kelly é hijos, 624 Suipacha m9 v12

BUENA OCASION. SE VENDE UN ARMAZON de caoba con vidriera en estado flamante aparente para casa de cambio ó alguno que quiera poner sus productos en la Exposicion, para verlo Victoria 164. m9 v10

COCINERA, SE PRECISA BOLIVAR NUM 100 m9 v12

CONFITERIA—SE VENDE CON POCO CAPITAL y buena clientela, en la calle Cuyo núm 837 darán razon. m9 v12

COCINERO—SE NECESITA UNO PARA EL campo, con buen sueldo, Charcas 128, de 9 á 12 y de 4 á 5 m9 v12

CALDERERO EN COBRE SE NECESITA UNO que conozca bien su oficio, trabajo principal en alambiques. Ocurrir calle Defensa 181. m9 v12

CASA PARA FAMILIA CON TODAS LAS COmodidades deseables se alquila una avenida de Santa Lucía núm 113. m9 v24

CASA EN VENTA—SE VENDE UNA CASA situada en un parage muy central, calle Alsina núm 692, entre Bolívar y Entre Rios, edificada á la moderna, con siete hermosas piezas, dos cuartos para sirvientes, cocina, pozo de balde, algibe, etc, con fondo completo y cerca de 9 varas de frente. Para tratar ocurrase á la misma á toda hora del dia. m9 v17

CLASES DE NOCHE, DE TENEDURIA DE LIbros en partida doble, métodos muy fáciles y prácticos aritmética decimal y ortografía castellana. Se preparan alumnos para los colegios nacional y militar y se dan lecciones particulares á domicilio, lectura, escritura, gramática, geografía, historia en italiano. Precios módicos, Piedras núm 559 m9 v8ab

CORRALON SE ALQUILA EN LA DE calle LIMA en la prolongacion de la calle con 26 varas de frente por 53 vs de fondo, con un galpon, y dos piezas grandes; es apropósito como para depósito de lana, ó corralon de carros, alquiler 400 pesos mensuales. Muy barato para tratar en la calle Piedras núm 365, de 7 á 9 de la mañana, ó de 6 á 7 de la noche m9 v12

CARTERA PERDIDA—SE HA PERDIDO UNA conteniendo 3800 ps. un anillo de oro, una papeleta de pasa porte, un recibo de 5 000 ps. y otros papeles. Se ha perdido á inmediaciones del Muelle de Pasageros. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño que es un hombre trabajador recibirá una gratificacion ó si no que mas no sea pide se le devuelvan los papeles que contiene; calle de Salta 109. m9 v12

DEPENDIENTE, SE OFRECE UN JOVEN DE 16 á 17 años, que entiende de tienda y mercería y posee el idioma inglés, pudiendo dar buenos informes. Dirigirse á esta oficina á M. A. m9 v12

DINERO SOBRE PROPIEDADES—NO OLVIdarse, que en la oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. hay siempre dinero disponible cualquier suma para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados siempre que las escrituras estén en perfecto estado. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario, para aquellas personas que lo soliciten. m9 15

EXPOSICION CONTINENTAL. LA COMISION Directiva de la Exposicion hace saber por la presente á los espositores que necesiten penetrar por la mañana al recinto de la Exposicion para el arreglo de los objetos que expongan, deberán solicitarlo de esta Secretaría, motivando en lo posible esta solicitud.

Tambien les es comunicado que indistintamente todo poseedor de una entrada permanente deberá tener en ella su fotografía, cuya forma deberá ser oval visiéndose solo el busto, pues la medida del sitio donde debe colocarse es de 6 centímetros de largo por cuatro de ancho, debiendo ésta ser remitida á la tesorería del Club, para colocarlas sobre las entradas correspondientes, y selladas con su sello.

OTRO

A los empleados de la Exposicion se les hace saber que el dia 16 del actual á las 8 a. m. deberán apersonarse al recinto de la Exposicion y ponerse á las órdenes del señor encargado del servicio interno en ella.

Los que no se presenten ó no justifiquen el motivo de su falta, serán considerados cesantes. [illegible]

HILVANADORAS Y UNA OJALERA, SE PRECISAN, en la calle Perú 260, m9 v12

[illegible] de 6 á 8 p. m. y Bolívar 94 de 5 á 8 p. m. m9 v12

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, enseñamos en pocas lecciones. Tambien enseñamos caligrafía, aritmética comercial, ortografía castellana, inglés, francés é italiano etc. Las clases son especiales para adultos. Las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 12 de mañana, de 5 á 7 de tarde y de 8 á 10 de noche. Liceo Preparatorio Mercantil Rivadavia 359—*La Direccion.* m9 v12

MUCAMA Y COCINERA, SE NECESITAN Gral Lavalle 487. m9 v12

MUCHACHA niñera—SE NECESITA UNA, Venezuela 466. m9 v12

MUCAMA Y niñera, SE PRECISAN TUCUMAN 708. m9 v12

MUCAMA—PARA UNA CORTA FAMILIA SE necesita en la calle Libertad núm 130. m9 v12

MEDIO OFICIAL BARBERO Y UN APRENdiz, se necesitan calle Rivadavia núm 571. m9 v12

MUCHACHA, PARA ENTRETENER Y CUIDAR una niñita, se precisa, Tacuarí 68 altos, es inútil se presente sin recomendaciones. m9 v12

MUCAMA Y niñera—SE NECESITAN EN LA calle Temple 184, exigiendo que la primera sepa planchar y tengan recomendaciones. m9 v12

MUCAMO—CON BUENAS RECOMENDACIOnes de su conducta y servicio, se necesita en la calle de la Victoria número 438. m9 v12

MUCHACHO DE 12 á 16 años SE PRECISA UNO. calle Perú núm 400, se prefiere sea español ó italiano. m9 v12

MATRIMONIO FRANCES SE OFRECE UNO la mujer para lavar, planchar y coser, y el marido para quintero y jardinero, tienen un hijo y buenas recomendaciones, calle Lima 58 m9 v12

NIÑERA Y TAMBIEN MUCAMA, CON RECOMEndaciones, se necesitan, calle Arenales núm 442. m9 v12

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA UNO Calle San Martin núm 443. m9 v12

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA UNO, EN LA calle Piedras 372. m9 v12

OFICIAL ZAPATERO, SE OFRECE UNO, PAra claveteado, Temple 593. m9 v12

OJO, EL QUE HAYA ENCONTRADO UN RElój de oro con las iniciales H. G. Z. entrelazadas, grabadas en la tapa, que se perdió el 1° de Marzo entre el Tigre y San Isidro, y quiera entregarlo Victoria 221. Será bien recompensado m9 v12

PAVOS REALES—SE VENDE UN CASAL BAratísimo, 502 Venezuela. m9 v12

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILAN EN la calle Chacabuco 265. m9 v12

PEON QUINTERO—CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita uno, en la avenida de Santa Lucía num 115 m9 v12

POR MANDATO DEL JUEZ DE 1ª INSTANCIA en lo civil de la capital, Dr D. M. Bustos, se convoca á junta general de acreedores á los que en tal carácter se consideren en el concurso del doctor don Lorenzo Torres para que comparezcan ante S. S. el dia 16 del corriente á las dos de la tarde, en cuyo acto se verificarán los créditos de los asistentes, previniéndoles á los inasistentes que se resolverá y se les tendrá por conforme á lo que haga la mayoría con arreglo á lo dispuesto en el artículo 748 del Código de Procedimientos, publicándose el presente por seis dias. Las actas de la materia tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 1° de 1882. *Manuel Lacasa.* m9 v15

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA CUIdar un niño. Moreno 858. m9 v12

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE EN LA CAlle Esmeralda 180. m9 v12

SE VENDE EL DESPACHO DE BEBIDAS DE la calle Talcahuano núm 226 m9 v15

SIRVIENTE. SE NECESITA UNO BUENO. SE prefiere español. Piedad 546. m9 v12

SE NECESITAN, UN OFICIAL PASTELERO Y dos repartidores de faturas, para tratar á toda hora en la calle Belgrano núm 871 en el patio. m9 v12

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO QUE sepa bien su oficio, es escusado se presente si no es buen trabajador, en la calle Victoria 700 m9 v12

SE OFRECE UNA MUGER FORMAL, DE NAcionalidad española y con buenas recomendaciones, para mucama ó cocinera. Paseo de Julio 368. m9 v13

SIRVIENTA SE PRECISA UNA QUE SEPA planchar bien y cocinar, se prefiere estrangera se le pagará un buen sueldo. Para tratar Maipú 52 m9 v12

SE PRECISA UNA niñera DE 15 á 16 años DE edad, con buenas recomendaciones, calle Esmeralda 181 m9 v12

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA JOVEN, PAra el servicio de una corta familia alemana, calle Paraná 229 m9 v12

SE PRECISAN DOS OFICIALES TAPICEROS Muebleria Barcelonesa, calle Buen Orden núm 150 m9 v12

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA que sepa cumplir con su obligacion. Se prefiere sea Española, ocurrir Méjico 270 m9 v12

SE VENDE LA CASITA CALLE [illegible] 246, los interesados pueden ver la finca y tratar en la misma casa m9 v12

SE DESEA COMPRAR TRES CASAS UNA DE cuatrocientos cincuenta mil, otra de doscientos mil y otra de ciento treinta mil pesos. Ocurrir á [illegible] y Cía San Martin 88 m9 v12

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE DE Corrientes núm 1175 tiene 8 varas y media de frente por 70 de fondo con 6 piezas, pozo de balde, cocina y otras oficinas y varios árboles frutales. m9 v[illegible]

SE ALQUILA UNA ESQUINA EN UN MAGnífico local, Victoria y Lima, con gas, aguas corrientes etc., por un precio módico. Para tratar Victoria 436 m9 v12

SE PRECISA UN MUCAMO Y UNA COCINERA con camas y con buenas recomendaciones se prefiere estrangeros ocurrir Tacuarí 202 de 10 á 4 m. m9 v12

SE VENDEN MUY BARATOS LOS SIGUIENtes muebles: un ropero de espejo de jacarandá, una cama de jacarandá con colchon elástico, un juego de sala esterilla, 12 sillas y un sofá de esterilla, el juego es de nogal, [illegible] de nogal para comedor. Para verlos y tratar calle Talcahuano núm 383 m9 v12

SE ALQUILAN CASAS TERRENOS CASAS DE inquilinato casa quinta cuartos para escritorio piezas amuebladas ó sin ello todas al Norte, Sud, Este y Oeste, casas de familia á 500 ps, 600, 700, 800, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000 etc. contando con los auxiliares Francisco Fresco y Fabian L. Fuentes, oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 106 altos, de 10 á 6 p. m. m9 v15

TERRENO. SE VENDE UNO SITUADO EN LA calle Venezuela entre Alberti y Saavedra, con 10 varas de frente al Sud por 60 de fondo, en la manzana de la calle Belgrano, con pared y vereda, para tratar Alsina 811. m9 v12

TERRENO PARA VENDER Ó CONTRATAR se vende ó se contrata un grandioso terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente por fondo completo, con dos piezas, situado en la calle Belgrano núm 782 entre Solís y Entre Rios. El que se interese puede ocurrir para tratar á la calle Alsina 602 á cualquier hora m9 v17

ACADEMIA BRITANICA R. BIRD, DIRECTOR Enseñanza Comercial universitaria. Se reciben pupilos y Externos. m8 v12

APRENDIZ DE 14 á 16 años—SE PRECISA uno que sea de confianza en la fábrica de estuches calle Méjico 551 m8 v11

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna con leche fresca, sana y abundante para criar en casa, calle de Lorea 204 m8 v12

APRENDIZ ZAPATERO, QUE SEPA TRABAJAR de cosido ó medio oficio se necesita [illegible] m8 v11

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española, con leche fresca y abundante para criar en casa en la del niño, Cochabamba 108 m8 v12

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PRIMERIZA, italiana, de 17 años de edad, con leche fresca y abundante. Para tratar en la calle Cochabamba núm 445 m5 v12

AMA DE LECHE VASCA PRIMERIZA SE ofrece, calle Ecuador núm 122 m7 v10

ARAÑAS DE BRONCE SE VENDEN DOS, POR liquidarse la marmolería, Florida 280 m7 v10

A LOS CARPINTEROS—SE VENDE BANCO, herramientas y piedra de vuelta, todo en buen uso Chile 528, al fondo m5 v9

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca muy sana y abundante ocurrir Montevideo 578, cuarto núm 11 f24 v8 mzo

AMA DE LECHE, SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones de su conducta calle Venezuela [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LEche fresca y sana, tiene recomendaciones ocurrir calle Zeballos núm 147 m7 v11

AGENCIA PARA BUSCAR AVISOS SE NECESITA uno Reconquista 212 cuarto 3. Escusado presente sin haber hecho práctica m7 v10

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA EN LA calle Tucuman núm 236 ocurrir de 11 á 2 p. m. m7 v10

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA QUE tenga recomendaciones, en la calle Belgrano 858 altos m7 v11

ALMACEN DE COMESTIBLES SE VENDE uno con buen capital excelente clientela y situado en una calle Real, se dará plazos por una parte de su valor. Alsina núm 50. m7 v10

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA RESPETable una pieza con balcon á la calle y otras interiores, para hombres solos. Ocurrir calle Corrientes 260 altos 260 m7 v7

ATENCION SE VENDE UNA PROPIEDAD situada Santiago del Estero núm 251 al 259 esquina á Méjico el interesado para tratar en la misma casa núm 253 f24 v12m

ALQUILASE UNA CASA QUINTA EN EL lindo parage del Caballito con frente Norte, dista 70 varas de la via del tranvía argentino para tratar calle Reconquista núm 86 1/2 m8 v11

ATENCION AGENCIAS SE VENDE BARATA la accion á un local con comodidad para familia, muy aparente para agencia de cambio ó Peluquería, muy central, calle 25 de Mayo. Referencias en el centro de Locaciones Cangallo 144 *G. Nuñez y Cía* m8 v11

ATENCION CHACAREROS SE ARRIENDAN chacras de 50 á 100 cuadras cuadradas en el Partido del Bragado, 10 leguas de la Estacion del Ferro Carril Oeste, para tratar calle Reconquista núm 86 1/2; tambien se arrienda una legua con poblaciones. m8 v11

A DOMICILIO Y EN CASA DEL PROFESOR se dan lecciones de lectura, escritura, geografía, historia, aritmética, teneduría de libros, etc. idiomas inglés y francés. Adelantos rápidos y mensualidad módica, calle Suipacha 135 altos, entre Cangallo y Cuyo m8 v11

AMA DE LECHE, UNA JOVEN PRIMERIZA que desea criar un niño en su casa, que sea de buena familia, sin retribucion alguna. Sobre su conducta puede dar los informes que se le pidan. Ocurrir Bolívar 402. m8 v12

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS SE vende uno, en muy buena posicion, con poco capital; su dueño lo vende por no poderlo atender. Por mas informes ocurrir calle de la Defensa núm 573. f24 v10 mzo

A LOS TAMBEROS SE ARRIENDA UN HERmoso campo, con aguada permanente, dividido en dos potreros, de 300 cuadras cada uno, á cinco leguas de la ciudad y á tres de una Estacion del F. C. S. Para tratar Bolívar 347, de 8 á 9 por la mañana. m1° v15

A LOS ESTUDIANTES SE LES PREVIENE que desde el 1° de Marzo queda establecido un estudio especial de preparatorios para el Colegio Nacional Militar y Escuela Naval. Reconquista 212 cuarto 21 de 7 á 10 á. m. y de 3 á 6 p. m. m7 v9

AMAS, EN LA ADMINISTRACION DE NODRIzas, creada por el doctor Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, previo reconocimiento médico, lo mismo que se las proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. perm

ARRENDAMIENTO DE CHACRAS SE ARriendan chacras en el partido de del Bragado de 10 y 100 cuadras cuadradas cada una ó mas, á satisfaccion del interesado; distan 10 leguas de la estacion del ferro carril Oeste, precio de 2500 á 5000 ps. m/c. por año; para tratar, calle Reconquista 86 1/2 f25 v28

A LOS EXPOSITORES DE LA PROVINCIA DE Buenos Aires—La comision de Buenos Aires en la Exposicion Continental, avisa á los expositores de la Provincia, que pueden presentarse á arreglar la colocacion de sus objetos en la seccion que tiene á su cargo. Marzo 2 de 1882.—*El Secretario.* m3 v15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO AVISO QUE HE vendido la fonda situada calle Buen Orden 337 á don Agustin Aldrei, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias, pues pasado dicho plazo no atenderé á nadie. Buenos Aires, Marzo 8 de 1882. Jacinto Alle. m8 v10

A LOS MUY REVERENDOS señores CURAS vicarios—El abajo firmado no teniendo todavía compromiso por la próxima semana santa para el coro, tiene el honor de avisarles que vive en la calle Temple 416, en Buenos Aires, adonde recibirá sus órdenes—*Vicente Odreano*, profesor de música. m8 v11

AL COMERCIO, DESDE ESTA FECHA HE vendido el negocio de confitería situado Defensa 634 y 636, el que tenga alguna cuenta se servirá pasar en el término de tres dias, y si no, no será atendida ninguna reclamacion. Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*Manuel Silva.* m8 v10

AL COMERCIO—SE VENDE UNA ATAHONA [illegible] de Márcos Paz, con buena clientela, el establecimiento tiene todas sus comodidades, el dueño la vende porque desea ausentarse del pais, para tratar ocurrir á la calle Victoria núm 760 ó en Márcos Paz en la atahona misma, *Estéban Zepa.* m5 v22

[illegible] Ocurrir [illegible] frente al teatro Alegría. m6 v10

ATENCION ESPECULADORES—¡POR AUSENtarse su dueño, se vende el corralon conteniendo de almacen en la esquina de S. Juan y [illegible] núm 44. Tiene la propiedad siete buenas piezas, armazon y mostrador propio para todo ramo y su alquiler baratísimo. Para tratar á toda hora del dia en la misma m7 v10

ALMACEN—SE VENDE UNO, MUY ACREDItado, con regular capital, con una contrata bastante larga, en la calle Corrientes entre Libertad y Cerrito, n. 466, barrio de los negocios de Buenos Aires, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocurrir al mismo almacen. m7 v12

AL COMERCIO, Á NUESTRAS RELACIONES, y al público en general—Participamos que hoy hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor, en la calle Rivadavia núms 557 y 563—*Rojas, Sanchez y Ca.* m3 v31

AL COMERCIO. SE HACE SABER AL COmercio en general y al vecindario de Navarro en particular, haberse disuelto con fecha 1° de Marzo, la sociedad que con el negocio titulado "Zapatería Universal", giraba en este pueblo bajo el nombre de Félix Borche y Luis Tetamantti, quedando con el activo y pasivo el sócio Félix Borche, el que continuará con el mismo negocio. Navarro, Marzo 7 de 1882.—*Félix Borche y Luis Tetamantti.* m8 v10

ATENCION—COSTURERAS, PLANCHADORAS y maquinistas "Helman". En la fábrica de camisas calle de Chile 264 altos, se precisan con urgencia, costureras para camisa blanca fina, Planchadoras para camisa blanca fina, y maquinistas para la máquina "Helman" garantiéndoles á todas, abundante trabajo en el invierno. m5 v24

A LOS HERREROS Y CARPINTEROS—SE vende la herrería y carpintería de Juan Montané, con todos sus útiles, carros nuevos y usados de bueyes, y jardineras; galpones y casillas; el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para tratar en la misma, calle de Garay núm 353 entre Buen Orden y General Hornos. m5 v12

AL COMERCIO. LA CASA COMERCIAL Dalgleish, Ravenscroft y Wilson de Liverpool, avisa al comercio que ha establecido en esta plaza una casa sucursal bajo la firma Thompson y Cía. El señor Don Roberto L. Dalgleish firmará por procuracion, habiéndosele conferido poderes amplios al efecto, calle Chacabuco 28. Buenos Aires 3 de Marzo 1882. m3 v11

AL COMERCIO—UNA PERSONA QUE VIAJA continuamente en la campaña representando una fuerte casa de esta plaza, desea recibir en comision algunos artículos con preferencia de almacen ó especialidades que no requieran muestras voluminosas. Tambien se encarga de cobranzas, de colocar avisos, etc., muy buenas referencias; dirigirse bajo las iniciales U. H. Z. 1103 en esta imprenta. f25 v11m

AGUSTIN CASA Y Ca—CORREDORES DE Bolsa y rematadores, San Martin 88, frente al Banco de la Provincia.—Dan dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demas casas bancarias de la capital. Aceptan arbitrajes—Corren con el arreglo de libros, testamentarias y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. San Martin 88 f23 v12mzo

AVISAMOS AL PUBLICO, QUE HEMOS PUESto en venta un gran surtido de zapatos para hombre garantido de cuero francés de 1ª clase y á la moda con ó sin género, desde 80, 90, 100 $ arriba. Botines elásticos de recorte ó lisos con puntera, desde 100, 110 $ arriba. Botines y zapatos, para señoras, niños y niñas de todas clases. Atencion todo nuestro calzado es garantido hecho con material francés de 1ª clase, recibido espresamente para la casa. Se hace sobre medida en 24 horas á precios convencionales. 300 Cangallo 300 perm

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO el negocio de almacen sito en la calle de [illegible] núm [illegible] 49, el que tenga reclamo sobre dicho negocio se presentará en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ninguno. Buenos Aires Marzo 1° de 1882 [illegible]

OTRO

Al comercio aviso que habiendo comprado la casa de almacen en calle de Tucuman Núm 640 y 42 [illegible] Don José Alonzo, los que tengan reclamos que hacer se presentarán en el término de ocho dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá ninguno. Buenos Aires Marzo 1° de 1882. [illegible]

A LOS PADRES DE FAMILIA. UNA señora que vive en una casa junta á los alrededores de la ciudad se ofrece á los padres de familia [illegible] que precisen de una persona de respeto que cuide de sus hijos con bondad y cariño [illegible] á 4 de la tarde.

AL COMERCIO. LOS ABAJO FIRMADOS participamos al comercio que desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de cigarrería bajo la razon social de Martinez y Patron, quedando el activo y pasivo á cargo de [illegible] Emilio Martinez.—[illegible]

OTRO

Participamos que habiéndose separado amigablemente el señor don Sebastian Patron de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Martinez y Patron, en adelante girará con mi solo nombre—Buenos Aires Marzo 1° de 1882—*Emilio Martinez* m8 v10

BOLSAS DE PAPEL POR ARROBA Y PAPEL [illegible] Suipacha [illegible]

BOTICA EN LA CIUDAD EN UN LOCAL DE gran porvenir se vende por poco dinero. Darán razon 80 calle Santa Fé [illegible]

BAZAR SAN MARTIN. GRAN SURTIDO DE Sombrereras y tapafuentes calle San Martin núm 48 f12 v12mzo

BAZAR SAN MARTIN. GRAN SURTIDO DE calentadores y caloríferos de kerosene, á precios sumamente módicos calle San Martin núm 48 f12 v12mzo

BAZAR SAN MARTIN. GRAN SURTIDO DE lámparas de doble mecha [illegible] patent á precios módicos calle San Martin núm 48 f12 v12mzo

BAZAR SAN MARTIN. GRAN SURTIDO DE arañas para gas de cristal y bronce y de [illegible] á precios módicos calle San Martin núm 48 f12 v12mzo

BARATA SE VENDE LA CASA CALLE PIEdad núm 986 tiene 7 hermosas piezas, cocina, etc, tres [illegible] dos patios gas algibe pozos y árboles frutales y doble via de tramway. Para tratar en dicha casa Piedad 986 m8 v12

BANCO NACIONAL. SE PREVIENE Á LOS señores accionistas que el 1° de Marzo próximo comenzará á efectuarse el pago del [illegible] Dividendo de $ 3 metálico por accion. A cuyo efecto deberán depositarse las acciones en el Banco el dia anterior para su anotacion. Se les previene igualmente que al mismo tiempo se efectuará el canje de las actuales acciones al "Portador" por las nuevas recibidas de los Estados Unidos—Buenos Aires Febrero 26 de 1882. *El Secretario.* f26 v12m

COCINERO. SE NECESITA UNO CALLE RIvadavia 1403 m5 v9

CHACRAS SE ARRIENDAN DOS EN SAN ISIDRO y una en San Vicente. Piedad 900 m5 v9

COCINERA. SE PRECISA UNA PIEDAD 718 se prefiere de nacionalidad italiana [illegible]

CAJISTAS. SE NECESITAN EN LA CALLE SAN Martin 98 m7 v10

COCINERA SE NECESITA CALLE BRASIL 228. m7 v10

CURTIDORES. SE NECESITAN OFICIALES curtidores calle Rivadavia 1580 m8 v11

COCINERA SE NECESITA EN LA CASA CAlle Victoria 416 m8 v11

CABALLOS CADENEROS—SE NECESITAN dos buenos [illegible] Piedad 48 m8 v11

COCINERA SE NECESITA SANTA FE 356, m8 v11

Cajistas y medios oficiales cajistas se necesitan en esta imprenta. m8 v10

COCINERO SE OFRECE UNO, CALLE DE Zeballos 181 entre Belgrano y Venezuela m7 v11

COSTURERAS PARA CAMISAS DE HOMBRE blancas y de colores se precisan en la calle Victoria núm 460 m8 v12

COCINERO Y BUEN PASTELERO FRANCES se ofrece con buenas recomendaciones para casa particular. Maipú 168, cuarto núm 12. m8 v11

CABRA SE VENDE UNA MUY MANSA PAra criar, Darán razon en la Floresta, almacen de la Estrella. [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA CON BUENAS RECOmendaciones se ofrece calle Alsina 14 altos [illegible]

CHIMENEAS DE MARMOL, BROCALES DE mármol, estatuas [illegible] de rebaja por tener que desocupar la casa calle Florida núm 280 [illegible]

COSTURERAS PARA SASTRE. SE NECESITAN dos costureras, en la calle Solís núm 177. Para tratar de 8 á 12 de la mañana [illegible]

COCINERA ESTRANGERA CON CAMA Y MUcama, se necesitan Alsina 66, se prefiere [illegible] m8 v10

COCINERA SE PRECISA UNA BUENA QUE sea con cama y sepa cumplir con su obligacion ocurrir Uruguay 481 m7 v10

COCINERO español SE OFRECE UNO DE PROfesion, entiende la repostería y tiene garantía de su conducta, darán razon calle Victoria núm 983 m7 v9

COCINERA SE NECESITA UNA MUJER FORmal y una muchacha para un corto servicio en la Estados Unidos 637 [illegible]

CHIMENEAS, BROCALES, ETC. se [illegible] baja por diez dias para desocupar la marmolería Florida 283 m5 v9

CAMPO DE INVERNADA SE OFRECE PARA 800 á 1000 cabezas grandes. Es alambrado, tiene pastos y altura y con aguada permanente, Ocurrir [illegible] Unidos m5 v15

CAMPOS, VARIOS LOTES EN LA SECCION territorios nacionales desde 32 500 $ m/c. Rico campo en la seccion tercera y en la Provincia, se venden; ocurrir á Pico y Gomez, San Martin 80 m5 v10

CASITA CHICA Y ASEADA PARA UNA FAmilia estrangera de 3 personas, se desea alquilar en cualquier punto de la ciudad, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales E. C. X. m7 v10

COLLAR PERDIDO. EL DOMINGO 5 DEL CORriente, se ha estraviado uno de oro italiano teniendo en sus estremidades una cinta negra. Darase una gratificacion buena al que lo entregue en la calle Defensa 203 m7 v12

COSTURERAS PARA CAMISAS, EN LA FAbrica á vapor "Al non plus ultra", Cangallo 432, se precisan para trabajar en el taller. Se precisan tambien buenas planchadoras, para darles el trabajo en su casa m7 v10

COCINERAS MUCAMAS MATRIMONIOS SIN familias para la ciudad y campaña, dependientes de almacen y tienda, mucamos, peones para el campo, niñeras, Chicos y chicas, hay colocaciones en la agencia de Guerrero San Martin 123 m8 v9

CLUB REGATAS LA MARINA. SE LLAMA Á propuesta para la traslacion de la casilla del Club que existe en las 3 Esquinas de Barracas, donde se tiene el pliego de condiciones. Las propuestas se abrirán el Domingo 12 de Marzo á la 1 p. m. en el local del Club. *El Secretario.* m7 v12

CASA-QUINTA EN SAN ISIDRO Ó SUS INMEdiaciones hasta Olivos, se desea alquilar una, que esté situada sobre la barranca ó cerca del rio con ó sin muebles y por el término de uno á tres años, para ocuparla dentro de dos á tres ó nueve meses. Por mas informes, ocurrir á la calle de Reconquista 209 m8 v10

CLUB REGATAS "LA MARINA" SE PONE EN conocimiento de los señores socios, que debiendo principiar dentro de breves dias los trabajos para la traslacion de la casilla al nuevo local se sirvan recoger su ropa de los armarios.—Marzo 7 de 1882—La Comision. m8 v12

Casa se compra Que esté situada entre el radio de Esmeralda á calles de Tacuarí á Entre Rios, por el Sur Belgrano y por el Norte hasta la ribera. Construccion moderna buen frente y fondo completo y no exeda la suma de 350 000 $ m/c—Para tratar calle Piedad núm 656 de 3 p. m. á 6. m8 v16

CONSEJO ESCOLAR DE BELGRANO. HAllándose vacante las plazas de preceptora de las escuelas infantiles núm 5 y 6 de este Distrito, se hace saber á los interesados que deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Consejo antes del 15 del corriente. Belgrano 6 de Marzo de 1882 *Juan Llerena, Presidente, Francisco Bravo Secretario* m7 v12

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Camayno, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasando el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionar dicho sepulcro—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882. m2 v3 Abril

CLASES DE QUIMICA, FISICA. MATEMAticas filosofía y demas ramos de enseñanza preparatoria en el Colegio Aravena calle Tacuarí núm 73. Dichas asignaturas estarán á cargo de los muy conocidos profesores D. C. Fromoot, D. J. Marty, D. J. Pascali, D. W. Wood y el que suscribe. Se preparan alumnos para ingresar á las Escuela Normal y Militar. *M. O. Aravena.* m4 v9

COLEGIO ARAVENA CALLE TACUARI NUM 73. Enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales de las asignaturas preparatorias, dándose exámen en el Colegio Nacional al cual está adscripto el establecimiento. Se admiten externos, medios pupilos y un número limitado de 25 pupilos, con todas las comodidades y condiciones higiénicas. *El Director M. O. Aravena.* m3 v9

[illegible] palacio del Dr. Montes de Oca, de 38 1/2 vs. de fte. por 181 de fondo, lindando por cada costado con grandes y lindos edificios, se vende muy acomodado, por ausentarse su dueño del pais. Para tratar, ocurrir calle de los Estados Unidos 518. m1° v12

DIBUJANTE ALEMAN, CON BUENAS RECOmendaciones ofrece sus servicios, calle Florida 521. f11 v11mzo

DEPENDIENTE—SE PRECISA UNO, EN LA calle de Cangallo núm 380, será preferido al que entienda de ferretería m7 v11

DINERO DINERO!! SE DA SOBRE FINCAS en la ciudad y campaña, cualquier cantidad á interés módico, ocurrir con los títulos calle Bolívar 38, Tomás Tomay. m7 v10

DEPENDIENTE—SE OFRECE UN JOVEN DE quince años de buenas costumbres, para Escritorio, casa Introductora, casa de consignacion de frutos del pais. Dará toda clase de garantías de su conducta, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales J. F. D. m4 v11

DOCTOR JUAN GIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 la m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes grátis. Cuyo 406. j10 p

EL DOCTOR EN MEDICINA GONZALEZ [illegible] y provisoriamente habita en su casa calle Corrientes 221. m2 v15

EN LA FABRICA DE CIGARRILLOS DEL CAzador, se precisan cigarreras, calle Belgrano 286. m7 v10

ESCRIBANIA PROVINCIAL Y NACIONAL de F. C. Becher y A. C. Perez, Bolívar 110 f11 v11mzo

EN LA MERCERIA CALLE LIBERTAD NUM 221, se precisa una muchacha sirvienta m9 v11

EN LA CALLE DE RIVADAVIA " 427 ", SE alquilan habitaciones con pension para caballeros ó matrimonio sin hijos, casa de familia del pais m8 v11

EUGENIO GERLACH REMATADOR Y COMIsionista, agente de casas y terrenos, comisiones en general. Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde. San Martin 108 f10 v10m

EN QUILMES POR 18,000 $ UNA QUINTA casa de material de 3 piezas y cocina, con 2,350 varas cuadradas de terreno, cercado de pared, lleno de árboles, 3 cuadras de la estacion y 2 de la plaza de ese pueblo, aprovechar que esto tiene porvenir, por datos calle del Perú 809. m8 v11

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS—DIreccion. Tiene su oficina en el 2° patio del edificio del Banco Hipotecario, altos, y funciona por ahora, de 4 á 6 p. m. todos los dias hábiles.—Marzo 6 de 1882.—*F. A. Merlo*, Secretario. m7 v15

ESCUELA DE MUSICA. CLASES PARA niñas, de 2 á 5 de la tarde, para adultos á las 8 p. m., precios al mes por solfeo, violin y piano 50 $ cada una, canto 100 $; previniendo á las discípulas que quieran honrarme con su asistencia que serán atendidas con esmero dedicándolas el tiempo suficiente de leccion. *Director*, Ricardo Perez Camino. Solís 119 entre Alsina y Moreno. m4 v14

EN EL LOCAL MAS CENTRAL Y PINTORESco de la ciudad se vende una casa de altos con 32 piezas y con letrina, aguas corrientes, gas y demas comodidades, en dicha casa está establecido un negocio de fonda café y posada, que tambien se vende junto ó por separado, el que se interese puede verse con el dueño, calle Loria núm 70 [illegible]

EN LOBOS, EN LOBOS, REMATARAN PAScot y Arrechea el domingo 12 de Marzo á las 11 en punto, 2 lotes de terrenos de propiedad de doña Carmen Gonzalez y señalados en el plano de ese pueblo con los núm 48 y 0 48 de la manzana A. P. Mucho ojo que es por lo que den, sin retirar oferta. [illegible] con los lotes núm 0 45 y 0 46 [illegible] entre la estacion y el pueblo [illegible]

EDICTO MUNICIPAL. LA CORPORACION Municipal [illegible] Carmen de Areco, 21 de Enero de 1882. [illegible] Presidente—[illegible] Secretario.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS—EL señor Presidente previene á los padres y tutores de los niños, que existian en el "Colegio San Martin", que desde la fecha se encuentra en el Establecimiento el Administrador general, con instrucciones para recibir á aquellos. Respecto de otros niños que no hayan pertenecido al Colegio y que sus padres pretendan hacerlos ingresar, se previene igualmente que oportunamente se avisará por los diarios la época en que puedan ser admitidos en virtud de que la Comision se ocupa de dar la correspondiente reglamentacion al Establecimiento.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—[illegible] Secretario. m7 v15

EL AGUILA. [illegible] Buenos Aires m7 v21

FONDA SE VENDE LA SITUADA EN LA calle Talcahuano 177 denominada fonda Roma, hace un buen dinero, es de corto capital y se dará barato, pues su dueño la vende por ausentarse del pais m7 v12

FARMACIA Y DROGUERIA EN VENTA. UNA de las mas acreditadas y mejor situadas en esta ciudad, se vende en condiciones [illegible]

FRUTA SE VENDE EN EL PARTIDO DE Quilmes cuartel 3° cerca de la esquina de [illegible] 2 1/2 leguas de la estacion Glew F. C. S. y [illegible] F. C. E. se vende fruta de 4 ó 5 cuadras de monte de Duraznos, [illegible] precio muy acomodado, el dueño Pedro Claverie. m7 v12

FARMACIA PORTEÑA—EN ELLA SE DESpacha el muy renombrado PECTORAL de [illegible] remedio sumamente conocido por su eficacia en las [illegible] bronquitis, Tos convulsa, en general contra todas las enfermedades de los bronquios [illegible] Depósito Cuyo y Garantía m8 v24

FOTOGRAFIA ARTISTICA ITALIANA DE [illegible]. Prontitud, elegancia y esmero como en cualquier otra casa, solamente hay diferencia en los precios que son absolutamente sin competencia. Calle Bolívar 50, al lado de "El Nacional". N. B. por cada docena de retratos abrillantados llevará media docena mas de regalo n

GRAN ALMACEN PARA DEPOSITO Y CASA contigua para escritorio calle Moreno 82 á 84 á 2 1/2 cuadras de la plaza Victoria, se alquila con contrata, para tratar Chacabuco 35 de 1 á 4 p. m. [illegible]

GABINETE MEDICO ESPECIAL PARA la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas y todas las de los aparatos digestivo y urinario [illegible] Esmeralda 72 entre Piedad y Cangallo [illegible]

GRATIFICACION SE DARA Á LA PERSONA que entregue en la casa de Bolsa [illegible] acciones del macadam de la calle Rivadavia [illegible] que se han perdido hoy en el trayecto de las calles Bolívar y Alsina. Dichas acciones tienen los núms 286, 423, 444, 445, 436, 437, y 680. Se previene que el que las retenga no le servirán [illegible]

GRAN PICHINCHA. SE VENDE [illegible] terreno en San José de Flores [illegible] con 30 de fondo, situado en la calle del mismo nombre núm 26 entre la calle Rivadavia y [illegible] á una cuadra de la plaza y de la iglesia [illegible] en el lindo y hermoso pueblo de San José de Flores [illegible]

HORNO DE LADRILLO SE ARRIENDA [illegible] á 8 cuadras de la Capital y á 12 cuadras de la Estacion del F. C. del Oeste. Piedad 800 [illegible]

INTERESANTE Á LAS señoras. [illegible] Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela [illegible]

JOSE A. CASTILLO ESCRIBANO PUBLICO con [illegible] en la calle Victoria, Pasage Roverano [illegible]

KELLY É HIJOS REPRESENTANTES DE City Soap Works de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson [illegible]. Depósito y casa principal [illegible] Suipacha. Sucursales 704 Alsina, 524 Defensa. [illegible]

LIBRERIA EN VENTA. SE VENDE LA LIbrería del Mosquito calle de la Florida 88. Su dueño se deshace de ella porque debido á sus numerosas ocupaciones artísticas no la puede atender debidamente. Se hará al comprador condiciones extraordinarias de baratura y facilidad de pago. Dirigirse Florida 88 [illegible]

LINO RODRIGUEZ VILLA NATURAL DE [illegible] provincia de Oviedo, desea saber de su hermano Gabriel Rodriguez Villa por asuntos que le interesa, quedará agradecido á quien le dé noticias. Dirigirse Estancia de Ranchos Carmen de Areco f28 v11mzo

LOS ABAJO FIRMADOS AVISAMOS AL PÚblico que con esta fecha hemos comprado á don Francisco Mattos la fábrica de cigarrillos Ciudad Buenos Aires, y si alguno tuviese que reclamar lo hará en el término de tres dias á contar desde la fecha. Bolívar 429—Buenos Aires Marzo 7 de 1882—*J. Oll y Silva* m7 v9

LA CASA DELVOYE HERMANOS Y compañía de Roubaix (Bélgica), deseando estender y facilitar sus negocios en plaza, acaba de establecer en la calle de Cuyo 226 una Agencia bajo la direccion del Sr. Th. Delvoye. Fábrica de géneros blancos de hilo de todo ancho, lienzos azules, grises, pizarra, lencería de mesa, lienzos para colchones, cuti para pantalones, especialidad de géneros para manteles y servilletas de gran finura, con retratos, escudos, cifras, etc. Los precios en moneda corriente, entendiéndose libres de derechos etc. Ventas por mayor [illegible]

MUCAMA, SE PRECISA CALLE VENEZUELA 376 m7 v10

MUCAMA JOVEN SE NECESITA VENEZUELA 650 m7 v9

MUCAMA—SE NECESITA EN EL CABALLITO para tratar Esmeralda 401 m5 v10

MUCAMA—SE NECESITA EN LA CALLE DE Alsina 735 m8 v11

MUCAMA ESTRANGERA CON BUENOS INformes y que sepa servir se necesita con urgencia Alsina 721 m8 v11

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA EL servicio calle Tacuarí núm 72. Tambien se precisa una planchadora m8 v11

MUCHACHO PARA CORTO SERVICIO, CHAcabuco 157, se preferirá al que sepa manejar tilburi m8 v11

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR SE NECEsita, Suipacha 652, para tratar de 9 á 2 de tarde m8 v11

MUCHACHA, DE 8 á 12 años, SE PRECISA una, para un corto servicio, Suipacha 420. m8 v12

MATRIMONIO español, SE OFRECE PARA TOdo trabajo con buenas recomendaciones, calle Defensa 107 cuarto núm 6 m8 v11

MUCHACHO Y MUCHACHA, DE 8 á 10 años, se necesitan, en la calle de Piedad 650 altos m7 v10

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN SAN Martin 550. Se paga buen sueldo, Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. m7 v12

MUCAMO SE NECESITA UNA FORMAL Y con recomendaciones. Se prefiere español, calle Alsina núm 440, m7 v10

MUCHACHO, PARA CUALQUIER OFICIO, SE ofrece ó para escritorio, para tratar Entre Rios 174 m7 v10

MUCHACHA SE NECESITA UNA, DE 12 á 14 años, que tenga buenas recomendaciones, calle Alsina 300. m5 v9

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA Á RIVADAVIA

DENTADURAS

LUIS ERNEST

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE NECESITA PAra una estancia, el hombre para quintero y la mujer para cocinera. Ocurrir Reconquista 80. m8 v9

MUCHACHA PARA UN CORTO SERVICIO de dos personas, se necesita una de 10 á 12 años, Suipacha 430 m4 v10

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años, para peon de fotografía, escusado se presente si no tiene recomendaciones, ocurrir 66 calle de Victoria. m8 v11

MATRIMONIO SIN HIJOS, SE NECESITA PAra el campo. El marido para cuidar ovejas, la señora para los quehaceres de la casa. Para tratar Moreno 306 m5 v9

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDA Á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito f12 v12Obre

MAGNIFICA ESTANCIA SE ARRIENDA UNA situada á 80 cuadras al Este de la estacion San Vicente; tiene 420 cuadras cuadradas, 20 por 21, una gran laguna, un arroyo y poblaciones. Para tratar dirigirse á R. R. Buen Orden 547 m7 v7ab

MAXIMO BENGURIA. PROCURADOR Y REmatador, tiene 5 000,000 de $ m/c para colocar en hipoteca de casas en esta ciudad, campos ó chacras, á el 1 ojo. Se encarga de arreglar testamentarías, ventas en remate público, y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, cobrando muy módica comision. Escritorio Perú núm 106 altos. m1° v15

MANUEL A. VICTORICA, PONE EN CONOCImiento de sus relaciones y de los interesados en los espedientes que tramitaban por la Secretaría á su cargo, que desde la fecha se ha establecido en la calle Perú núm 13 altos, estudio del Doctor Gonzalez, donde pueden ocurrir con el objeto de acordar la manera como han de satisfacer las costas que adeudan para evitar ejecucion y gastos. Tambien recibe órdenes para entender en cualquier negocio judicial.—Marzo 6 de 1882 m7 v23

MUNICIPALIDAD DE BRANDZEN. LA MUnicipalidad de ese partido en sesion de la fecha Resuelve. 1° Que en el término de tres meses contados desde la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que componen el Egido de este Pueblo. 2° Los terrenos que no se hubieren cercado dentro del mencionado término, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios—*Juan H. Temperley*, Presidente. [illegible] Secretario. m1 v1 Junio

MATRIMONIO Y COCINERO. SE NECESITA un matrimonio estrangero sin hijos, para cuidar [illegible] la mujer para lavar, planchar, coser, etc. etc. y el hombre para el mismo punto un hombre para el trabajo pesado [illegible] se necesita un cocinero que sepa cocinar á la francesa. [illegible] calle Moreno 443 [illegible] se les dará todos los datos que pidan [illegible]

MAQUINAS DE COSER. MORENO [illegible] frente á la plaza Monserrat [illegible] Norte América [illegible] frente á la plaza Monserrat.

MENSURA. LOS AGRIMENSORES [illegible]

MUEBLES Y PIANOS. EN LA CALLE DE Maipú núm 139 altos [illegible]

MENSURA. EL SR. MINISTRO DE HACIENDA [illegible]

MENSURA. EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA [illegible] Marzo de 1882 se dará principio á la anterior operacion. *Mariano Iparraguirre*—Charcas 334 m7 v9

MENSURA. EL SR. MINISTRO DE HACIENDA de la Provincia don Francisco [illegible] ha ordenado con fecha 21 de Enero de 1882, se proceda por el agrimensor don Mariano Iparraguirre á medir y deslindar el terreno sobrante denunciado por don Mariano Almada ubicado en el Partido de San Antonio de Areco, cuyos linderos son por el Nord-oeste don Santiago don Tomas Ponce y don Juan Zerboni, por el Sud-oeste doña Josefa Gomez de Lima, por el Sud-este con la testamentaría de José Figueroa y por el Nord-este con don Mariano Almada—El espediente tramita por la Escribanía Mayor de Gobierno.

El dia 1° de Marzo de 1882 se dará principio á la anterior operacion. *Mariano Iparraguirre*—Charcas 334 m7 v9

MENSURA. EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado con fecha [illegible] de 1881, por la Secretaría del [illegible] se proceda por el agrimensor D. Mariano Iparraguirre á mensurar y deslindar un campo de propiedad de doña Josefa [illegible] situado en el cuartel [illegible] de San Antonio de Areco cuyos linderos son [illegible]

El dia 11 de Marzo de 1882 se dará principio á dicha operacion.—*Mariano Iparraguirre*—[illegible]

MENSURA. EL SR. JUEZ DE 1ª INSTANCIA [illegible] Martin Bustos ha ordenado con fecha [illegible] de Noviembre de 1881 [illegible] agrimensor don Mariano Iparraguirre á mensurar [illegible] Exaltacion de la Cruz [illegible]

El dia [illegible] de Marzo de 1882 se dará principio á la anterior operacion. [illegible]

MME. MENARD TIENE EL HONOR DE PARticipar á su numerosa y distinguida clientela [illegible] **La Mode de Paris** [illegible] **La Mode de Paris** [illegible]

NIÑERA SE PRECISA UNA EN [illegible]

OFICIAL BARBERO [illegible]

OFICIAL BARBERO [illegible]

OFICIAL SASTRE [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN [illegible] todas clases [illegible]

OFICIAL MUEBLERO QUE SEPA BIEN LUSTRAR [illegible] se necesita calle Belgrano 887

OFICIAL CIGARRERO QUE SEPA TRAbajar bien cigarros italianos [illegible] en Moreno [illegible]

OFICIALA QUE SEPA TRABAJAR EN [illegible]

OVEJAS MESTIZAS SE VENDEN [illegible] del Saladillo [illegible]

PARA EL RIO Ó LAGUNAS SE VENDE [illegible] m7 v11

PROFESOR INTERNO SE NECESITA [illegible] m5 v10

PORTERO SE NECESITA EN LA CALLE DE Paraná 71 m7 v11

PEON SE NECESITA UNO EN LA CIGARRERIA [illegible] Moreno 604

PIEZAS PARA HOMBRE SOLO SE ALQUILAN con muebles ó sin ellos Perú 141 m2 v15

PROFESOR DE INGLES SE OFRECE UNO precio módico [illegible]

PROFESOR SE NECESITA UNO, DANDO PREferencia al que hable inglés. 173 Santiago del Estero 173 m8 v11

PIANO. SE VENDE UNO PARA ESTUDIO [illegible] se dará por la mitad de su valor para verlo calle Estados Unidos 471 m8 v11

PALCO EN COLON. EL NUMERO 40 DE BALcon se vende por la temporada de Opera ó por año para tratar, calle de Talcahuano núm 7 m8 v11

PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS Y USADAS con rejas [illegible] se venden á precio módico. Lima [illegible] carpintería [illegible]

PONE PURGO SE NECESITA UNO. OCURrir á la imprenta de "El Porvenir" Defensa [illegible]

PUERTAS USADAS, VENTANAS REJA, BALcones [illegible] se venden. Callao [illegible]

PRECEPTORA ELEMENTAL SE NECESITA [illegible] El Presidente del Consejo Escolar. f23 v12mzo

PROFESOR FRANCES RECIEN LLEGADO del campo [illegible] desea encontrar colocacion en una familia decente ó un colegio para dar lecciones en la ciudad ó en el campo, tiene buenas garantías y habla tres idiomas. Ocurrir calle Rivadavia núm 838 m8 v11

PIANOS DE CONCIERTO DE CUERDAS CRUzadas y de varias clases, se venden con gran rebaja de precios, se afinan y se componen. Especialidad en composturas en el taller de pianos de Francisco [illegible] calle Salta 100 entre Moreno y Belgrano f11 v11mzo

PROFESORA DE INGLES Y ITALIANO SE ofrece una señorita, para dar lecciones en casas particulares y colegios, empleando el método adoptado en las escuelas públicas de la República Oriental, el cual como es sabido da excelentes resultados, dirijirse á C. R. Santiago del Estero 177 m2 v17

PERSIANERIA DEL PINO 187 MAIPU 187 novedad y solidez ha llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, caoba, roble etc, precio de cada persiana concluida con cinta sogas, etc, desde 300 $ una, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena, cinta, pintadas al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. f10 v10mzo

RENOVACION DE MARCAS—22 FLORIda 22—Ramon Gomez y Ca. f26 v20Ab

RODEO MESTIZO—SE VENDE UNO 350 CABEzas compuestas de lecheras puras, mestizas y criollas. Ocurrir Victoria 345 m5 v11

GASTON WORMS

Cirujano dentista americano

[illegible]

Las operaciones son sin dolor y los trabajos de primer órden. Para esto emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extracciones, Dentaduras, Orificaciones y Obturaciones, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A1° perm.

RELOJERIA—SE PRECISA UN BUEN OFICIAL relojero en la Relojería Francesa Defensa 198 m7 v10

REUMATISMO—(SIN DAR BOMBO) PARA concluir con la terrible enfermedad, acudir al muy renombrado bálsamo San Agustin compuesto de puros jugos de plantas aromáticas, bastará un solo tarrito para obtener el resultado benéfico. Unico depósito, farmacia porteña, Cuyo y Garantía. m8 v24

SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE BUENA conducta en el Almacen Rivadavia 670. m8 v9

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA MEJICO [illegible] m8 v9

SE OFRECE UN COCHERO CON BUENAS REcomendaciones, calle Salta núm 70. m5 v10

SIRVIENTA SE PRECISA, PIEDRAS 250. m5 v9

SE PRECISA UNA MUCHACHA, PARA CUIdar un niño. Libertad 107. m5 v9

SE NECESITA UN MUCHACHO, DE 11 á 13 años en la calle Perú 400, con recomendacion. m8 v9

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ITALIANA CAlle Parque núm 646. m5 v9

SIRVIENTA, MUCHACHA SE PRECISA EN LA calle de Temple núm 32 m8 v9

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA CON CAMA, y recomendaciones, Venezuela 896. m7 v10

SE PRECISA UNA COCINERA, EN LA CALLE Piedad núm 606 altos á la derecha m7 v10

SE NECESITA UN OFICIAL HERRERO, EN LA fábrica de camas Bolívar 270. m7 v10

SIRVIENTA SE PRECISA UNA ITALIANA ó vasca, calle de Salta 209. m7 v10

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA DE PROfesion, calle de Estados Unidos 567 m7 v12

SIRVIENTA Y UN PEON SE NECESITAN EN la Agencia calle Rivadavia núm 1127 m7 v10

SE OFRECE UN PEON PARA CUALQUIER trabajo, con recomendacion, calle Comercio 455, m8 v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, FRESCA, recien venida, vasca española, calle de Buen Orden 826, m8 v14

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años para poco servicio, se requiere sepa servir. Ocurrir Gral Lavalle núm 1096 m8 v11

SE OFRECE UN JOVEN DE 17 años PARA dependiente de casa de comercio ó escritorio, ocurrir calle Maipú 480. m8 v12

SE OFRECE UN BUEN COCINERO ITALIANO con buenas recomendaciones, darán razon calle Venezuela núm 444. m8 v12

SE VENDE EL NEGOCIO DE FIDEOS EN la calle Paseo de Julio núm 203, [illegible], para tratar cualquier hora del dia m8 v11

SIRVIENTE PARA COMEDOR SE NECESITA en la calle Florida núm 252. Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones m8 v11

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA BASCA francesa con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Lorea núm 147 m8 v11

SE OFRECE UNA señora FRANCESA, FORmal para el servicio de un matrimonio. Corrientes 494 [illegible] m7 v11

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, QUE SEPA COcinar [illegible] el servicio de tres personas, calle Victoria 562 m7 v10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, CON CAMA que sepa cocinar, para el servicio de un matrimonio [illegible] m7 v10

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA EL servicio de comedor con recomendaciones. Parque 44 m7 v10

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PAra caballero solo calle Tucuman núm 447, entre Artes y Cerrito. m7 v10

SIRVIENTAS. SE PRECISA UN MATRIMOnio sin hijos, tenga muy buenos informes 313 San Martin m7 v10

SE ALQUILAN 2 PIEZAS JUNTAS Á SEPArado [illegible] á matrimonios sin niños Talcahuano 17 [illegible] tambien se da pension m7 v10

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO PARA [illegible] de 20 años de edad y buenas [illegible] m3 v10

SE NECESITAN 2 BUENOS COCINEROS, UNO para [illegible] y el otro para la ciudad. Ocurrir Gral Lavalle [illegible] m7 v10

SE VENDE UN ARMAZON VIDRIERA Y MOStrador [illegible] casa, calle de Alsina No. 48 m7 v10

SIRVIENTA española QUE SEPA COCINAR [illegible] buenas recomendaciones y una niñera de [illegible] Paraná 58 altos m7 v10

SE OFRECE UN HOMBRE español, PARA PORtero [illegible] buenas recomendaciones, ocurrir [illegible] Victoria 618 m7 v11

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA EL SERvicio de corta familia calle Lima 583. Para tratar [illegible] de la tarde m7 v10

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE JOVEN [illegible] leche fresca y abundante, buenas recomendaciones, ocurrir calle [illegible] 1102 m7 v11

SE VENDE UN APARADOR, UNA BIBLIOTECA [illegible] todo flamante. Defensa [illegible] m7 v10

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, DE 14 á 20 años, calle de Piedras la parte antes del 641. m7 v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL SERvicio de tres personas calle Piedad 668 altos m7 v10

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA PARA almacen y tienda, en el pueblo 25 de Mayo, para tratar Perú [illegible] m3 v18

SE PRECISA UNA COSTURERA QUE SEPA coser á la máquina costura de ropería, [illegible] 316. m8 v11

SE PRECISA UNA CASA DE SEIS á SIETE PIEzas. Puede darse aviso calle de Cangallo 537 altos. m5 v10

SE OFRECE UNA señorita PARA DAR LECCIOnes de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio calle Lavalle núm 388 m5 v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON BUENA recomendacion, se le pagará buen sueldo, Piedad No 105 m5 v9

SIRVIENTA SE NECESITA UNA FORMAL para el servicio de una corta familia, ocurrir calle Reconquista 83 altos. m6 v9

SE NECESITA UNA MEDIA COCINERA Y UNA sirvienta, Piedad 105 con buena recomendacion. m5 v9

SE DESEA SABER EL PARADERO DE TOMAS Gutierrez, su madre vive en la calle Constitucion No [illegible] m5 v10

SE ALQUILAN 4 á 6 PIEZAS á PERSONAS MAyores y sin niños, en una casa espaciosa en la calle de Belgrano, para verlas y tratar en la misma calle núm 734 de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. m3 v18

SE VENDE LA CASA CALLE DE MEJICO 803 [illegible] con su ubicacion y comodidades, ofrece al que la compre una buena adquisicion, para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. m5 v10

SE VENDE UN NEGOCITO DE COMESTIBLES en la calle Independencia 807 esquina á Rincon, la casa [illegible] el almacen [illegible] es muy barato m4 v10

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA MUY buena para una fonda ó colegio ó casa particular, en la de Maipú 477 se dará en un precio muy acomodado m5 v10

SE PRECISA UN MATRIMONIO SIN HIJOS para trabajar en una quinta en la campaña y se prefiere español, ocurrir á la calle de Cochabamba 77 m5 v9

SIRVIENTA EN BELGRANO CALLE MAIPU 22 se necesita una mucama, para una corta familia, se le pagará un buen sueldo si sabe su oficio, y tiene buenas recomendaciones m5 v9

SE HA PERDIDO UN RELICARIO DE ORO con una piedra negra cristal y pelo adentro, la persona que lo entregue en la calle Tacuarí núm 350 será gratificada. m5 v9

SE OFRECE UNA COSTURERA ITALIANA [illegible] toda clase de ropa blanca, sabe coser, cortar y bordar [illegible] calle Piedras núm 13, altos m7 v10

SE OFRECE UNA SEÑORA JOVEN Y FORmal para cuidar alguna señora anciana ó para coser [illegible] en alguna casa particular, ó bien para [illegible] Lima núm 13 m7 v11

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE DE [illegible] entre Suipacha y Esmeralda con 14 varas de frente [illegible] para tratar y verla en la misma casa [illegible] m7 v10

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO QUE sepa [illegible] claveteado para trabajar en la misma [illegible] esquina Cochabamba 278 m8 v12

SE PRECISA UN HOMBRE QUE SEA INTELIgente [illegible] recomendaciones, Perú 313 m8 v11

SE PRECISAN [illegible] $ m/c CON UN INTERES módico [illegible] escritura de retro venta [illegible] terreno en el pueblo de Moron, en la calle Tacuarí núm 79, para tratar m8 v11

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, ITALIANA para todo trabajo y que sepa cocinar para el servicio de una corta familia con buenas recomendaciones [illegible] para tratar calle de [illegible] m7 v12

SE ARRIENDAN 4 LEGUAS DE CAMPO, SItuadas sobre el Rio 4°. Departamento Union, Córdoba [illegible] á cinco leguas de la Estacion Villa María, todo en [illegible] Piedad [illegible] m7 v9

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 años DE edad para aprender algun oficio ó para una casa [illegible] negocio [illegible] que sea una persona formal [illegible] m7 v9

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL Menor Jorge Robers, de 14 á 15 años de edad, hijo del pais, desaparecido de una chacra en Temperley donde estaba colocado. El que sepa de él puede dar noticia ó entregarlo al Juez de menores de esta Capital m5 v10

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA acompañar á una familia á Europa, es anciana y tiene muy buenas recomendaciones de su conducta; está habituada á hacer viages con frecuencia, calle Maipú 212 m5 v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA hacer la comida á la española y que se pueda hacer cargo de las demas labores domésticas, la familia es [illegible] de dos niños y el padre. No se admitirá ninguna que no tenga quien abone por su conducta. Florida 50 bajos, de 10 á 4 de la tarde m6 v9

SE VENDE UNA FINCA EN SAN JOSE DE flores calle Progreso núm 23 con 5 piezas grandes, pozo de rica agua, oficinas correspondientes, árboles frutales y un jardin al frente. Tiene 10 varas de frente por 60 de fondo, se dará acomodada. Para tratar calle General Lavalle 527 [illegible]

SE VENDE UNA CASA CALLE DE PARAguay tiene 20 varas de frente por 60 de fondo, 8 piezas zaguan, patio, cocina, letrina, pozo [illegible] adentro y afuera [illegible] se dará por 80000 pesos m/c. Se venden dos manzanas de terreno en la calle Paraguay tiene cada una 150 varas de frente por 115 de fondo se da las dos por 100,000 pesos. Ocurrir Santa Fé 916 de 8 á 10 y de 5 á 7 m7 v9

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA—Á LOS SEñores socios. De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de la Sociedad y en virtud de la peticion, que transcrita en una circular de esta C. Directiva se ha repartido á los Señores Sócios, se les cita para una asamblea General extraordinaria en el local Perú 23 altos, el 20 del corriente á las 7 1/2 de la noche para considerar la referida peticion. Buenos Aires 7 Marzo de 1882. *La Comision.* m7 v15

SE VENDE UN GRAN TERRENO EN LA CAlle de Entre Rios á una cuadra de la de Caseros, con edificios, maquinaria, aguas corrientes, pozo de excelente agua, jardin, gallinero, palomar etc etc. Este establecimiento puede destinarse á muchas industrias, como cervecerías, fideerías, aserradero, molino, curtiembre y otro cualquiera, pues la situacion es inmejorable, dista ocho cuadras del mercado del Sud, y una del Tramway que va á los corrales. Se puede inspeccionar el establecimiento todos los dias. m7 v17

SE VENDE MUY BARATO POR TENER QUE ausentarse su dueño, la fábrica á vapor de fideos calle Alsina núm 580 y 582, teniendo maquinarias como para moler harina para pan y fideos, componiéndose la fábrica de las siguientes maquinarias, todo nuevo y bien colocado: 1 máquina, caldera de 20 caballos, 1 molino 3 pares de piedras pudiéndose colocar mas, 5 prensas para fideos pastinas, 1 limpiador para 300 fanegas trigo, [illegible], máquina para sémola, [illegible], 3 carros con buenos repartos. Esa casa es muy grande y paga 5000 $ m/c de alquiler, pudiéndose alquilar mas de la mitad que sobra y sacarse de alquileres de 3000 á 3500 $ mensuales, tiene contrata de 4 años, y el dueño de casa la alarga por 4 años mas. El que se interese puede ocurrir á la misma fábrica, que trabaja todos los dias y encontrarán con quien tratar. m8 v21

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE DE LA SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE			NÚMEROS	SUPERFICIE		
238	1008 hectáreas	01 áreas	13 centiáreas	19	709 hectáreas	30 áreas	centiáreas
230	1139	22	11	18	873	32	—
238	1203	00	01	38	823	05	—
[illegible]	731	89	81	00	1203	80	—
232	1281	03	76	61	500	04	—
233	088	50	73	07	004	25	—
271	1085	80	04	82	1005	41	72
210	1483	04	41	91	1078	[illegible]	—
220	1127	10	08	00	808	08	
202	1370	87	66	03	1153	05	
200	1208	72	17	41	1181	80	80
201	928	04	80	00	752	45	
177	1940	20	03	40	[illegible]	85	
170	801	64	02	17	[illegible]	87	75
08	832	[illegible]	48	04	[illegible]	73	
20	819	05		05	[illegible]	57	
90	1092	75		173	[illegible]	22	
43	806	79		118	[illegible]	00	
36	757	05		147	[illegible]	10	
71	878	85		120	[illegible]	40	
88	003	15		110	001	08	—
87	1000	80		[illegible]	000	42	—
70	1?1	18		[illegible]	[illegible]	23	—
80 y 42	[illegible]	[illegible]		14	977	72	—
97	077	85		00	705	20	—

Los lotes núms. 237, 227, 212, 211, 162, 161, 134, 133, 106, 105, [illegible] 78, [illegible] 50, 20, 28, [illegible] tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta [illegible] lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazo.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el importe del 8 ojo anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—[illegible]

NOTA—Por planos y mas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m7—13 mayo

---

GOTA Y REUMATISMOS
LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotósos analizados y aprobados por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 15 años, en [illegible]

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.
(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos)

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris.

Laville
de la Facultad de Paris

Depositos en las principales Farmacias

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES SIN hijos con buenas recomendaciones, el marido para cualquier trabajo, la mujer sabe coser, tiene una buena [illegible], ó para el servicio de la casa, dirigirse [illegible] casa de la modista. m[illegible]

SE ARRIENDA UN CAMPO ALAMBRADO de 4 leguas cuadradas, cerca el 9 de Julio, todo rodeado de poblaciones y con contrata para cinco años. S. B. Gahan, 75 Reconquista. m2 v2Abril

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS para matrimonio ó hombres solos, en casa de una familia [illegible]. Calle Tucuman Núm. [illegible] m7 v17

SE VENDE UN TERRENO DE [illegible] por 80 vs. de fondo [illegible] frutales, situado calle [illegible] entre Rodriguez Peña y Venezuela, para tratar [illegible] 109. [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO DE [illegible] natural de [illegible] por asuntos [illegible] interesantes [illegible] se dirijirán á la calle de San Martin [illegible] preguntando por Manuel Rodriguez [illegible] A. J. J. m2 v12

SE OFRECE UN JOVEN DE [illegible] AÑOS [illegible] idiomas Español, Frances [illegible] en el comercio [illegible] calle [illegible] entre Charcas y Paraguay. [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE [illegible] con [illegible] piezas [illegible] y cuatro [illegible] tres patios, frente [illegible] pintados al óleo, con aljibe, pozo de balde, mirador, y un hermoso parral y [illegible]. Para tratar calle de Corrientes 1[illegible] en la misma casa de [illegible] á [illegible] de la tarde. m5 [illegible]

SE VENDE EL CAFE DE [illegible] situado al Paseo de Julio [illegible] y 100 [illegible] establecimiento de una buena clientela [illegible] su precio es módico [illegible] Deja una ganancia líquida de [illegible] pesos mensuales. El dueño lo vende por ausentarse á Europa. m5 v[illegible]

Rosa Egaña
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Marzo de 1882

Andrés Egaña, sus sobrinos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el Lúnes 13 del corriente á las 11 de la mañana.

Favor que quedarán eternamente reconocidos.
Unica invitacion. m9v12

Miguel Garsoli
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Marzo de 1882

Salome S. de Garsoli esposa, Abraham Pelusio y Florencia G. de Peña hijos, y Manuel Peña hijo político, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de su alma tendrá lugar el Viérnes 10 del corriente á las once de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de las puertas del Templo. m9v10

Francisco Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Marzo de 1882

Edelmira Sagasta de Ortega hija política, Ricardo M. Ortega y Elena Ortega de Toledo nietos, José Martin Ortega y Ricarda Ortega de Llora hermanos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso al funeral rezado que tendrá lugar el 10 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Monserrat. Favor que quedarán eternamente reconocidos. Unica invitacion. m8 v10

Martina Gonzales
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Febrero de 1882

Su hermana Urbana Gonzalez, su sobrino político Guillermo A. Cranwell ruegan á sus relaciones se sirvan hacerle el honor de asistir á las Misas Generales que en sufragio de dicha finada se celebrarán en el Templo del Arcangel San Miguel el Viérnes 10 del presente. Especial favor que agradecerán debidamente. La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion. m8 v10

Martina F. de Casalins
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Marzo de 1881

Sus hijos é hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral de cabo de año que se celebrará en el templo de Santo Domingo el Juéves 9 de Marzo á las diez y media de la mañana, servicio que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. m7 v9

SE NECESITA UNA CASA PARA ALQUILAR, en las condiciones siguientes: con cinco ó seis piezas, que tenga fondo, que esté comprendida en el rádio siguiente de Este á Oeste desde la calle de Chacabuco á [illegible] y Norte á Sud desde San Juan hasta Chile. Dirigirse calle de Comercio núm. 341 de 8 á 10 p. m. y de [illegible] m4 v9

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia de dinero depositado perteneciente á D. Elias Ezeyza y á la órden de la Sra. Da. [illegible] F. de Ezeyza. Se suplica á la persona que la hubiere hallado se sirva entregarla en la calle Buen Orden núm. 825, donde será gratificado. m10 v1º Ab

SE OFRECE UN OFICIAL HOJALATERO Y plomero como para hacer tambien trabajos de saladeros, graserías, en cañerías de cobre, fierro, plomo, etc. Tiene buenas referencias tanto por su trabajo y conducta. Prefiere para la campaña, dirigirse á la oficina de este diario á las iniciales F. F. ó en Barracas al Sud calle Mitre 135. f10 v10mzo

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR, PARA PAStoreo ó chacra, compuesto de seiscientas cuadras cuadradas, en el partido del Pilar, á cuatro leguas de la estacion Rodriguez. Dicho campo está alambrado, la estancia está poblada con casa de azotea y demas quintas con árboles frutales, montes, etc. Para tratar Rivadavia 252. f28 v8mzo

SE VENDE UN TERRENO EN MORON PARroquia de Santa Adelaida de la primera série manzana D, lotes 5 y 6, de los que vendieron Machado y Ferrer en el año 73. El dueño pone este aviso, para saber si el vecino de dicha manzana que posea el lote 4 y 7, lo quiere comprar, pase de cuatro á cinco de la tarde Florida 51. m2 v11

SE ALQUILAN DOS CASAS ALTAS, RECIEN construidas con todas las comodidades, las casas están construidas á todo lujo, cada reparticion tiene seis piezas con cielos rasos y aljibe, tambien se podia convenir en las dos reparticiones á una familia crecida, ojo que las casas quedan en la mejor posicion para vivir las familias, tranway central, á la Exposicion once de Setiembre, calle Rivadavia núm. 1563. f19 v15mzo

SASTRES Y ROPAVEJEROS—SE LES PIDE HAgan detener al que les lleve á vender varias piezas de ropa nueva, sin estrenar, que han sido hurtadas la noche del incendio último en la casa contigua. Se gratificará á que dé noticias de ellas en la calle de Moreno 109. Las piezas de ropa son confeccionadas en la sastrería del Sr. Fabre. Son estas: un yaquet y chaleco lana y seda, novedad, azul, de invierno: un saco y chaleco azul, tela de primavera, un yaquet género de verano seda verdoso rayado diagonalmente. f10 v10n

SE VENDE UN ALMACEN, EN EL PARTIDO de las Lomas de Zamora, á 4 leguas de la estacion, cerca del partido San Vicente, situado en la calle principal donde pasan todas las tropas de ganado; la casa paga un alquiler módico y tiene 13 cuadras de campo, tres cuadras de riquísima fruta y muchos árboles al rededor de la casa y todas sus comodidades. Para tratar en la calle San Juan núm. 254, ó sino en el mismo negocio de pro [illegible] del señor Juan Baragñ. f19 v10mzo

TERESA ITURBIA DE CHAPITEL, PARTERA Piedad 537. m8 v24

TENEDOR DE LIBROS QUE TIENE ALGUNAS horas desocupadas se ofrece para llevar y arreglar libros de casas de comercio; precio módico. Dirigirse á J. A. Cangallo 120. m1 v2

URGENTE—MAQUINAS DE VISTAS DE FOTOgrafías, se compran Bolivar 69. m7 v10

UN JOVEN NORTE AMERICANO—SOLICITA una ocupacion de capataz de una estancia ó hacienda ó Minas, tambien conoce máquinas y habla alguno y Español calle Chacabuco 137. m7 v10

AVISOS NOTABLES

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta y tambien medios oficiales cajistas. m8v10

Benigno Cabo de Vila
BALANCEADOR PUBLICO

Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial.
400—RECONQUISTA—400, altos
m5v5abril

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo

LA JOYERIA
DE J. L. H. ARTIGUE

Acaba de recibir un magnífico surtido de relojes de bolsillo, americanos, patente y máquina Roskopf. Todos estos relojes son de primera clase y garantidos por la casa y la fábrica. 30 Perú 36. f28 8m

A los Expositores

Se previene que todo artículo extrangero que se presente como muestra [illegible] Reglamento será expuesto [illegible] todo [illegible] que hayan [illegible] reglamentos y [illegible] m4v10

VASELINA
PARA CURAR
TODA CLASE de HERIDAS

Es el remedio mas seguro [illegible]

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

En casa de su Agente J. A. Bennet
195—CALLE FLORIDA—195

"LA ALIANZA"
Compañia Argentina
DE SEGUROS

La Junta general ordinaria de Accionistas tendrá lugar en sus oficinas calle Victoria [illegible] el dia 20 de Marzo á la una p. m.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882. El Directorio [illegible] m5v20

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89—MAIPU—89
ALTOS

Obturadores para tapar las perforaciones del velo del paladar, facilitan la emision de la palabra [illegible] Dentaduras [illegible]. Maipu 89 altos. [illegible]

BANDERAS Y SILLAS
PARA ALQUILAR O VENDER

Tres mil banderas, gallardetes, trofeos, [illegible] etc. Doscientas docenas de sillas.
A PRECIOS MODICOS

151 CALLE DE BUEN ORDEN 151
f10v10m

Pianos de Chickering

Los mas afamados en el mundo, de todos tamaños, perpendiculares y de cola, de los últimos estilos.
Reduccion de precios
Se invita á los interesados á inspeccionarlos. Deposito Florida 134.
Unicos agentes Webster y Kimball
f17v17a

A LAS IMPRENTAS

Se venden 2 lotes de tipo nuevo cuerpo 8 y 9 aparente para diario y obras. El tipo que se ofece en venta es de lo mejor, por su solidez y elegancia recientemente introducido y fundido en una de las mas afamadas fábricas de Lóndres.

El cuerpo 9 se halla distribuido en cajas tambien nuevas norte americanas y el 8 aun se halla encajonado, advirtiendose que no existe sobrante alguno. Para verlo y tratar Moreno 198.

NOTA—Ambos lotes se componen de 2,300 libras con su correspondiente juego de versalita, bastardilla y negra. Se venderá uno ó los dos lotes al gusto de los lectores. d2v31m

Fundicion y construccion
De maquinas
67—CALLE DE CHARCAS—67
Esquina a la de San Martin

Se construyen máquinas, motores de sangre, sierras de cinta y alternativas para maderas, poleas, engranages y volantes de todas clases y tamaños. f2v13m

BOTINES
BOTINES
BOTINES
LOS MAS BARATOS
EN BUENOS AIRES
Descuento 15 ojo al contado
CALLE ALSINA 151
m3v[illegible]

FERRO-CARRIL
DEL SUD
AVISO

Desde el 1º de Marzo regirá una tarifa nueva para pasages y fletes, con precios reducidos, la cual se publicará en oportunidad. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882. GEO COOPER, Administrador. f10v10m

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, fotos del periódicos ilustrados, autógrafas, carruages, frutas, tipos cómicos; garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140—CALLE PIEDAD—140
H. D. WOODWELL
perm.

AU GRAND BELGRANO
Gran Sastreria y Ropería

Esta acreditada casa acaba de recibir un brillante surtido de casimires de fantasía, y comprados á precios muy baratos debido á las cantidades que la casa compra para surtir á tres casas.

Se hacen trajes de saco para hombres desde 300 á 500 ps., trages de jaquet, desde 400 á 700 ps. con casimires de pura lana, trages para niños de 5 á 9 años desde 100 á 200 ps. id id de 10 á 15 años desde 150 á 300 ps., trages de levita desde 800 á 1200 ps. con casimiros y paños de las mejores fábricas, á los sastres les recomendamos el gran surtido de casimires; en esta casa podran comprar un 20 por 100 mas barato que en los depósitos de mas al centro; calle Belgrano núms. 411 á 415. La casa tiene tres puertas y dos vidrieras. m1v11

Exposicion Continental
AL PUBLICO

La Comision Directiva de la Exposicion hace saber al público que el precio de las entradas para la Exposicion, queda establecido como sigue:

Entrada general	ps. m|c.	10
" de conciertos y festivales	"	20
" inauguracion y clausura	"	30
" permanente de servicio	"	300
" para el público	"	500

Se hace saber ademas que solo la Comision de Tesorería de la Exposicion está facultada para la venta de entradas por mayor, debiendo el poseedor de las permanentes poner su fotografía en el sitio que para este objeto se destinará.—La Comision. m3v10

LA MODA ELEGANTE
Y la Ilustracion Española
Y AMERICANA
SUSCRICION PARA 1882

Agente principal en la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 304. Buenos Aires.

Precio por año á cualquiera de los dos periódicos 300 ps. mjc. En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana; á la Ilustracion Gallega y Asturiana, y á toda clase de periódicos españoles ilustrados, científicos y literarios. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias á precios módicos.

308—BUEN ORDEN—308
e13p

"LOLA"

Es el nombre de una nueva clase de Galletitas fabricadas por

M. S. BAGLEY Y Cª

y que llama la atencion por su delicadeza y grato sabor.

"LOLA"

se encuentra en venta en los almacenes

Artes y Temple	Cuyo 868
Tacuarí 375	Chacabuco y Europa
Defensa y Europa	San Martin 79
Cangallo 103	Piedad y Reconquista
Defensa 51	Rivadavia 229
Cuyo y Artes	Maipú 320
Cangallo 400	Tacuarí 371
Defensa 173	Defensa 104
Tacuarí 630	Esq. Lima y P. Constitucion
Victoria 1,072	

En San José de Flores, almacen del Pueblo, Rivadavia 112
En Quilmes, almacen La Figura
En Lomas de Zamora id La Figura
y en todos los principales almacenes. m7 v11

EL COJIN DE HOLMAN

Es preventivo contra toda fiebre ó enfermedad contagiosa.

Cura todas las enfermedades crónicas mas arraigadas.

Cura todo desarreglo biliozo, dispepsia é indigestion.

Es un excelente tónico y no produce ninguno de los efectos nocivos de la quinina.

Cura en virtud de una ley infalible y sin medicamentos.

Dá tono y vigor á los sistemas debilitados, inspira esperanza, é infunde valor para afrontar la lucha de la vida.

Es mas sábio en su sencillez que la ciencia médica con sus siglos de experimentos.

J. A. BENNET

Que es el único Agente, calle de Florida 195. m6v10

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo [illegible] corriente año se rematarán en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878. Base para la venta [illegible] la hectárea.

LOTES

Núm.		
[illegible]	[illegible] 2000 hectáreas	
	507 hectáreas	[illegible]
3	1000	
4	1000	
[illegible]	1200	58 ar. 15 c.
[illegible]	1544	[illegible]

Sus linderos son Océano Atlántico, Lanares, Luego [illegible] Newton de Anado. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1882. Ignacio Perez, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir á esta oficina.

ZARZAPARRILLA de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Casa Introductora
DE RUGGERO ROSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
drios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIAS
Y PINTURAS

NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pintores
empapeladores doradores, vidrieros etc.

La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, empapelado etc. á precios módicos. [illegible]

Muebleria Barcelonesa
DE RAMON MOLERA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido especial de muebles, elegantes y baratos, juegos de sala de jacarandá é imitacion, juegos de dormitorio y de comedor.

Ademas un abundante surtido de toda clase de muebles sólidos y de fantasía como son lavatorios, roperos, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Hay tambien un magnífico surtido de colchones elásticos y de rica lana á precios sumamente módicos. 50 ojo mas baratos que en otra parte.

151—BUEN ORDEN—151
FIJARSE BIEN
La casa pintada con los colores nacionales
DE ESPAÑA
f10v10m

PARKER'S
HAIR BALSAM.

Hair Balsam [illegible] y se garantiza [illegible] y extirpa la caspa [illegible] N. Y. De venta por todos [illegible] á $1 oro la botella.

PARKER'S
GINGER TONIC

El Mejor Restaurador de la Salud y de la Fuerza.

Si sois mecánico [illegible] gastado por exceso de trabajo [illegible] tomad el "Parker's Ginger Tonic".

Si sufris de [illegible] afecciones de los Riñones [illegible] enfermedad de los Pulmones, el Estómago, intestinos, sangre ó nervios, "Parker's Ginger Tonic" os curará. Es el Gran Purificador de la Sangre y el Remedio mejor y mas eficaz que se conoce para la tos.

Si os estais gastando por la edad, disipacion ó cualquier otra enfermedad y necesitais algun estimulante, tomad el "Ginger Tonic", desde la primera dosis os dará brio y vigor sin causar embriaguez.

Ha salvado cientos de vidas, talvez salve la vuestra.

¡ATENCION! Rehusad todo sustituto. El "Parker's Ginger Tonic" está compuesto de los mejores sustancias medicinales del mundo y es enteramente distinto de otros preparados que contienen solamente jengibre. Hiscox & Co., N. Y. á 50c y $1 la botella, en todas las [illegible]. Se ahorra mucho comprando la botellas de $1.

FLORESTON

Su dulce y duradera fragancia ha dado lumensa popularidad á este delicioso perfume. No tiene igual. Insistid en tener "Floreston Cologne" y buscad en cada botella la firma de Hiscox & Co.

De venta en toda botica ó perfumería, á 35 y 75 centavos. Grande ahorro comprando botellas de á 75c.

COLOGNE

Licitacion Municipal

De conformidad con el acuerdo celebrado con las Empresa de tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tranways y su conservacion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes: 1ª Las propuestas se presentarán á la Secretaría para ser abiertas con presencia de la Seccion de O. P. el dia 18 del corriente á la una del dia.

2ª Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas Empresas y se propondrán tambien por separado: 1º La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado. 2º La conservacion del pavimento á tanto por trimestre empezando este á contarse desde el dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicado en el primer inciso—3ª el pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues. La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos. 4º Los materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocadas en una base de 5 centímetros de cascote y simas de arena, despues de apisonarse sólidamente el terreno.

5º Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente. La seccion de obras públicas de la Municipalidad que no podrá esceder de la cuarta parte de el importe total de las composturas. Cualquiera falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma seccion entre ps. 500 y 3.000. 6º Todos los trabajos serán inspeccionados por la oficina municipal del ramo y los interesados deberán munirse para efectuar el cobro de un certificado de esa oficina, visado por la seccion de obras públicas de hacer cumplido con las obligaciones de la licitacion. 7º El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios en el caso fortuito, y la seccion de obras públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion. 8º Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando ademas la suma de 10000 ps. mjc. en la tesorería municipal, suma que perderán si no concurriesen á firmar el contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeuden á las empresas, se destinará á un fondo especial con que la Municipalidad concurrirá para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9º En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podrá exigir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion, ó mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion que se obtenga con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas.

10 La Municipalidad de acuerdo con las Empresas se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.—ALVEAR.—Belaustegui—Emilio Castro—W. Villafañe—P. del Valle. m4 v31

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES, HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en provision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sábado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que pondremos en venta se componen de Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga, gorras y sombreros, gustos esquisitos. Sederias negras [illegible] de colores y blancas. Sederías labradas y de fantasía para guarniciones. Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas. Mantillas, Tapados negros y blancos. Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichús, bonetería, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES—Entre Rivadavia y Victoria—PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

En la seccion de avisos, se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos. f28v16m

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
PARA LA ESTACION
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27
EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Venderemos un variado surtido
AVERIAS—4 BULTOS MANTAS DE LANA
m8v10

R. PIAGGIO
LINEA POSTAL ITALIANA
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
L'ITALIA
[illegible]
CAPITAN: F. BALLIEU
Saldrá el 28 de Marzo
PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Viage garantido en 24 dias
[illegible]

1ª clase pfts 150 oro 2ª clase pfts 120 oro
3 clase pfts 50 oro
Ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja

Se emiten boletos para embarcar de Italia al Plata para familias [illegible] que por cada pasage devolverá el importe depositado en caso de no efectuarse el viage. Por mas detalles ocurrir al consignatario Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 172.

NOTA—Este vapor tocará en Barcelona.
OTRA—No tocará en ningun puerto del Brasil. m7v28

EL GLOBO

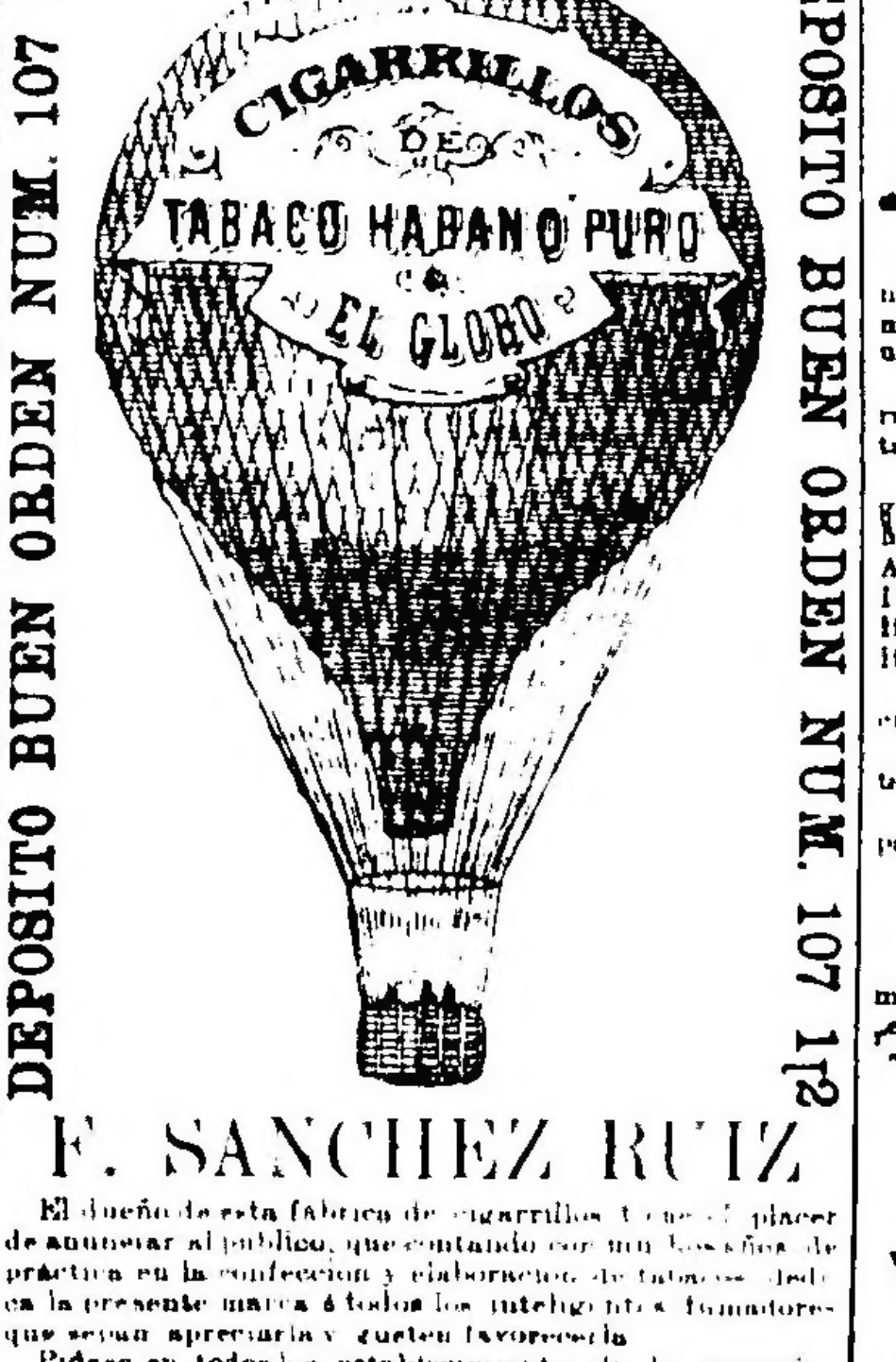

DEPOSITO BUEN ORDEN NUM. 107 1|2
CIGARRILLOS DE TABACO HABANO PURO EL GLOBO
DEPOSITO BUEN ORDEN NUM. 107 1|2

F. SANCHEZ RUIZ

El dueño de esta fábrica de cigarrillos tiene el placer de anunciar al público, que contando con muchos años de práctica en la confeccion y elaboracion de tabacos, dedica la presente marca á todos los inteligentes fumadores que sepan apreciarla y gusten favorecerla.

Pídase en todos los establecimientos de la campaña dirijirse á su dueño. f11v1m

LICITACION
Escuela Agricola de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado á la Casa de Monta, se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y pintura de todo el edificio.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision calle Moreno 140, todos los dias de 11 hasta la 1 y el miércoles y juéves 2 del próximo entrante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertos en presencia de los interesados el dia fijado indicado.

La comision se reserva el derecho de aceptar lo que á su juicio crevere mas conveniente [illegible] todas.—Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1882. [illegible] m7[illegible]

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3 15 de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas
" MARTES	" Tridente	" "
" MIERCOLES	" Diana	" S. Sta Fé y esc.
" JUEVES	" Tridente	" Rosario y escalas
" SABADOS	" Tridente	" "

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 35 Piedad 35. a3-p

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS
p.m.

Compañia Telefónica
DEL RIO DE LA PLATA
LIMITADA
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL 500,000 $ FTES.
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 118, Calle de Maipu
Precio de abono ps m|c 150 por es pagadero el 1º de cada mes despues de instalado

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 [illegible] meses.

Cada abonado tendrá un hilo separado [illegible] comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos sus abonados así como tambien [illegible] instrumentos, etc.

La construccion de las líneas y conexion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta exclusiva de la Compañia.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de sus abonados en los puntos siguientes:

MERCADOS [illegible] ESTACIONES DE FERRO-CARRIL

ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPOSITO DE LANUS	[illegible]
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La [illegible] mas de 200 suscritores. [illegible] todos [illegible]

Para informes [illegible]

Director y Administracion [illegible] Maipu 118
El Director Gerente
Walter S. Keyser

Esta Compañia [illegible] para el sistema Central [illegible] todos los hilos [illegible] de Flores, Belgrano [illegible] Oficina Central [illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE JOYERIA
Y TALLER DE FABRICACION
DE J. L. H. ARTIGUE

Tengo el honor de avisar á mi clientela [illegible]

EDUARDO
ZIMMERMANN
FABRICA de ARROZ de MAIZ
Con PRIVILEGIO DEL Supmo Gno NACIONAL
Premiado con Medalla de Plata por la Sociedad Rural Argentina
EL ARROZ DE MAIZ
Es el alimento mas sano y nutritivo tanto para los niños como para los adultos y recomendado por su baratura
Nº 0 para MASAMORRA
Nº 1 PARA LOCRO
Nº 2 PARA PUCHERO
Nº 3 PARA GUIZO
Nº 4 y 5 PARA SOPA y POSTRES
10-GAUNA-12

f11v1m1

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
Espléndida renta
DEL GRAN HOTEL
Calle 25 de Mayo 241
Con frente tambien al Paseo Julio

El [illegible] de Marzo [illegible] propiedad [illegible] compuesto de una hermosa casa con 103 habitaciones [illegible] edificada en terreno de 25 varas de frente á 25 de Mayo por 61 de fondo á Paseo de Julio.

Esta [illegible] todas las comodidades para un gran Hotel [illegible] para baños, gas, aguas corrientes, aljibe, etc.

[illegible] pesos [illegible] mensuales.

Esta propiedad se rematará bajo la base de 110,000 $ en cédulas de la serie E; el comprador abonará al Banco el precio de venta entregando títulos hasta la cantidad señalada como base y el exceso sobre esta en dinero.

Todo comprador tendrá derecho de que se le conceda una hipoteca por [illegible] por ciento del precio de venta, salvo cualquier otro arreglo en que se respete al mas ó menos de crecimiento [illegible] entre el Banco y el comprador.

El que adquiriese la propiedad dejará en seña 2000 $ en poder del martillero.

Las [illegible] pueden pasar por el Banco [illegible] todas las esplicaciones y datos [illegible] f25

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de [illegible] de las Cédulas de las Séries A y B [illegible] Marzo han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes
[illegible] [illegible] 180 1976 2346 4778 4900 6135
772 1151 1594 2112 2734 3851 4902
[illegible] [illegible] 1762 2117 2825 [illegible] 5870
[illegible] [illegible] 1771 2920 [illegible] 4117 5778
782 [illegible] 1910 2342 [illegible] 4446 6307

Serie A de 100 pesos fuertes
[illegible] 41501 41578 41820 42212 42087 42548 42023 43018 43133 43430 43716 42782 43784 43802 43916 44250 44342 44412 44518 44544 44705 44064 [illegible]

Serie A de 200 pesos fuertes
[illegible] 2221 2027 [illegible] 3485
[illegible] 2447 [illegible] 3551
3452 [illegible] 4004

Serie B de 100 pesos fuertes
[illegible] 200
[illegible] 280

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco [illegible] desde el [illegible] Abril para recibir su valor [illegible] cupones respectivos, lo mismo que los de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores [illegible]

Serie A de 1000 pesos fuertes
[illegible] 3112 [illegible]
[illegible] 2001 [illegible]

Serie A de 100 pesos fuertes
[illegible] 43500 44308 44042 44004

Serie A de 200 pesos fuertes
[illegible] 5242 [illegible] 6200
[illegible] 5028 [illegible]

Serie A de 100 pesos fuertes
[illegible] 1100 1140 1864 5124 6180 [illegible]
35 861 1542 2466 5117 [illegible] 6031
881 [illegible] 1620 3153 5118 6176 7890

Serie A de 50 pesos fuertes
[illegible] 710 1020 2031 2312
[illegible] 807 932 1887 2224 3287

Serie B de 400 pesos fuertes
238 240 841

Serie C de 400 pesos fuertes
237 516 544 1177
434 531 602

Serie C de 100 pesos fuertes
9 34 [illegible]

Serie D de 400 pesos fuertes
15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—J. M. Lafuente, Secretario. f25v31m

---

DUARTE Y WRIGHT
REMATE MUY IMPORTANTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA 113
A PLAZOS
LOS DIAS MIERCOLES 8, JUEVES 9 Y VIERNES 10 DE MARZO
A LAS DOCE EN PUNTO
VENDEREMOS POR CUENTA DE UNA CASA
GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS
PARA LA ESTACION
Surtido nuevo y especial para sastres, tenderos, merceros, roperos y zapateros
AVERIAS 30 BULTOS DISTINTOS ARTICULOS
CALZADO MELIES Y GALOYER
150 PARES ZAPATOS, BOTINES Y BOTAS

NOTA—El surtido se puede ver en nuestra casa desde el Mártes. m7v10

BANCO HIPOTECARIO
CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en depósito en este Establecimiento que los cupones correspondientes al año 1882 les serán anticipados desde el 25 de Febrero en adelante.—JUAN F. DE LA BARRA, Contador. f26v20m

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78—ALSINA—78
Por el mismo
DE 21|2 LEGUAS DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
CON BUENAS AGUADAS
Y PASTOS TIERNOS
Dista ocho leguas del pueblo
Y seis de la Estacion Colorada (F. C. S.)
EN LOTES DE MEDIA LEGUA
BASE DE VENTA
250,000 $ LOTE
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 21 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, esta fraccion de campo compuesta de 2 1|2 leguas, divididas en cinco lotes de media legua cuadrada cada uno.

Este campo dista 8 leguas del pueblo de Las Flores, 6 de la estacion Colorado ferro carril del Sud y cinco del pueblo Saladillo, que pronto estará unido por medio de un ramal con el pueblo de Lobos.

Linda por los fondos con el arroyo de Las Flores, y por sus costados con los grandes establecimientos de los Sres. Toledo y Galindez, Ricardo Torreus y otros.

En cuanto á la calidad de sus pastos es inmejorable para ovejas, pagandose sus puestos de 100 cuadras 5 á 6000 ps. por año.

La base para la venta es de 250.000 ps. por cada lote de media legua, precio muy bajo por campo que produce tal renta.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78 donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. m7

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De padrillos y yeguas
RAZA MESTIZA
PERCHERON
Nacidos en el establecimiento
"MATANZAS"
De la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El [illegible] de Marzo á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo los siguientes animales:

YEGUAS

[illegible]

PADRILLOS

[illegible]

Bavard [illegible] padre de [illegible] por la compañia [illegible] Mitre Seconesse [illegible] de Burdeos [illegible] tambien puro nacido en el Establecimiento Matanzas [illegible]

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del país, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del señor [illegible] único criador de esta que los ha vendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañia del Tramway hasta la fecha habia únicamente expuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios; y es un ofrecer en venta hoy [illegible] buena ocasion para los criadores de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la compañia en las 5 esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

AL MISMO TIEMPO
De otra procedencia

Despues de concluida la venta de los animales mestizos Percheron venderemos:

Una victoria casi nueva y en buen uso.
Una yunta de caballos oscuros de tiro garantidos.
Id id bayos id id
Id id id tordillos id id
Un par de [illegible]
Una yunta mestizos frisones garantidos de tiro para carro de la casa de Piñeiro.
Un break para campo todo cerrado en perfecto uso.
Dos pares de guarniciones. f28

Por el mismo
De la bien situada esquina
CALLE PERU N. 327
ESQUINA MEJICO SIN NUMERO
¡Centralísima situacion!
ALQUILER 1,300 PS.
BASE 150,000 PS. MIC.
AD-CORPUS

El Miércoles 8 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son 13 3|4 varas de frente á la calle Perú por 18 3|4 varas de fondo con frente á la calle Méjico, incluso un martillo hacia la parte Sud de 8 varas de ancho que corre desde el frente 35 varas en direccion al fondo, con accion á cargar sobre la pared divisoria y en todo el terreno que resulte dentro de muros.

El edificio antiguo se compone de 8 piezas techos de teja, cocina, dos patios y demas oficinas que en el estado actual produce 1300 ps. mensuales.

Ademas no hay que perder de vista que la situacion de la propiedad es inmejorable y al mismo tiempo esquina, que hoy dia son de importancia, así que la base que se ha fijado á la venta puede decirse que es la mitad de su verdadero valor.

La venta se hará ad corpus es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden.

Por el mismo
DE UN TERRENO
SOBRE LA CALLE SANTA-FE
Al costado del Restaurant
"ROBINSON"
10 VS. DE FRENTE
POR 50 VS. DE FONDO
Base de venta 14.000 ps. m|c.
EL DOMINGO 12 DEL CORTE
A LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] terreno [illegible] situado en [illegible] Restaurant El Robinson [illegible]

[illegible] tramway [illegible] desde Belgrano hasta la ciudad.

Llamamos la atencion de las personas que buscan terrenos sobre la calle Santa Fé pues es difícil encontrar nada mejor situado.

Títulos de primer órden.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m7

Por el mismo
De 2 FRACCIONES de CAMPO
CADA UNA DE 400 CUADRAS
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A TRES LEGUAS
DEL PUEBLO DE LAS FLORES
Y la Estacion del ferro-carril del Sud
En nuestra casa Alsina 78
BASE DE VENTA
65.000 PS. EL LOTE

El Lunes 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad.

Dos fracciones de campo, compuesta cada una de cuatrocientas cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, situadas en el Partido de las Flores distante únicamente tres leguas del pueblo del mismo nombre, que es Estacion del Ferro Carril del Sud.

La calidad del campo es superior pasto tierno todo y prueba de ello es que en cada fraccion existen dos puestos con ovejas actualmente, pudiendo ponerse con comodidad otra majada en cada una de las fracciones.

Cada cuarto de legua está arrendado en 6500 ps. al año sin contrata, que como se comprende es un arrendamiento ínfimo, pudiendo arrendarse fácilmente por el doble si se hacen contrata.

La base que se ha fijado para la venta es 65.000 ps. de manera que bajo como está el campo dá 10 ojo seguro al año.

Títulos excelentes.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. José Gitibona, en Las Flores, quien les enseñará la propiedad. m8

Por el mismo
Espléndido lote de campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el égido
DEL PUEBLO
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 CUADRAS CUADRADAS
BASE DE VENTA
312 1|2 ps. la cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 23 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorche, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia.

La fraccion de campo arriba indicada compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el égido del mismo por el costado Nord-este.

La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno le 150 cuadras ps 4500, hay otro con cien cuadras en ps 3000

m|c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez y otro once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.

A mas, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.

El Sr. Juez ha fijado la base de ps. 312 1|2 por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m7

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Félix Bernal
CALLE BELGRANO NUM. 251
POR AUSENTARSE
PARA EUROPA

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá damasco de seda con fundas, 1 chiffonier incrustado en nacar, 1 sofá y 2 sillitas fantasía con fundas, 1 araña cristal 8 luces, 2 brazos para gas cristal, 1 mesa de centro, 3 galerias con cenefas y cortinas, 2 espejos marco dorado, 1 mesita fantasía, grabados, adornos, alfombrita, alfombrado Bruselas, etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio id, 1 sofá forro marroquin, sillas de esterilla, pisos para gas, mapas, alfombrado etc.

COMEDOR—1 juego para comedor nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla, 2 sillones forro marroquin, 1 araña bronce 3 luces á gas, 1 espejo marco nogal, 1 reloj id, útiles para chimenea, fruteras, máquina soda, alfombrado, etc. etc.

ESCALERA—1 percha nogal con espejo, pisos para gas, 1 armarito pino, alfombra, etc., etc.

COSTURERO—1 escritorio jacarandá, 1 estante nogal, 1 espejo marco dorado, 1 juego bambú, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero jacarandá 3 cuerpos con espejo, 1 mesita nogal, útiles para chimeneas, 1 araña bronce 2 luces, 1 pico para gas, 1 rinconera jacarandá, 1 armarito de nogal, cortinados de cretona, alfombrita, alfombrado, adornos y algunos otros muebles, etc., etc. m2

Por el mismo
De todo el elegante menage
PIANO PLEYEL
GRAN FORMATO
Juego para comedor nogal cire
Y DEMAS MUEBLES
De la casa habitacion
DEL SEÑOR D. PABLO BARRELLIER
CALLE GRAL. LAVALLE 298
Por haberse ausentado para Europa

El Mártes [illegible] del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego para sala jacarandá forro brocatela de seda con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas, 6 sillas doradas forro seda, 1 piano perpendicular de Pleyel, 1 mesa centro con mármol, 1 magnífico espejo marco dorado, 1 escritorio para señora raiz de nogal, 1 araña cristal 3 luces, 1 banco para piano, 1 mesa para juego raiz de nogal, 4 galerias [illegible] con cenefas de seda y cortinas blancas, grabados finos, adornos cortinitas, alfombrado etc. etc.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con colchones, 1 ropero jacarandá cuatro puertas con espejo biselado, 1 lavatorio jacarandá y cómoda 3 cuerpos con mármol y espejo, 1 chiffonier jacarandá, 1 juego completo de 1 sofá y 2 sillones tapizados de [illegible], 2 sillas para costura, 1 juego lavatorio porcelana, 1 juego [illegible] 2 piezas grabados, bule para lavatorio, alfombrado, etc. etc.

2º DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, 1 cómoda toilette con piedra mármol y espejo, 1 camita fierro para niño, 2 sillas Viena, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—1 juego comedor nogal caré filete negro compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 2 armarios, mostradores piedra mármol y 12 sillas asiento y espaldar esterilla, 1 araña bronce de 3 luces, silla para niño, 1 reloj pared, 1 silla de hamaca de Viena, cristales, porcelanas, cubiertos y artículos composicion y demás enseres para comedor, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO—2 camas fierro para niño con colchones, 1 cómoda nogal con piedra mármol, 1 mesita noche con piedra mármol, 1 lavatorio nogal con piedra mármol y espejo, 1 pico para gas, etc. etc.

OTRA PIEZA—Varios muebles.

COCINA—Mesa pino, batería de cocina, etc.

PATIOS—1 escalera, [illegible] baño, etc. etc.

Massot hermanos
JUDICIAL
CON RETAZA DEL 25 p%.
Base 7 $ 4 rls. metro cuadrado
NOTABLE REMATE DE TERRENOS
Edificios, quintas y alambrados
EN BARRACAS AL NORTE
CALLE CONOCIDA POR LA BANDERITA
[illegible] SANTA [illegible] SALTA
[illegible] Hospicio de San Buenaventura
Empedrado, gas, aguas corrientes tramways
[illegible] herederos de D. Francis[illegible] Sanz Valiente
SUPERFICIE TOTAL
DE MAS DE 8 CUADRAS
En lotes grandes y chicos

El Sabado 25 de Marzo dia de fiesta á las 3 de la tarde remataremos al mas alto precio por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Saenz y como perteneciente á algunos de los herederos de don Francisco Saenz Valiente, parte de la valiosa quinta y terrenos, situados en Barracas al Norte, calle conocida por la "Banderita" y otra fraccion dando frente á la calle de Salta, dividida por la via del ferro carril del Sud y lindante al Hospicio de San Buena Ventura, siendo estos magníficos terrenos altos, con calles empedradas, gas, aguas corrientes, tramways perfectamente situados y poblados y con una rebaja en las tasaciones del 25 p%.

EDIFICIO DE LA QUINTA—El edificio principal es de varios cuerpos con 4 piezas antiguas á la entrada principal es de varios cuerpos con 4 piezas antiguas á la entrada principal, 4 piezas de altos, 1 cocina, porton, [illegible] pozo de balde, [illegible] empapelados [illegible] quinteros 2 piezas, [illegible] caballerizas, [illegible]

TERRENO DE LA QUINTA—Se compone de una superficie de 110,[illegible] metros [illegible] cuadrados, los equivalentes á seis cuadras [illegible] de otra cuadra cuadrada de 150 varas [illegible] con plantas frutales, de adorno y alambrado.

TASACIONES—Edificios ps [illegible] Retaza $ [illegible] Base de venta sus 2|3 partes $ 64 [illegible]

TERRENOS—Tasacion $ 1 [illegible] por metro cuadrado, Retaza [illegible] Base de venta sus 2|3 partes [illegible] por metros cuadrados.

OTRA FRACCION DE TERRENO—Dando frente á la calle de Salta contiguo al Hospicio de San Buenaventura y divido por la via del Ferro carril del Sud, se compone de una superficie de [illegible] metros 375 milímetros cuadrados, alambrados [illegible] etc.

EDIFICIO—Consta de dos piezas de material, pozo, brocal, etc. etc.

TASACIONES—Edificio $ [illegible] mjc. Retaza ps. 66,000 mjc. Base de venta sus 2|3 partes que son ps. 44 000 mjc.

TERRENO—Tasacion ps [illegible] por metro cuadrado, Retaza 11 ps y 2 rels mjc. Base de venta sus 2|3 partes que son 7 $ 4 reales por metro cuadrado.

NOTA IMPORTANTE—El remate haremos á la entrada de la quinta que da á la calle de la Banderita, en uno ó en varios lotes, segun lo deseen los interesados, con esclusion de los lotes adjudicados á los menores hijos de D. Francisco S. Valiente y á los Sres de Duas y Leloir que se detallan en los planos, que distribuiremos al público y pueden obtenerse en nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24.

Por mas datos ocurrir al Escribano del señor Gabardo [illegible] m9

Wenceslao S. Achea y Ca.

De todas las existencias de la casa de negocio calle Comercio y Entre Rios.

El Sabado 11 del corriente á las 12 del dia remataremos al mejor precio y sin retazar [illegible] gran cantidad de buenos muebles, nuevos y usados, cuyo detalle es en parte el que daremos se espresa.

Se rematarán tambien muchos otros artículos de distintos ramos que no se detallan por su mucha estension. —En muebles hay buenos aparadores, cómodas, mesas [illegible] escritorios, camas [illegible] y otros muebles que estarán á la vista. m9

Ricardo Eastman
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA CASA
Esquina a la calle Comercio
CON FRENTE A LA RIBERA
TASACION
PESOS 57 260 MIC.
BASE DE VENTA
2|3 partes ps. 38,173-50 cts.

El Domingo 26 de Marzo á las [illegible] de la tarde en punto, remataré esta finca por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Adilardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Sauza.

Permenores en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adilardo Heredia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por D. José Molinetti contra la testamentaria de D. Benito Sauza, sobre cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por el martillero Ricardo Eastman una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada situada en el pueblo de Zarate esquina á la calle de Comercio con frente á la ribera, compuesta su terreno de 43 metros 80 cents. de frente por 10 metros 48 cents. de fondo, la que ha sido tasada en la suma de 57,260 pesos mjc. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda á la 2|3 partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á oficina del Secretario D. Luis Gurrello, á la que este suscribe.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882. Emil. Del Valle. f24.

F. Segovia Alcaraz
DE MUEBLES
EL LUNES 13 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN LA CASA CALLE VENEZUELA 667
PROCEDERE A VENDER
Todo el menage de dicha casa

Por órden de su dueño el Sr. D. Joaquin Tecceira y por tener que ausentarse para Europa, tambien se alquila la casa con ó sin contrata.

SALA—1 piano perpendicular jacarandá, Neumann y Schuatz, 1 sofá de caoba forrado en cerda, 4 sillones caoba con esterilla, 10 sillas id talladas y con esterilla, 1 mesa caoba de arrimo, 1 mesita de la india, 1 espejo luna francesa marco dorado, 2 banquitos para pies, 2 salivaderas, 1 alfombra tripe casi nueva.

PRIMER DORMITORIO—1 cama camera de fierro dorada, 1 colchon elástico de alambre, 1 ropero caoba, 1 magnífico lavatorio caoba, 1 mesa de luz caoba, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 juego baton para agua, 1 mesa caoba y piedra mármol, 12 sillas negras con dorado y esterilla, 1 cómoda caoba y piedra mármol, 1 escritorio caoba, 1 máquina de coser á mano en perfecto estado, 1 alfombra tripe.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera de fierro con dorado, 2 camas chicas de fierro, 2 camas fierro para niños, 1 ropero jacarandá, 1 lavatorio jacarandá, 1 mesa de noche jacarandá, 6 sillas negras con esterilla, 2 roperos pino imitacion caoba, 1 sillon negro con esterilla, 1 reloj caoba, 1 mesa con 2 picos con bomba para gas, lámpara, alfombra tripe en perfecto estado.

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa para 18 cubiertos, 6 sillas altas de nogal con esterilla, 2 sillas altas para niños, 2 mesas chicas, 1 guarda cristales y loza, 1 reloj magnífico raiz de nogal, 1 araña, 2 lucas para gas, 2 sierzos y 1 juego útiles de estufa, 1 espejo para estufa, 1 alfombra, 1 estera, cristales y porcelanas.

Omitimos otros detalles por su mucha estension.

BATERIA DE COCINA—1 horno de fierro, 2 tinajones grandes de barro para agua, 1 tinaja mediana, 1 escalera dos manos, 1 escalera grande, 1 balde y cadena fierro, 2 gallos magníficos por su gran tamaño, 6 gallinas polonesas.

PLANTAS—3 plantas grandes de camelia en tinas, 1 jasmin del cabo grande, 1 clavel de la china, 1 jasmin del paraguay, 1 jasmin celeste, 3 magníficas tunas de flor de tres y cinco varas de alto, 1 hermoso pionia y 40 tinas con diversidad de otras plantas entre las que hay 3 grande santa rita y azarero. m8

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

Por el mismo

EN EL PUELLO SAN ISIDRO
DE 5 LOTES
DE TERRENO
DE LA QUINTA

Perteneciente á la testamentaria
DE DON ANTONIO PILLADO
UBICADA ENTRE LAS CALLES 9 DE JULIO
25 DE MAYO Y SAN MARTIN

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

LOTE N° 1—Tiene una superficie de 961 metros cuadrados ó sean 21 40[100 frente á la calle S. Martin, 51 70[100 por un costado y 41 30[100 por el otro, terminando en 21 45[100 en el contra frente, cerrado de pared al frente, con árboles frutales. Tasado en ps. 22.504 moneda corriente.

Base para la Venta ps. 15.003 m[c.

LOTE N° 2 Superficie de 1284 metros 27[100 cuadrados ó sean 23 á la misma calle San Martin 51 70[100 por un costado y 61 por el otro, teniendo 23 en el contra frente con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 29.065 m[c.

Base para la venta ps. 19,376 m[c

LOTE N° 3. Superficie de 960 20[100 metros cuadrados ó sean 21 40[100 frente á la misma calle San Martin con un contra frente de 30 metros y 64 de fondo por un costado y 44 52[100 por el otro. Con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 23,264 m[c.

Base para la venta ps. 15,510 m[c

LOTE N° 4—Superficie 1,305 47[100 metros cuadrados ó sean 20 10[100 de frente á la calle 25 de Mayo con 41 80[100 por un costado y 41 80[100 por el otro, teniendo en el contra frente 44 45[100. Jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 30,371 m[c.

Base para la venta ps 20 248 m[c

LOTE 5° Este lote forma esquina á las calles 9 de Julio y 25 de Mayo una superficie de 1718 metros cuadrados ó sea 25 33[100 á 9 de Julio con 54 á 25 de Mayo, teniendo de fondo por un costado 41 80[100 y por el otro 51 20[100, con plantas de jardin y frutales. Tasado en ps. 55,871 m[c.

Base para la venta ps. 37,248 m[c

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para consultar el plano y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin núm. 90. m3

Por el mismo

DE DOS MANZANAS
DE TERRENO

En las calles del Parque
(HOY GENERAL LAVALLE)
Y TUCUMAN
A una cuadra pasado la de Bermejo
Y próximas á la Plaza
11 DE SETIEMBRE
Fraccionadas en 48 lotes

TASACION 668.122 $ M[C.

Base de venta 2[3 partes
PS. 445.415 M[C.
De órden de su propietario
El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

EL DOMINGO 12 DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado.

Los lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno que se indican bajo las bases designadas á cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen expresos para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental y á la que será trasladada [illegible] la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste. Los títulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f17

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Formando esquina
EN EL PASEO JULIO
CONTIGUO A LA TINTORERIA
DEL SR. A. PRAT
FRENTE A LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
Perteneciente á la
Sociedad Industrial del Rio de la Plata
De órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr D Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia

Base para la venta ps. 250,000 m[c.

EL LUNES 13 DE MARZO á las 2 1[2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente:**

Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 35[100 varas de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintorería del señor Prat é igual estension por el costado Sud, sobre la calle Nueva, teniendo en su contra frente 58 25[100 varas.

Exigiremos al comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f19

Por el mismo

EN LA FABRICA
DE PAÑOS

SITUADA EN EL PASEO JULIO
Frente á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
En materiales para la elaboracion
Añil de Guatemala, carbon de piedra, drogas etc. Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr D Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia

EL LUNES 13 DE MARZO á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1100 libras añil de Guatemala legítimo, 160 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

ADEMAS—Los muebles y útiles del escritorio. f19

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA
DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL
DEL RIO DE LA PLATA
SITUADA EN EL PASEO JULIO
FRENTE A LA ESTACION
DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE
Por órden del señor
Juez de Comercio de la Capital Doctor Don
EMILIANO GARCIA
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Nueva base de venta con 25 por ciento de rebaja 1.017.092 ps m. corriente

El Lunes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base reducida á la cantidad de **un millon diez y siete mil noventa y dos pesos moneda corriente.**

De la Fábrica de paños y sus grandes edificios sólidamente construidos con los mejores materiales, conteniendo toda la maquinaria, telares etc. en terreno de 57 varas de frente al Paseo Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte, con dos grandes martillos á su favor, uno dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 1[2 varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 1[2 varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de **ocho mil varas cuadradas**, poco mas ó menos.

Llamamos la atencion sobre la base ínfima por la cual se va á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas sube el valor del terreno, entrando incluidos, los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la Fábrica, que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos en garantía la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Para imponerse de los inventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f19

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA
ALTA Y BAJA

CALLE SANTA-FE NUM. 367
Entre Talcahuano y Uruguay
CONSTRUIDA á la MODERNA
CON MATERIALES ESCOGIDOS
Por órden de su propietario

Base para la venta 330,000 $ m[c.

El miércoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de **trescientos treinta mil pesos moneda corriente**, la preciosa casa alta y baja, arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

Tiene 6 piezas altas y 5 bajas tirantería de madera de urunday de 3 á 6 pulgadas por 9. Las puertas ventanas y persianas esteriores son de cedro del Paraguay con vidrios enteros, así como la puerta que en el zaguan dá entrada á la galería, donde está colocada la escalera de mármol que conduce á las habitaciones altas. El piso del vestíbulo, patio y galerías de cristales es de mosáico; todos los cielo-razos de yeso y los pisos de pino de tea, siendo colocado el de los altos sobre bovedilla. La cocina es espaciosa y forrada embaldosa de porcelana blanca con un sótano, depósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los reboques con arena de la Banda Oriental y cimiento de Portland.

En el patio tiene ademas una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los reboques y el techo y que es de baldosa.

Desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y hasta el dia del remate, estará abierta la casa para que pueda verse con toda comodidad. No ha sido aun habitada pero hay quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sober el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m5

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos confien fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciamos en avisos especiales. m11p.

Ebbecke y Diekelmann

DE UN LINDO TERRENO

EN LA CALLE CARIDAD
Entre las de Venezuela y Mejico
FRENTE POR MEDIO
Con el hospital "San Roque"
A MEDIA CUADRA
DE LA ESTACION CARIDAD
CON TRAMWAY CADA 3 MINUTOS
Calle empedrada en toda su estension
El Domingo 12 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á dinero de contado siempre que la oferta no sea ménos de 12,000 ps. m[c, que es la base que tenemos para la venta, este lindo terreno de mucho porvenir por su situacion inmejorable, siendo sus dimensiones 10 varas de frente al Oeste por 38 varas 80 céntimos en el costado Norte y 39 varas 10 centimos en el costado Sud.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú num. 80. m8

Por el mismo

En nuestra casa Perú N. 80
AVERIAS
POR CUENTA
DE SEGUROS

EL VIERNES 10 DEL COR'TE
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses un variado surtido de mercaderías en los ramos de:
TIENDA
MERCERIA
Y ROPERIA
En seguida—Por cuenta de Seguros
Y AL CONTADO
1 cajon 36 calzoncillos de punto
180 camisas
AL MISMO TIEMPO
1 cajon con 100,000 agujas de rica calidad
1 " " 900 paquetes hilo de lustre
1 " " 210 canastas de fantasía
m9

Waldino Ponce

Banco Hipotecario

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en el Pueblo Almirante Brown á 5 cuadras al Este de la Estacion Alrogué y su terreno se compone de 79 varas de frente por 130 de fondo linda por el frente calle Segui en medio con don Esteban Alrogué, por el fondo tambien calle en medio con doña Francisca Bejarano, por el Este calle de la Rosa en medio con don Angel Baltate y don Pedro Remeli y por el Oeste con doña Francisca Bejarano; 5 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ [illegible] concedido sobre dicha propiedad á Don Cayetano [illegible], quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se ha comprendido en lo prescripto en el artículo 79 de la Ley orgánica.

Esta propiedad debe $ [illegible] segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe ademas $ [illegible] de [illegible] y las multas etc. etc.

La base para la venta será de $ [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ [illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL
DE UNA CHACRA
MAGNIFICO NEGOCIO
EN QUILMES
El 9 de Abril a las 12 del dia
EN LA MISMA CHACRA
Estará la bandera de remate
DOS GRANDES PALOMARES
5000 ARBOLES DE TODAS CLASES

Toda cercada con postes de ñandubay, alambrada y zanjeada al rededor con plantas, es un lindísimo negocio, **tasada en $ 210,100 m[c y las 2[3 partes que es la base para la venta son $ 140,066 m[c.**

Fíjense el detalle de todo lo que existe en la chacra. Dos palomares que producen 10 á 15 mil pesos anuales, 3000 árboles frutales ricos duraznos, peras y damascos producen cerca de ps. 35 á 40,000 pesos m[c anuales. 2 grandes parrales que dan 200 arrobas de uva, en fin una chacra formada, que el que la compre hace un brillante negocio.

El terreno se compone de 1[2 suerte de la medicion antigua que son como 5 1[2 cuadras, el edificio consta de 4 piezas de material, techo de azotea con buenas maderas, 2 piezitas de altos un granero, cocina, letrina, 2 pozos de balde con bomba y pileta, patio enladrillado, jardin con buenas plantas, un gran corral y otras mas comodidades que las verán los interesados. Los linderos son los siguientes: la chacra de Areco, la de Bernal, la antigua de Santa Colomba y la de Ramos.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Andres Marrero de Betancourt, la tasacion se puede ver en la Escribanía del Sr. Wright que es por donde corren los autos testamentarios de su referencia. Cabildo 2° patio altos, ó al rematador calle Tacuarí 126. m2

Pedro I. Lopez

JUDICIAL
En el PINTORESCO PUEBLO
De San José de Flores
DE UNA BONITA CASITA
Situada en este pueblo
CALLE ALSINA N. 27

El Domingo 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que espresa el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por doña Teresa Vila de Montarcé y otros contra la testamentaria de doña Leonor Saenz de Paredo, por cobro de pesos se hace saber: Que el martillero don Pedro I. Lopez rematará la finca sita en el pueblo de San José de Flores calle Alsina num. 27, de pertenencia de la sucesion demandada, cuyo terreno se compone de 17 metros 320 milímetros igual á 20 varas al Este, por 31 metros 640 milímetros igual á 40 varas de frente al Oeste; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 90,000 pesos m[c siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882—*Federico Islas.* m3

Por el mismo

JUDICIAL
EN EL PARTIDO
DE SAN JOSE DE FLORES
CUARTEL QUINTO

De varios grandes lotes de terreno y demas existencias pertenecientes á la testamentaría de D. Tomás Maria Blanco.—Importante remate, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial Doctor D. Aditardo Heredia.

El Domingo 2 de Abril á la 1 en punto del dia, remataré por órden judicial á la mas alta postura y dinero de contado, todo lo que se ordena venderse es como sigue:

La accion á 9 3[4 cuadras de terreno tres piezas y pozo, tasado	en ps 25000 m[c
La mitad del producido de tres cuadras de alfalfa (ps. 10,000)	5000
Por una cuadra de terreno comprado á Molina y tasado	8000
La mitad del producido de cuatro cuadras de alfalfa (ps. 8000)	4000
Un lote de objetos de oro y plata y 30 pesos fuertes tasado el lote	1,080
La mitad de cuatro canteros de ojos tasado en (ps. 1000)	500
La mitad de 1 1[2 cuadra cebada todo en (ps. 300)	150
Por 700 pesos de leña tasada 9 ps. el paso	6300
2 carros usados y aperos tasado	2000 "
2 potrillos tasado á (ps. 250) uno	500 "
1 tilbury usado	3500 "
Un lote de herramientas de la sociedad tasado (ps. 500)	250 "
4 bueyes de la sociedad tasado á (ps. 750) uno la mitad	1500 "
Los muebles existentes en la casa tasados	1480 "

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador, en la compra de tierras, tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 o[o sobre el valor que compre. m4

Por el mismo.

JUDICIAL
DE UNA CASA-QUINTA

En el Pueblo de San Martin, á dos cuadras de la Estacion y dos id de la Plaza—Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Maria Blanco, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia, doctor Don Aditardo Heredia.

Tasacion $ 55,000, las 2[3 partes $ 36,666.6 rls.

El Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana remataré por órden judicial, á la mas alta postura, dinero de contado, la siguiente propiedad:

Una casa cuyo edificio se compone de 4 piezas que forman la esquina, con techos de azotea, cocina, pozo de balde y demás comodidades. Además tiene otras dos piezas y cocina que se encuentran en el extremo del terreno.

La área del terreno se compone de 93 varas y 1[3 de frente al Norte, y 50 varas de frente al Oeste, con plantas frutales de diferentes clases.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 o[o sobre el valor que compre. m4

Ricardo Eastman

RICOS MUEBLES INGLESES
En casa del Sr. D Enrique Downes
CALLE SUIPACHA N. 648
Por ausentarse la familia
DEL PAIS
LOS MUEBLES FUERON HECHOS
EN LONDRES
POR ORDEN ESPECIAL DE DICHO SEÑOR

El mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderé al contado los siguientes muebles, casi nuevos por tener muy poco uso:

SALA—Un lindísimo juego completo de nogal embutido y forrado en damasco celeste, con sus fundas correspondientes, compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro sillonsitos, seis sillas, un otoman de tres asientos, dos banquitos de pié, una mesa de juego, un chiffonier, dos rinconeras, un cabinete para música, un espejo dorado, una araña de bronce de 5 luces con bombas y dos id. de cristal de 1 luz con bombas, 1 alfombra de Bruselas con alfombra de felpa abajo, otra alfombra chica, un relej dorado con ornamentos, un guarda fuego de acero y bronce completo, un riquísimo piano, pierna colaon—de jacarandá, de Broadwood con banco, base para la venta 25,000 pesos.

1er. DORMITORIO—Un juego completo de Birch compuesto de un armario (con ferro-carril) con espejo, una mesa de toilete, un lavatorio con piedra mármol, una mesita de noche, un tohallero y sillas.

2do. DORMITORIO—Un juego completo de Birch embutido de caoba, compuesto de un armario con ferro-carril y espejo, una mesa de toilet, un lavatorio con piedra mármol una mesa, un tohallero, una mesita de noche, un bidet y sillas.

COMEDOR—Un juego de caoba macizo compuesto de una mesa para catorce cubiertos, un aparador con espejo, un sofá, dos sillones, doce sillas, un espejo dorado, un reloj de mármol con ornamentos, 1 araña de 3 luces broncead, una alfombra de Bruselas, un guarda fuego completo, dos banquitos de piés, un estante para sombreros con mesa de mármol y veinte cuadros acuarela de carreras.

PATIO—Varios objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

PARA AFICIONADOS—Una cria de las mas afamadas de pelea, compuesta de 1 gallo, 3 gallinas, 2 pollos grandes y una polla, de lo mas rico que ha venido al país. m8

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, ropería etc. etc.
Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CAMISERIA
SITUADA
EN LA CALLE CANGALLO N. 57
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LEON AFFRE
El Jueves 9 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. Sauze, todo el surtido de dicho establecimiento, consistente en camisas blancas para hombres y niños, y varias clases, id de color cuello doblado y parado, calzoncillos de hilo y algodon é hilo de Escocia, corbatas de percal y seda varias clases, pañuelos de hilo y algodon, médias hilo de Escocia color y blancas, id de algodon, cuellos sueltos varias formas, puños id botones de pechera nácar y doublé, id de puños fantasía, anillos de metal, cadenas id relicarios de id, prendedores, pulseras fantasía, cigarreras cuero de Rusia, 1 máquina de coser y otros muchos artículos.

ADEMAS—Armazones, mostrador, vidrieras, gas, escritorio, mesas, sillas y otros muchos muebles que estarán á la vista. f25

Por el mismo

JUDICIAL
En el Pueblo de Navarro
De una buena casa
EN LA MISMA PLAZA
Y DOS TERRENOS DE QUINTA
Uno de ellos con edificio
A TRES CUADRAS DE DICHA PLAZA
BASES DE VENTA

1er. lote—La casa esquina á la plaza	ps. m[c.	24,500
2do id—Un terreno de quinta	" "	6,500
3er id id id id	" "	9,350

El remate se efectuará en la misma casa de la plaza

El Domingo 19 de Marzo á las doce del dia venderemos en remate público las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial D. Heredia se hace saber que en los autos testamentarios de D. Adolfo Marinovich los martilleros Bollini, Muro y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los bienes de dicha sucesion situados en el Partido de Navarro y que consisten en lo siguiente: un terreno con lo en él edificado [illegible] Plaza principal [illegible]. Un terreno de quinta á 4 cuadras de la plaza compuesto de una cuadra cuadrada [illegible] se venderá [illegible].

Los autos [illegible] tramitan por la oficina á cargo [illegible] Buenos Aires Febrero 18 1882.

Federico [illegible], Escribano Secretario.

NOTA—El remate se efectuará á la hora de la llegada de la galera [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
DE 120 CUADRAS
DE SUPERIOR CAMPO
O SEAN 202 HECTAREAS
48 areas y 80 centiareas
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
PARAGE DENOMINADO
"LAS SALADAS"
Testamentaria de D. Manuel Almeyra
TASACION 500 PS. LA HECTAREA
2[3 PARTES
Base de venta 334 $ hectarea
EL MARTES 4 DE ABRIL
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. Heredia, 120 cuadras de campo situado en el partido de Navarro, ubicado en el costado Nor-Oeste del gran campo de dicha testamentaría, forma un rectángulo de 30 cuadras de largo al N. O. por un ancho de 4 cuadras en el frente y fondo, linda por el frente con D. Antonio Frere y D. A. Dias y por los costados con los Señores A. [illegible] Cerra y Rios, segun los planos que se encuentran agregados al espediente y que pueden verse en la oficina del Escribano Señor Estanislao Lopez.

En nuestra casa Bolivar 28
Títulos garantidos m5
Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
ARTICULOS DE BAZAR
Una cantidad de buenos relojes
ARTICULOS DE TIENDA
Y MERCERIA
En nuestra casa Bolivar 28

El Mártes 14 de Marzo á las 12 del dia, remataremos al mejor precio sin retirar lote una gran cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo detalle no publicamos por su mucha estension.

Se rematatará tambien una factura de lindísimos relojes americanos de pared, sobre mesa y bolsillo todos los que quedan perfectamente.

Hay ademas una gran cantidad de artículos de Bazar, Tienda, Mercería etc. m5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE TODO EL ELEGANTE
MENAGE
Que ADORNA la CASA HABITACION
Del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario en Italia
Dr. D. ANTONIO DEL VISO
Calle Rivadavia num. 211
EL VIERNES 17 DE MARZO
A LAS 12 DEL DIA
Riquísimos juegos de sala y ante-sala
Id de escritorio
Id de comedor
Id de dormitorio
Alfombrados, cuadros, etc.
Espejos bronces etc etc

El dia indicado remataremos todo el mobiliario y menage de la citada casa cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sala

1 riquísimo juego 9 piezas forma Luis XV parecido á [illegible] con fundas [illegible] raso Croché y oro, 1 espléndido piano [illegible] 1 Banco de [illegible], 4 poufs raso, 4 galerías con cenefas y cortinas, 2 espejos luna [illegible], 2 grabados sobre acero, 3 cuadros al óleo, 1 riquísimo alfombrado [illegible] de Bruselas, 1 araña de 6 luces de cristal Baccarat, adornos, rinconeras, salivaras, quitlangos, etc. etc.

Saloncito

1 Elegante juego 3 piezas raso malva y terciopelo gris perla con fundas, 1 mesa, 2 etageres, 2 [illegible], 1 araña cristal bohemo, alfombrado, cuadros etc. etc.

Escritorio

1 rico juego con 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forma [illegible] brequin cachemir fantasía, 1 escritorio ministro nogal, 2 espléndidas bibliotecas gemelas nogal roble tallado, 1 sillon giratorio, 2 grandes [illegible] y cortinas, 1 juego, 6 sillas, reloj regulador, varias otras arañas alfombrado bruselas, etc etc.

Sala de Costura

1 lucido juego fantasía con 1 sofá, 2 sillones, 4 sillones y 2 butacas forma María Antonieta, costurero nogal, 4 sillas de señora, 1 araña cristal, galerías, floreros, 1 máquina de coser, alfombrado, etc. etc.

Dormitorio Principal

2 departamentos 1 rico juego nogal y roble con 2 roperos de espejo con columnas, 1 cama completa, [illegible] 3 cuerpos comoda toilette, 2 mesas luz, 1 mesa de centro, juego de porcelana, servicio de laton, 2 butacas, 1 etagere de pié, 1 araña cristal Bohemo, alfombrado, chasse longue, adornos, galerías, cortinado, cuadros etc. etc.

2do dormitorio

Igual al anterior

Comedor

1 rico juego Hais de Nogal y fresno con 1 cristalero y cuerpos, 1 gran mesa de trinchar, 1 id chica, 1 mesa nogal macizo para 24 cubiertos, 12 sillas macizas á columnas, 2 id hamacas, 1 juego pompadour con fundas, 1 araña bronce 4 luces picos de gas, servicio completo de cristalería, id porcelana, electro plata, grabados, reloj de pared, juego de chimenea, 2 grandes jarrones, alfombrado doble ancho, etc etc.

Ante Comedor

Mesas de trinchar, sillas, arañas, feltros franceses, armarios cuadros etc etc.

Salon de música

1 juego 9 piezas jacarandá forro damasco carmesí, 1 piano Pleyel, arañas, 2 etagéres para música, 1 atril, 2 salvadoras, cuadros etc etc.

6 Dormitorios mas

Perfectamente amueblados, todo en buen estado. Suprimimos el detalle por su mucha estension.

Cocina y Despensa

Cocina económica, Batería completa, escaleras, y otros artículos que estarán á la vista. m9

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 12 DE MARZO
A LAS 4 DE LA TARDE
De una magnífica propiedad
SITUADA
EN LA CALLE PIEDAD
N. 1090 Y 1092
A 100 vs. del Mercado Rivadavia
GRAN CENTRO DE POBLACION

Y uno de los parages de mas porvenir, cuyo detalle es el siguiente:

8 3[4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud.

Esta propiedad tiene 12 magníficas piezas, produce 1400 pesos mensuales y hay quien quiere hacer una contrata por ese precio, por el término de 5 años. Está tasada en la cantidad de 175,000 ps. y se empezará por 116667 ps m[c. sus dos terceras partes, como base para la venta. Títulos á satisfaccion completa del comprador.

Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc. m7

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS
GENERALES DE TIENDA
Mercería, ropería, zapatería
BAZAR &
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. 94—PERU—94 P.

H. Balzan

EN DOMINGO 12

DEL CORRIENTE
A LAS 6 DE LA TARDE
De 2 lotes de de terreno
Y TRES CASAS
Dos chicas y una grande

Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Loza, situadas en la calle Moreno entre la Caridad y la Estacion del Tramway Nacional que recorre la dicha calle de Moreno. Los vecinos antiguos y modernos de ese barrio sabrán apreciar la buena calidad de terrenos y de la generosidad y honradez que desde muy niño habrá cubierto el cuerpo del que fué don Mariano Loza; desde muchos años atrás hasta que ha desaparecido no ha tenido rival en el cumplimiento de sus deberes, como empleado público ni como buen vecino de la parroquia de Balvanera. Es necesario que los que lo han conocido concurran al remate, paguen un buen precio para de ese modo demostrar á los herederos que no solo les ha dejado herencia sino tambien las simpatías de que él tambien era dueño. Lo dejaremos en paz en su tumba y vamos al pormenor. El lote núm. 1, que tiene 2 piezas en buen estado y que la mayor parte es cercado de pared mide 13 varas de frente por 98 de fondo, una gran higuera de higos ñatos. El num. 2 tiene un gran edificio compuesto de 8 piezas con maderas duras, buenas puertas y ventanas, el terreno mide 16 varas de frente por 98 de fondo. Num. 3, tiene una pieza, mucho cerco de pared y mide 10 varas de frente por 98 de fondo y varias higueras de ñatos. Num. 4, una casita de dos piezas y todo lo necesario, edificada en terreno de 16 varas de frente por 98 de fondo: todos los fondos son de gran porvenir, se prestan para fábricas y otras yerbas.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, cuarto núm. 36, altos. m3

Por el mismo

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á liquidar todas las existencias de la mueblería situada en la calle de Moreno núms. 760 y 762 entre las de Zeballos y Solis, la propiedad que tambien pertenecia al dueño de la mueblería se acaba de vender por eso se ausenta para Europa, y habiendo vendido la principal lo mas insignificante no lo vende sinó que lo quema. El pormenor es como sigue. Los muebles nuevos consisten en lo siguiente, camas, cameras de nogal talladas para dos personas, id id de fierro, lavatorios, cómodas, roperos de espejo, y sin él, mesas de noche con piedra mármol, tambien de nogal, dos elegantes juegos de comedor tambien de nogal tallado trabajado con solidez, varios tablones de cedro de dos y tres pulgadas, como para muebleros, tambien se rematará el menage de la familia que consiste en todo lo necesario para una familia de 6 personas, como tambien una cocina económica con toda la batería correspondiente, al mismo tiempo la muestra de mueblería y varias sillas de muy buena clase y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista. m5

Por el mismo

EL SABADO 25 DE MARZO

A las 5 de la tarde
DE 27 LOTES
DE TERRENO
O SEA UNA MANZANA COMPLETA
Rodeada por la calle de Mejico al Norte por la calle de Chile al Sud, Alberti al Oeste y Matheu al este dividida en los 27 lotes en dichos todos con buen frente y fondo

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 12 del corriente á las [illegible] de la tarde [illegible]

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde [illegible] dos casas situadas [illegible]

[illegible]

Por el mismo

El Domingo 12 del corriente á [illegible] de la tarde de una casa situada en la calle de Chile num. [illegible] para un corralon [illegible]

[illegible]

Andrés Rolon

ESPLENDIDA PROPIEDAD
LA ESQUINA MAS CENTRAL
DE ESTA CAPITAL
Reconquista y Tucuman
A seis cuadras de la Plaza de la Victoria
LO MEJOR Y MAS SEGURO
Para una renta pingüe
El Domingo 12 de Marzo
A LAS CINCO P. M
Con la base de 10,000 pfts.
28 vs. á la calle Tucuman por 17 1[2 á la de Reconquista
¡Terreno suficiente para edificar un Palacio!

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de esta gran esquina rodeada de suntuosos edificios, compuesto su terreno de 17 1[2 varas á la calle Reconquista por 28 varas á la de Tucuman, en la que se encuentra un gran edificio antiguo alquilado todo. La propiedad que ofrezco hoy en venta, teniendo presente su situacion, está demás entrar en recomendaciones, solo sí puedo asegurar que esquinas como esta y sobre todo en el centro mismo de la ciudad ya no se venden por ningun precio.

Los títulos son inmejorables.

Ojo capitalistas y no faltar el 12 de Marzo á las 5 si quieren colocar su dinero á un interes que no da ningun Banco.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 72. f25

Vila y Rey

IMPORTANTE REMATE

El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden terminante de su dueño, un pintoresco terreno ubicado en la calle del Progreso núms. 110 y 112, entre San José y Lorea á media cuadra del tramway de Zeballos y Corrales y frente á la gran Fábrica de Cerveza Rotemburg. El frente á la calle del Progreso mirando al norte mide 18 varas, por 59 de fondo al Sud, todo cercado de pared con una pieza de madera, un pozo de rica agua y varias plantas de mérito.

NOTA—Todo comprador, sin excepcion de persona entregará el 5 p. o[o como garantia al firmar el boleto de compra-venta.

Para ver los títulos y mejores informes ocurrir calle de Moreno núm. 586. m7

Luis Godoy

De una magnífica propiedad
CALLE DE LA DEFENSA
Bajando la quinta del Sr. Lezama
Frente al Molino Santa Lucia
TRAMWAYS, GAS, ETC.

Local importantísimo, gran centro de comercio, espléndida oportunidad para comprar esta suntuosa finca hecha á todo costo con lujo, solidez y elegancia, y pocas veces se presenta una oportunidad igual.

El Domingo 12 de Marzo á las [illegible] de la tarde remataré por el mas alto precio [illegible] por órden de su propietaria la Sra. doña Inez [illegible], el terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared con 5 espléndidas habitaciones de mastrial con madera de urunday, pisos de madera, divididas en 2 departamentos con 4 ventanas á la calle, entrada para carruage, zaguanes con piedra [illegible] y gradas de mármol, y todas las demas comodidades que se requieren para una familia. [illegible] todo el edificio es de una construccion de lujo y elegante—No faltar.

El mismo dia á las 6 remataré una linda casita calle de Santa Lucia entre Bolivar y Defensa que estará designada por la bandera de remate.

Por mas informes al martillero [illegible] Orden 705. m7

Tomás Tomay

AL NORTE
EN LA MEJOR CALLE
DE BUENOS AIRES
CALLE SANTA-FE
ESQUINA A LA DE ANDES
BASE DE VENTA
37,000 PS. M[C.
EL DOMINGO 19 DE MARZO
A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender por órden de su dueño y dinero de contado, siempre que la oferta pase de su base el terreno calle de Santa-Fé haciendo esquina á la calle de Andes, con 9 varas mas ó menos de frente á la calle de Andes por 30 varas á la calle Santa-Fé; este terreno se presta para una casa de negocio ó casa particular, por su buena posicion, es el único terreno que se vende en la calle Santa Fé: el que lo compre y quiera edificarlo tiene la ventaja de tener ya dos paredes hechas, la del fondo y la del costado Sud. Allí con poco capital pueden tener una renta del 2 o[o mensual, tambien les prevengo que en las cuatro esquinas no hay ningun almacen. Aprovechen que la base de venta no es la mitad de su valor.

Títulos perfectos. Por mas datos al rematador calle Bolivar 38. m7

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL
En el PINTORESCO PUEBLO
DE QUILMES
De una hermosísima casa-quinta
(Donde estará nuestra bandera)
SITUADA EN LA CALLE N. 15
Formando esquina á la N. 16
Distante tres cuadras de la Iglesia plaza principal de este lindo pueblo
Base para la venta despues de haberse hecho la rebaja del 25 por ciento
$ m[c. 77,559: vale como nada 200,000 $

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia la referida finca perteneciente al concurso de D. Juan Robson edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 c. de frente por igual fondo (ó sean 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo) y su edificio compuesto de 10 hermosas habitaciones, cocina, 2 letrinas, caballeriza, árboles de frutas las mas escogidas y un lindísimo jardin.

Su tasacion ahora, despues de haberse rebajado el 25 o[o sobre la anterior, es de ps. m[c 116,338 50 c. y no admitiremos oferta que no esceda de las 2[3 partes que son ps. m[c 77,559.

Esta propiedad está lindando por el Sud Este calle por medio con D. Pascual Lopez, por el Sud-Oeste con D. José Savores, por el N. E. con D. Juan Sanchez y por el Nor-Oeste con D. Angel Mealo.

El que resulte comprador entregará á los martilleros el 5 p[S. en el acto de estendersele el boleto de venta.

Por mas informes á la escribanía del señor Wright en el Cabildo, altos 2° patio. f26

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
De todas las existencias
DEL ALMACEN
Perteneciente á la testamentaria
DE DON BARTOLO PASSADORE
Situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Libertad donde estará nuestra bandera

El Sabado 11 de Marzo á las 11 de la mañana procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez en lo civil y comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia las existencias del referido almacen, que á continuacion se espresan:

Loza, cristales, vinos de diferentes clases, yerba paraguaya, conservas, porotos, licores de diferentes clases, azucar, velas fariña, jabon, velas de estearina, canela, pimienta, pimenton, café, chuño, fideos, azul, galletitas, aceite de comer, id de kerosen, id de almendras, cerveza, sardinas, y otros artículos del ramo que estarán á la vista.

A mas

2 Carros jardineras para repartir licores, 6 caballos y 1 yegua, 2 pares de guarniciones, 1 galpon con techo de teja francesa, 1 máquina para embotellar, 1 id para tapar botellas, 1 cama de fierro, 1 lavatorio, 2 colchones, 1 almoada, 1 mesa de noche y la cañería de gas que se encuentra en el negocio, 1 altillo etc etc. f23

Basail y Constenla

14--BOLIVAR--14
Por el mismo
MAGNIFICO REMATE
DE TERRENOS
En el mejor parage de la cindad
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
OCHO LOTES DE TERRENO
CALLE DEL MINISTRO INGLES
Esquina a una calle sin nombre
A dos cuadras de la
CALLE DE SANTA-FE

Hoy que se sabe con seguridad que la Capital de la Provincia va á Belgrano es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta.

Sin base de ningun género. Por lo pronto los lotes los nums. 1, 2, 3, 4 y 5 son de [illegible] varas de frente por 50 de fondo y los números 6 y 7 son de [illegible].

El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos venderemos al mas alto postor y dinero de contado los terrenos arriba mencionados, y cuyas dimensiones son las señaladas.

El remate [illegible] sin base por lo que [illegible] títulos superiores.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o[o como seña. Por mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

JUDICIAL
POR ORDEN
Del Banco de la Provincia
DE UNA PRECIOSA CASA
EN LA CALLE DE MORENO N. 735
MAGNIFICA RENTA
Y BUEN PARAGE
Tasacion bajísima 127,650 ps.
BASE 85,100 PS. M[C.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y por una ejecucion que sigue el Banco á la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 1[illegible] varas 25 centímetros de frente por 60 vara de fondo, y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos rasos empapelados, gradas de marmol, techos de baldosas etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 ps. m[c, y la base para la venta será 85,100 ps. m[c y no se admitirá oferta que no esceda de esta última cantidad.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que corren á cargo del secretario don Sebastian Martinez y juez doctor Sauze, previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre estos después de verificada la venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o[o como garantía. Mas informes á la Escribanía del Sr. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

JUDICIAL
Orden del Banco de la Provincia
DE UNA PROPIEDAD
CALLE MORENO 733
Tasacion 127,650 $
Base para la venta 85,100 $ m[c.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 1[2 de la tarde venderemos al mas alto postor y siempre que esceda de la base la propiedad arriba mencionada y cuya venta se hace por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze siendo el pormenor como sigue:

El terreno mide 19 varas 25 centímetros de frente por 60 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde, etc. Las piezas tienen pisos de baldoza, cielos rasos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 ps. m[c y la base para la venta es de 85,100 [illegible] y no se admitirá oferta que no esceda de esta última cantidad.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que corren á cargo del secretario don Sebastian Martinez y juez doctor Sauze previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre estos después de verificada la venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o[o como garantía. Mas informes á la secretaria del Sr. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

SEMANAL
Muebles, arañas, cuadros
ESPEJOS PLATINAS
PORCELANAS
ARTICULOS DE FANTASIA
PIANOS
Un magnifico juego de sala
NUEVO JACARANDA
Tallado tapizado en damasco etc., etc
Ricos juegos de comedor
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Jueves 9 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y en buen uso, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala forrados en seda y reps, juegos de creton, juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, juego de comedor, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, mesas de luz, camas de madera y fierro, juegos de té porcelana y metal, arañas de cristal y Bronce, espejos de chimenea y ovalos, ricos grabados ingleses, máquinas de coser, gran cantidad de platos de porcelana, etc etc etc. m5

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar nums. 83 y 87 y Alsina 155. Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Carruages. Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 155. n30

Octavio de la Barra

Base de venta 150,000 ps. m[c. El Domingo 12 de Marzo á las 3 de la tarde, de una magnífica propiedad calle Alsina num 1084 á 2 cuadras del Mercado Rivadavia y á 5 de la Exposicion Continental, tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de $[illegible] con la que podrá seguir el comprador rebajando la amortizacion de $ 1000 y por lo tanto reducir el desembolso.

La propiedad consta de 8 piezas de las cuales tienen 6 pisos de tabla, cielo raso de yeso, reboque en cal y tierra romana y pintada recientemente, al templo, consta ademas de cocina, letrina y algibe brocal de mármol y pozo absorvente, patios, piso de baldoza, arriate con plantas finas, sarzo de fierro y un fondo libre de hipoteca que se incluye en la base de venta. El techo es embaldosado y tiene buenos desagües.

El frente de la propiedad es moderno y elegante reboocado en tierra romana y recien pintado el zócalo, la puerta y 2 ventanas con persianas, estos postes [illegible] buenas dimensiones, [illegible] zaguan [illegible] portado al [illegible] y bien decorado [illegible] adornos elegantes.

Las dimensiones del terreno son [illegible] varas frente por 52 de fondo.

La base para la venta es de 150,000 ps. m[c incluyendo el fondo de 9 1[2 por 9.

Títulos inmejorables revisados por el Banco Hipotecario.

La propiedad se puede visitar diariamente. Por informes calle de San Martin num. 8[illegible]. f28

P. I Paeta I Ca.

Judicial de Muebles

En la calle de Victoria num 807. El Sabado 11 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Paz de la Seccion 9a y como pertenecientes á la ejecucion seguida por el fisco de la Provincia contra Don Luis Guildo, un aparador cristalero sin concluir de Nogal, un lavatorio concluido de nogal, una mesa de noche, id y un ropero con espejo. m7

Ramon Alvis

JUDICIAL
El Viérnes 10 del cor'te
A LAS DOCE DEL DIA

Venderé todas las existencias de la imprenta "El Tribuno" como consta en el edicto que va en seguida.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital, doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Rafael Barreda, por cobro de pesos, se ha autorizado á don Ramon Alvis para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la imprenta denominada "El Tribuno", situada en la calle Victoria núm. 21, y de propiedad del espresado Barreda.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882—*Juan Gonzalez*, escribano secretario, Cabildo segundo patio. m2

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL
DE UNA CASA
En el Pueblo de Belgrano
CALLE DE CERRITO NS. 7 Y 9
Base para la venta 55,180 ps.

El Domingo 12 de Marzo del corriente año á las 5 de la tarde procederemos á vender en remate público y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, la propiedad mencionada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital doctor don Emiliano Garcia, se procederá á la venta el dia 12 del entrante Marzo, por los martilleros Manuel Marasso y Ca., de una propiedad ubicada en el pueblo de Belgrano, calle del Cerrito números 7 y 9, perteneciente á los señores Muñoz, Lara y Ca., previniéndose que esta se vá á verificar con la reduccion del 25 por ciento de la tasacion que se practicó últimamente, la que ascendia á la suma de 130360 $ m[c. El edificio se compone de 8 piezas, cuarto de baño, 2 pasadizos, cocinas y letrina, pozo de balde, 1 despensa techo de 2 hiladas de ladrillos, baldosa y madera dura, piso de baldosa y madera, muros perimentales y division de ladrillo parte en cal y parte en barro, reboques interiores en cal, molduras al frente en buen estado, piso de mosáico español en el pasadizo, piso de mármol al frente del edificio, balaustrada con estátuas forma curvilínea, 1 muro material bajo con reja de hierro al frente de la calle, 1 porton y 1 reja de hierro, 8 pilares de material al frente y vereda de ladrillo, puertas y ventanas de pino y rejas de hierro en buen estado, 1 estufa marco de mármol blanco, cielo-raso de yeso dorado en 2 piezas, empapelado y pintado, 1 jardin al frente, 4 postes de hierro en la galería del 2° patio, varios árboles frutales, 1 parral con sarzo sobre postes y arcos de hierro; el cuerpo del edificio paralelo á la fachada es construido en cal y el del costado Este en barro. El terreno consta de 22 metros 95 centímetros igual á 26 varas 50 cts de frente al Sud, con 30 metros 31 centímetros igual á 35 varas de fondo al Norte. Por mas datos á los martilleros Defensa núm. 5 (altos), ó en la secretaría del que suscribe por donde tramitan los autos en los que se ha ordenado la venta. Buenos Aires, Febrero 16 de 1882. *Pedro Cedres*, escribano secretario, Cabildo 2° patio.

NOTA—El comprador al firmar el boleto estará obligado á depositar el 5 por ciento sobre el importe total de la venta. f23

Por el mismo

JUDICIAL
EL DIA 30 DE MARZO
A LAS 5 DE LA TARDE
De una balandra denominada
"ELVIRA"
Y del pailebot "Jorge" En la Boca del Riachuelo frente á la Sub prefectura

Procederemos á vender en remate público el dia y hora indicados con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de D. José Gonzalez, se hace saber que los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán el dia que se indiquen á la venta en público remate y dinero de contado de una Balandra y un Pailebot denominados el primero "Elvira" y el segundo "Jorge" pertenecientes á dicha sucesion, tasados con todos sus útiles la balandra en 15,000 ps m[c y el pailebot en 30,000 ps m[c, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de dichas tasaciones. Por mas datos ocurrir á los martilleros Gral. Brown núm. 53 en la ciudad, Defensa núm. 5 altos, en la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que suscribe. La base para la venta del 1° son 10,000 ps. [illegible] 20,000 [illegible]. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. [illegible] Cabildo 2° patio altos. f23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en el Pueblo de Chivilcoy
Con frente a la Plaza principal
FORMANDO ESQUINA
A LA CALLE NUM. 52
Base para la venta 55,180 ps. m[c.

El Domingo [illegible] de Marzo á las 2 de la tarde venderemos [illegible] esta hermosa y bien situada casa [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
En la Boca del Riachuelo
CALLE CORONEL SUAREZ
EL DIA 20 DE MARZO
A LAS CINCO DE LA TARDE
Base para la venta, 4000 $ m[c.

Venderemos en remate [illegible] terreno mencionado de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se procederá á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. [illegible] del entrante Marzo á las 5 de la tarde, un terreno ubicado en la Boca del Riachuelo, (Parroquia de San Juan Evangelista), calle del Coronel Suarez, lote num. 8, compuesto de diez metros treinta y nueve centímetros igual á doce varas de frente al Sud, por [illegible] metros noventa y ocho centímetros igual á 30 varas de fondo al Norte, linda por el frente con la calle dicha, por el fondo y costado Este con el Dr. D. Marcelino Mosquita y por el Oeste con el señor [illegible], tasado en la suma de seis mil pesos moneda corriente. Siendo su base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, ó sean cuatro mil pesos moneda corriente. Por mas datos y ver los títulos ocurrir á la Secretaría del que suscribe, por donde tramitan los autos [illegible] Banco de la Provincia contra D. Lorenzo [illegible], á los martilleros Defensa 5 altos. Buenos Aires, Febrero 24 de 1882. [illegible] Cabildo 2 patio. m4

Banco Hipotecario

EL MIERCOLES 22 de Marzo en la casa del Banco, á las 2 de la tarde por órden del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Belgrano núm. 385 antes 389, con un terreno de 8 3[4 varas frente por 70 varas fondo. El edificio se compone de [illegible] piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptfs. 2 000 concedidos sobre dicha propiedad á doña Saturnina [illegible] de Del Valle, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en el [illegible].

Esta [illegible] tabla de amortizacion serie A, y debe ademas [illegible] anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de ptfs. 2[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ [illegible] m9

Por el mismo

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
DE UNA MANZANA
DE TERRENO
EN MARCOS PAZ
Frente á la Estacion Base para la venta ps 3,750 m[c Primera tasacion 7,500 ps

El Domingo [illegible] de Marzo [illegible] de la tarde [illegible] en el mismo terreno donde estará colocada la bandera venderemos en remate público [illegible] esta linda manzana de terreno [illegible] bajo el número [illegible] compuesto de [illegible] varas de frente [illegible] al Oeste, teniendo por [illegible] Norte 100 vs. Linda por [illegible] con la línea del Ferro-carril del Oeste [illegible] terreno del Doctor don Manuel [illegible].

La ubicacion de esta manzana [illegible] á la Estacion y la base baja que tiene para su venta, debe llamar la atencion de los [illegible] hace ventajas en adquirirlo.

Por mas datos ocurrir á los martilleros [illegible] m4

Por el mismo

JUDICIAL
DE MUEBLES
En nuestra casa Defensa N. 5
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D Luis A. Sauze

El Jueves 13 de Abril á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público al mejor postor y dinero de contado los siguientes muebles: sofás asiento de esterilla, 1 espejo cuadrado con marco dorado, 4 galerías con sus respectivas cortinas, 1 banco para piano, 3 alfombras, 13 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 sofaes asiento y respaldo de crin, 1 mesita chica de caoba con un pié, 2 rinconeras de caoba, 2 cuadros representando pasages, 3 lavatorios de caoba con piedra mármol, 2 con espejo y 1 sinél, 2 armarios caoba sin espejo, 1 costurero chico de caoba, 3 cómodas de caoba, 2 cajas escritorio de caoba, 1 papelera de pared, 1 bañadera de lata, 1 aparador cristalero de caoba con piedra mármol, 1 mesa caoba para estar [illegible] geografía universal etc. m4

Tomás Tomay

DE UNA LINDA CASA
DE MUCHO PORVENIR
AL NORTE
Renta mensual 500 $ m[c.
¡APROVECHEN!

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré la casa calle de Azcuénaga num. 491 entre Córdoba y Paraguay á una cuadra del gran Hospital de Hombres y á dos cuadras del gran Colegio Normal. Renta mensual 500 pesos m[c. La casa tiene 5 grandes piezas y demas comodidades y una gran cantidad de árboles frutales. El terreno mide 11 varas de frente por 48 de fondo, todo cercado de paredes solamente de ladrillos, hay 30,000 ps. m[c á la base para la venta es solamente de 25,000 ps. m[c. [illegible] Aprovechen que entre dos años esta casa vale [illegible] el empedrado queda á media cuadra [illegible]

Títulos de primera [illegible]. Por mas datos al rematador Tomás Tomay Bolivar 38. m3

Cárlos Casal y Ca,

Banco Hipotecario

EL MIERCOLES 22 de Marzo en la Casa del Banco, á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene que son 2 quintas ubicadas en el Partido de Mercedes, como á poco mas de 2 leguas del pueblo cuya área consta de 750 vs. de frente por 8000 vs de fondo, lo que forma una superficie de 300 cuadras cuadradas. Linda por el E. con don Antonio Cruz, por el O. con doña Eustaquia Rodriguez, por el S. con herederos de Galeano y Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5098 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 702 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta, será de $ 6000.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 402. m9

Bradley y Capella

JUDICIAL
Espléndida oportunidad para hacerse de una linda casita con poco dinero
El Domingo 19 de Marzo á las 4 p m.
Base para su venta 38,016 $ m[c.

Por órden del señor Juez Dr. Bustos y en la ejecucion seguida por D. Andrés Uriarte contra doña María Recalde de Villanueva, procederemos á la venta en remate público de la casita situada en la calle de Méjico núm. 853 compuesta de 7 metros y 03 cts. de frente al Sud por 30 metros y 80 cts de fondo al Norte, con 5 magníficas piezas y demás comodidades, tasado en ps. 57 824 m[c, siendo su base 2[3 partes 38,016. Para mas informes á nuestro escritorio Maipú 276. m6

Andrés W. Meréa

JUDICIAL
EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 72

El mártes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital y como perteneciente á la ejecucion que siguen los señores Mendes y Ca. contra Hespa, lo siguiente:

Pañuelos de algodon, juegos botones puños, corbatas surtidas, alfileres marfil, cadenas de acero, cobre y seda, carteras, sombreros de paja manila, id blandos, id para niños, id de Chile, id á la marinera para hombres, negros y blancos, id castor blandos, gorros de marina, sombreros y gorros felpa, id de estacion blandos de id media, 1 sombrero de sacerdote, lutos, paraguas, camisas de color, gorros de seda, tapetes para sombreros, 60 hormas para sombreros, corbatas surtidas, bastones y baritas, tricotas de lana, 1 conformador usado, 1 torno y caños, 50 sombreros armados Jerona Manlaf marcas D x x x y otros artículos que estarán á la vista. m7

Por el mismo

De una linda isla en el Tigre

El Domingo 12 del corriente á la 1 en punto procederé á vender una preciosa isla compuesta de 10 cuadras de frente, 5 cuadras sobre el arroyo Cambado y las restantes sobre el arroyo Cruz Cambado, linda por el Norte con el Dr. Alston y por el Sud con D. Luis Carpani, por el Este con el Sr. Viñas y por el Nor-oeste con terrenos del propietario, con monte de sauzales álamos, peros, manzanos, membrillos y una gran cantidad de ingertos de 3 años como para trasplante. Solo dista seis cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Norte, apropósito como para quinta de recreo ó para negocio, la venta se efectuará en el mismo terreno. Base para la venta 2000 $ m[c cuadra. Por mas datos al martillero Defensa num 72. m8

Por el mismo

EN MI CASA
CALLE DEFENSA N. 72

El Sábado 11 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa: 1 juego de sala compuesto de 9 piezas forrado en crotona, 1 cama de jacarandá completa, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de jacarandá con piedra, 1 mesa de noche, 12 sillas de esterilla, 2 máquinas de coser, 1 espejo marco negro, 2 grabados marco dorado, 1 cuadro de muestras, 6 sillas esterilla usadas, 2 mesas de pino, 2 id redondas, 10 cuadros chicos, y otros muebles que estarán á la vista.

En seguida venderé calzado, camisas, calzoncillos, corbatas, medias, pantalones, sacos, tohallas, abanicos, ponchos, alguna ropa de uso y 20 bolsas de porotos. m9

Por el mismo

DE LA LINDA CASA
CALLE ARENALES 486
Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS
El Domingo 19 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE

Procederé á vender la citada casa cuyo detalle es como sigue: [illegible]

[illegible]

José M. Gimeno

JUDICIAL
De TODAS las EXISTENCIAS
DE UN CAFE Y MUEBLES
EN MI CASA
Calle Defensa 78 (patio)

[illegible]

EDICTO JUDICIAL

[illegible] Montano [illegible] *Joaquin [illegible]*, Secretario.

Al mismo tiempo [illegible] Juez de Paz de la seccion 8ª de [illegible] perteneciente á la ejecucion seguida [illegible] Martin [illegible] en parte es [illegible] con piedra [illegible] aparador con postra y otros [illegible] se detallan por su mucha estension. m9

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa numero 43

El Jueves 9 del corriente á [illegible] se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo.

Por cuenta de quien corresponda. 10 barricas azúcar refinada de Holanda, 17 cajones de achicoria en paquetes de 1, 2, 3 y 4 onzas, 10 barriles [illegible] 60 libras, 40 bolsas azúcar en polvo.

Al mismo tiempo. Acciones vino de Asti [illegible] Punch fino, 40 id pasas de higo, 10 id [illegible] San Juan, 20 id bacalao. m4

SECCION DE EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Pazos se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Sauze, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 2 de 1882. *Saturnino Llanos*—Escribano Secretario. m2v3a

Se hace saber á los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á los señores don Eustaquio y don Norberto de la Riestra, que el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 20 del corriente á la una de la tarde para que tenga lugar la Junta General de acreedores que determina el art. 76 del Código de Procedimientos [illegible] y se advierte á los acreedores que no asistan que se tendrán por adheridos á lo que resuelva la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires, Marzo 2 de 1882. *N. Adolfo F. Pons*, Escribano Secretario. m3v18

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO RASCALVO [illegible] herederos ó acreedores para que [illegible] dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Ramon F. Wright [illegible] á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 1° de 1882. *Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. m3v8ab

[illegible]

[illegible] *Emiliano Garcia* se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don [illegible] M. [illegible] que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion [illegible] presentar [illegible] á don [illegible] los títulos justificativos de sus créditos [illegible] lugar á las personas que [illegible] deben entregar [illegible] bajo pena de [illegible] quedar exonerados de las [illegible] en la masa [illegible] personas en cuyo poder [illegible] hagan manifestacion de [illegible] al síndico D. Benjamin Bateder que tiene su domicilio en la calle [illegible] num 32, en la inteligencia de que [illegible] contraventores por [illegible] quiebra. Buenos Aires Marzo 6 de 1882—*Isaac [illegible]*, Cabildo.

Juzgado de Paz del Baradero. Por lo presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARCELINA CASTRO [illegible] dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Baradero Marzo [illegible] de 1882. *Juan O. [illegible]*, Juez de Paz. [illegible]

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JULIAN SEVA [illegible] herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Ramon F. Wright, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 4 de 1882. *Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. m4v8ab

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia se cita llama y emplaza á D. PASCUAL GALVAN, para que en el perentorio término de seis meses, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Ramon F. Wright á la que me hallo adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por doña Lorenza Cuello [illegible] sobre presuncion del fallecimiento del espresado Pascual Galvan. Buenos Aires Febrero [illegible] de 1882. *Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. [illegible]

Por disposicion de Don Juan Quesnel, Juez Comisario [illegible] del concurso formado á [illegible] se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros Lagos y Salvadores [illegible] de Marzo de las existencias de la casa [illegible] en el Partido de Lobos, las que en [illegible] se detallan [illegible]

[illegible] Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa, donde se halla adscripto el que suscribe. *Ignacio L. Gimenez.* m5 v22

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña EDELMIRA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 8 de 1882.—*Sebastian Martinez.* m8 y 8 ab

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GAVINO PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Chacabuco, Marzo 1° de 1882—*Andrés de Vera*, Procurador Municipal. m7 v7abril

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita y llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA O'GORMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por ante la Secretaría de don Ramon Wright, á la que se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 6 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* m7 v7abril

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CABRERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Federico Islas*, Cabildo. m4 v4abril

Juzgado de Paz del Pilar—Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ESCOLASTICA CASAVALLE, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan, á este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones y derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882—*Luis Carrion*, P. M. m4 v4abril

Por el presente se llama y emplaza á don LUCIANO RAVIER para que en el término de quince dias desde la primera publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á cargo del Dr. don Martin Bustos y por la Secretaría del que suscribe á contestar la demanda que por daños y perjuicios le ha entablado don Nicasio de la Torre, y de la cual con fecha trece de Febrero del corriente año se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor como lo dispone el art. 80 del código de procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882. *Saturnino Garcia*, Secretario. m3 v18

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. JOSE A. MARTINEZ para que dentro de dicho término se presente á dicho Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le entabla don Gerónimo Costa Palma en representacion de don Francisco Gorriti, bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no lo verificase se procederá á su ejecucion y embargo.—Pergamino, Febrero 24 de 1882—*Cruz R. Benavidez*, Juez de Paz. m3 v18

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO LOPEZ CANELO Y DA. MARIA BALLESTEROS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y oficina de Secretario D. Luis Guerello á lo que está adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 1° de 1882. *Emilio del Valle.* m2v 2ab

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. EUSTAQUIO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Ramon F. Wright donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 27 de 1882. *Ricardo M. Wright*, Bolivar 21. m1v1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE BARRIENTOS á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. *Federico Islas*, Cabildo. f28 v28mzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTASIA DE LA CRUZ MOYANA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882. *Saturnino Garcia.* f28 v28, mzo

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS VADONE, presbítero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1882. *Saturnino Garcia.* f25 v25a

Juzgado de Paz de San Fernando. Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo [illegible] costado del Miní, con su margen derecha [illegible] cuadras de frente por sus fondos hácia [illegible] lindando por su frente arroyo por medio con don Julian Pelayo, por el costado de arriba con doña Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldíos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á don José Francisco el título de posesion que de él solicita. San Fernando Enero 28 de 1882. *José Coronado.* f25 v5a

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN M. BUCICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 Marzo próximo á las 2 de la tarde á efecto de proceder á verificacion de los créditos, previniéndoles á los que no asistan, que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el local del Tribunal de Comercio bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario. f23 v11m

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente por el término de quince dias á don ERNESTO MENDIZABAL para que, por intermedio del actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia, de una firma puesta al pié de una letra, valor de diez y seis mil doscientos pesos moneda corriente, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor, conforme al inciso tercero del artículo ochenta del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma, segun lo dispone el artículo cuatrocientos sesenta y ocho del mismo Código. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1882—*Adolfo Cordero*, secretario.—Oficina, Cabildo 2° patio. f25 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de ALEJANDRO BESANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 16 de 1882. *Juan Bernal.* f23 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] A. GREEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882—*Saturnino Garcia.* f10m1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO FERRAZZINI á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 16 de 1882—*Saturnino Garcia.* f18 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN E. HEPAEEN ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan á S. S. por medio de la Secretaría del Dr. Arturo B. [illegible] á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 15 de 1882—*Ignacio P. Gonzalez*—Casa de Justicia Bolivar 21. f17 v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JULIAN NAVARRINA que presenten al síndico don Juan Sere los justificativos de sus créditos en el término de cuarenta dias. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas que tuvieren bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por conducto del señor juez [illegible], bajo apercibimiento de ser considerados como cómplices en la quiebra. Igualmente previene la prohibicion de realizar negocios con el causado—Buenos Aires Febrero 11 de 1882—*E. [illegible]*, Secretario. f15 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CONCEPCION MARTINEZ, ya como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 11 de 1882. *Federico Mendez.* f14 v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GUILLERMO [illegible] á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882—*[illegible]*, Escribano Secretario. f14 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Luis Danet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JUAN WALKER á los efectos de 1641 del Código de Comercio, que se ha dado por cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo. Este concurso tramita por la secretaría de Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Juan A. Ma[illegible]*, oficina en Cabildo. f14 v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital Provincia de Buenos Aires se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. J. PABLO doña JUANA MARIA y D. JOSE EUGENIO PENANO ya sean como herederos ó acreedores que en el término indicado se presenten ante su Juzgado por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Ramon F. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 10 1882. *Ricardo M. Wright.* f12 [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. VENANCIO CEPEDA, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de firma en los autos promovidos por el Dr. D. Juan Rayces cobrando [illegible] de un título de su propiedad, cuales tramitan por la Secretaría del Escribano Estanislao Lopez á la que se haya adscripto, el que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 8 de 1882. *F. Islas*, Cabildo. f 9[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor Remigio Molina, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PILAR NEYRA DE [illegible]ARIA, sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores Febrero 1° de 1882. *Rodolfo L. Aparicio*, Secretario. f8 [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Remigio Molina, se cita llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSE CABRERA para que dentro de dicho periodo se presente por sí ó por medio de apoderado ante Juzgado y por la Secretaría á cargo del que firma á tomar la intervencion que le corresponda en el espediente instaurado por doña María Norverta M[illegible] sobre presuncion de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores Enero 20 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario. e20 [illegible]

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de [illegible] meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo período, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—[illegible] Setiembre 1° de 1881 — *[illegible]ciano Cabral*, Secretario. s25 v25 M[illegible]